

# Sociedades y Avisos Judiciales

## Segunda Sección



# BOLETÍN OFICIAL

## *de la República Argentina*

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

**e-mail: [dnro@boletinoficial.gob.ar](mailto:dnro@boletinoficial.gob.ar)**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. 5218-8400

### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO** - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

**DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL** - Directora Nacional

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

---

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	15
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	19
OTRAS SOCIEDADES .....	34

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

CONVOCATORIAS .....	35
AVISOS COMERCIALES .....	36
REMATES COMERCIALES .....	62

#### EDICTOS JUDICIALES

---

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	64
SUCESIONES.....	69
REMATES JUDICIALES.....	71

#### PARTIDOS POLÍTICOS

---

.....	74
-------	----

### Avisos Anteriores

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

CONVOCATORIAS .....	75
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	82
AVISOS COMERCIALES .....	82
REMATES COMERCIALES .....	83

#### EDICTOS JUDICIALES

---

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	85
SUCESIONES .....	93
REMATES JUDICIALES .....	93

#### PARTIDOS POLÍTICOS

---

.....	96
-------	----

# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### AGROPAMPA HORIZONTE S.A.

1) Miguel FIGUEROA, 14/8/1976, DNI 25.495.346, CUIT/L 20-25495346-7, casado, domicilio en Avenida Bernabé Márquez 3180 piso 3 departamento "10", San Isidro, Pcia. Bs. As. suscribe 27.000 acciones; y Miguel Santiago FIGUEROA, 16/8/1997, DNI 40.648.945, CUIT/L 20-40648945-1, soltero, domicilio en Libertad 1714, Martinez, pcia. Bs.As., suscribe 3.000 acciones, ambos argentinos y empresarios. 2) Escritura N° 80, 12/08/2024, Registro 1768 CABA. 3) AGROPAMPA HORIZONTE SA. 4) Domicilio Social y especial directores Esmeralda 320 piso 6 departamento "A" CABA, 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: consignataria de hacienda: mediante la recepción de ganados directamente de los productores para su faena y posterior venta de las carnes y subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente; la elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor de carnes y subproductos de origen animal de toda especie, la explotación, comercialización, cría, engorde, capitalización, consignación, compra y venta de toda clase de hacienda, comisionista en la intermediación de negocios de ganado de cualquier raza y/o tipo e intervenir en la explotación de remate público ganado en pie y de carne; ejercer toda clase de representaciones que fueren necesarias; agropecuarias: mediante la explotación, en campos propios, de terceros o arrendados; cría y/o invernada de ganado de todo tipo y especie; explotación de cabañas y haras; elaboración de alimentos balanceados para consumo humano o animal; participación en otras sociedades relativas a los puntos citados precedentemente; joint ventures; frigorífico: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, administración y explotación de establecimientos faenadores, cámaras, frigoríficos y mataderos, transporte de hacienda, carnes y subproductos ganaderos y productos alimenticios en general; explotación de locales comerciales de cualquier tipo, con marca propia o de terceros, dentro o fuera del país que se relacionen con el presente objeto social; comprar o vender campos destinados a la hacienda y/o cultivos, construir, adquirir o arrendar oficinas, locales, galpones, para uso de la sociedad. 6) 99 años desde inscripción. 7) \$ 30.000.000, 30.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1.000 VN c/u 8) Presidente: Miguel Figueroa, Director Suplente: Miguel Santiago Figueroa; duración del cargo 3 ejercicios. 9) representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 12/08/2024 Reg. N° 1768

EZEQUIEL FERRO - Matrícula: 4797 C.E.C.B.A.

e. 15/08/2024 N° 53763/24 v. 15/08/2024

### ALBANESI ENERGÍA S.A.

CUIT: 30-71225509-5. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 09/08/2024, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de \$ 25.218.000.000, es decir de \$ 747.850.000 a \$ 25.965.850.000, emitiendo 25.218.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas por todos los accionistas en sus proporciones, quedando el capital social, como resultado del aumento, compuesto de la siguiente manera: Armando Roberto Losón 12.982.925.000 acciones; Carlos Marcelo Bauzas 1.038.634.000 acciones; María Eleonora Bauzas 1.038.634.000 acciones; María Verona Bauzas 1.038.634.000 acciones; María Andrea Bauzas 1.038.634.000 acciones; María Fernanda Bauzas 1.038.634.000 acciones y Holen S.A. 7.789.755.000 acciones;; TOTAL 25.218.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a 1 voto cada una. En consecuencia, los accionistas resolvieron modificar el artículo cuarto del estatuto social que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos veinticuatro mil noventa y siete millones ochocientos cincuenta mil (\$ 25.965.850.000), representado por 25.965.850.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1(un) peso valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedad N° 19.550." Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 09/08/2024

Claudio Gaston Mayorca - T°: 103 F°: 910 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 53797/24 v. 15/08/2024

**APHOLOS S.A.**

CUIT 30-50087226-4. Mediante asamblea general ordinaria y extraordinaria del 30/05/2024 se resolvió por unanimidad modificar el artículo 8° del estatuto social que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO OCTAVO: La administración de la sociedad está a cargo del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por dos ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y en su caso un vicepresidente. Este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de los votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio." Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/07/2024  
Diego Piñeiro Sorondo - T°: 45 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 53981/24 v. 15/08/2024

**ARAUCARIAS DEL PILAR S.A.**

CUIT 30663386596. Por Acta de Asamblea General del 27/05/2024 se resolvió el cambio de denominación de Araucarias del Pilar S.A. a ARQUITECTURA EN MÓDULOS S.A. y la modificación del objeto social; en ambos casos con modificación de los arts. 1° y 4° del estatuto; lo que fue resuelto por unanimidad.- Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 27/05/2024  
Jose Martín Ferrari - Matrícula: 4383 C.E.C.B.A.

e. 15/08/2024 N° 53973/24 v. 15/08/2024

**AVANZIT TECNOLOGIA S.A.**

CUIT: 30-70748310-1 (i) Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 26-3-2024 se resolvió aumentar el capital en \$ 228.961.931, de \$ 1.924.620 a \$ 230.886.551; emitir 228.961.931 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 de valor nominal y 1 voto por acción y se reformo el artículo 5° del estatuto social. ii) Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 5-4-2024 se resolvió reducir voluntariamente el capital en \$ 200.886.551, de \$ 230.886.551 a \$ 30.000.000 cancelando y emitiendo nuevas acciones quedando suscripto de la siguiente manera: Gustavo Ariel Ferrari, Germán Augusto Blanco, Juan Manuel Hernández Ojanguren y José Antonio Martínez son propietarios de 7.500.000 acciones cada uno que representan el 25% del capital social para cada uno; se reformó el artículo 5° del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 09/08/2024 Reg. N° 402  
Viviana Matilde Lopez Zanelli - Matrícula: 4981 C.E.C.B.A.

e. 15/08/2024 N° 53921/24 v. 15/08/2024

**BANCO CETELEM ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-69730636-2. Por Asamblea General Extraordinaria del 26/06/2024 se resolvió: (i) Aumentar el capital social de \$ 1.849.170.192 a \$ 4.349.170.192, es decir en \$ 2.500.000.000; y (ii) Reformar el Art. 4° del Estatuto Social. En consecuencia, el capital social quedó compuesto de la siguiente manera: (i) BNP PARIBAS PERSONAL FINANCE S.A.: 4.131.711.682 acciones de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción; y (ii) COFICA BAIL S.A.: 217.458.510 acciones de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/06/2024  
Santiago Aleman - T°: 144 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 53909/24 v. 15/08/2024

**BOSALIN S.A.**

CUIT 30-70871884-6. En cumplimiento del artículo 60 de la Ley 19.550, se expone la nueva composición del Directorio de la sociedad, aprobada por acta Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 11 de Julio de 2024: Presidente: Ofelia Ana Picot, DNI 13.748.278, con domicilio real y fijando el especial en la calle

Salcedo 3410, CABA, argentina, empresaria, nacida el 05/12/1957, divorciada. Director suplente: Roberto Gustavo Rivero, DNI 23.300.576, con domicilio real y fijando el especial en la calle Dorrego 294, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, argentino, comerciante, nacido el 19/09/1973, soltero.- Directorio saliente (por vencimiento del mandato): Directora suplente: Micaela Soledad Rivero, DNI 41.664.349, con domicilio real y fijando el especial en la calle Castro Barros 1918 Departamento 4, CABA, argentina, empresaria, mayor de edad, soltera. Se comunica asimismo en los términos del artículo 10 de la ley 19550, que en la misma Asamblea se ha resuelto aumentar el capital social a la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000), y la consiguiente emisión de Doscientas Ochenta y Ocho Mil (288.000) acciones, de valor nominal \$ 1 cada acción, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. Por lo que debió modificarse el estatuto, quedando redactado el Artículo Cuarto del mismo de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social queda fijado en la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL, representado por Trescientas Mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, pudiendo emitirse títulos accionarios parciales que engloben varias acciones con derecho a voto. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley General de Sociedades Comerciales.". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/07/2024  
Gabriel Ignacio Muñiz Greco - T°: 74 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 53946/24 v. 15/08/2024

### **CAPCANÁ S.A.**

Esc. 105.13/8/24, reg. 621.1) Luis Alberto STERLICCHIO, 29/11/61, comerciante, DNI 14968711, casado, Santa Fe 1669, CABA, 1530 acciones; Maria Ines PEREIRA DUARTE, 17/9/64, DNI 16911502, odontóloga, casada, Pte. Arturo Illia 2170, Pergamino, Prov.Bs.As, 750 acciones; Sol STERLICCHIO, 15/4/97, soltera, estudiante, DNI 40140191, Aristóbulo del Valle 2850, 4° piso, dpto A, Mar del Plata, Prov.Bs.As, 360 acciones; e Ines STERLICCHIO, 1/8/00, DNI 42539655, estudiante, soltera, Pte. Arturo Illia 2170, Pergamino, Prov.Bs. As, 360 acciones; todos argentinos. 2) 99 años. 3) 1) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles y sus accesorios, sean inmuebles urbanos o rurales, comerciales o industriales, terrenos y su subdivisión; fraccionamientos de inmuebles y de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, administración inclusive dentro del régimen de la propiedad horizontal. 4) \$ 30000000 (3000 acciones de \$ 10000.5) Administración: 1 y 5 por 3 ejercicios. 6) Sin sindicatura. 7) 31/7.8) Presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: Luis Alberto Sterlicchio y Suplente: Maria Ines Pereira Duarte, ambos domicilio especial en la sede social: Santa Fe 1669, CABA. Autorizado por Esc. ut supra  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 54039/24 v. 15/08/2024

### **CASINO BUENOS AIRES S.A.**

33-70182392-9. Por acta de asamblea y directorio del 17/05/2024 se designó como directores titulares a Roberto Pérez (presidente) Ariel Hernán Racino (vicepresidente), Maximiliano Fausto Colombo y Dario Gabriel Barrios. Todos constituyen domicilio especial en la calle Adolfo Alsina 1729, PB, CABA. Asimismo se resolvió reformar el art 11, estableciendo que la comisión fiscalizadora durara en sus cargos tres ejercicios. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 17/05/2024  
Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 54100/24 v. 15/08/2024

### **COUGAR O&G S.A.**

Por escritura del 14/08/24 se constituyó COUGAR O&G SA. Alejandro SIREs, argentino, 17/08/81, soltero, contador, DNI 23011868, Av. Leandro N. Alem 1026, Piso 5to, CABA, CUIT 20-23011868-0; Raul Fabio FERNANDEZ, argentino, 20/08/1968, casado, ingeniero civil, DNI 20421547, Gob. Anaya, Lote 127, Barrio La Zagala, Confluencia, Prov. de Neuquén, CUIT 20-20421547-3. Jurisdicción: CABA; 99 años desde constitución; Objeto: a) Explorar, desarrollar yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y demás minerales nacionales y/o internacionales. b) Adquirir derechos y concesiones de áreas de hidrocarburos y minería; c) Producir gas y/o petróleo; d) Industrializar, transportar hidrocarburos y derivados; e) Producir, transportar, almacenar, importar y exportar, materiales, herramientas, equipos e insumos requeridos en los yacimientos, incluyendo también productos petroquímicos,

químicos derivados o no de hidrocarburos y combustible de origen no fósil, biocombustibles y sus componentes, así como la generación de energía térmica convencional; f) Prestación de servicios de pozo, con todo lo que esto implique g) Proyectar, construir, operar instalaciones de superficie y obras utilizadas en la producción de petróleo, gas, agua, sus derivados y subproductos; h) Servicio de asesoramiento de actividades petroleras, gasíferas y mineras vinculadas a la construcción y operación de pozos, interpretación geofísica, servicios de ingeniería y servicios de consultoría en todos los rubros relacionados a la administración de este tipo de actividades; i) Comerciales: Compra-venta y todo tipo de transacción sobre sustancias minerales en general y en particular hidrocarburos, productos y subproductos y derivados de los mismos; j) Operaciones relativas al gas, transporte y distribución y licencias para operar como agente en el mercado; k) Realización de cualquier otra actividad complementaria de su actividad industrial y comercial o que resulte necesaria para facilitar la consecución de su objeto; l) Gestión y obtención de habilitaciones, licencias, permisos, inscripción en los registros pertinentes y demás autorizaciones por parte de la autoridad de aplicación; m) Construcción, instalación, explotación u operación de plantas, equipos, elementos o instalaciones para la obtención, extracción, producción, refinamiento, transporte, transformación o procesamiento de sustancias minerales en general, incluidos minerales radiactivos, hidrocarburos, sus productos, subproductos y derivados y en especial la industria petroquímica; n) Control y monitoreo de suelo, agua y emisiones gaseosas. Remediación de suelo y agua. Transporte y tratamiento de residuos vinculados a la industria, sean estos peligrosos o no. Capital social: \$ 30.000.000 en 30.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. SUSCRIPCION: SIRES Y FERNANDEZ suscriben cada uno 15.000.000 acciones, o sea \$ 15.000.000. Presidente Alejandro Sires y director suplente: Raul Fabio Fernandez, por 3 ejercicios. Ambos constituyeron domicilio especial en la sede social. Sede social: Av. Leandro N. Alem 1026, Piso 5to, CABA. 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 14/08/2024 Reg. N° 1872 Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 54098/24 v. 15/08/2024

## **DSC CONTROL S.A.**

30-71381550-7. Por Asamblea del 20/4/24: 1) designó Directorio por vencimiento de mandatos quedando conformado como el anterior: Presidente: Alejandro Jorge Costa, Director Suplente: Norberto Oscar Bonifacio Nassiff, ambos domicilio especial en el social; 2) resolvió reformar el artículo 3° del Estatuto (objeto social) quedando redactado: a) Servicios de seguridad privada, vigilancia y protección de bienes, vigilancia y seguridad general, custodias de personas y mercaderías de tránsito, vigilancia por medios electrónicos, capacitación en materia de seguridad, comercialización de elementos, medios y productos de seguridad mediante la prestación de servicios de vigilancia o custodia con o sin arma, por cualquier medio, de lugares o bienes dentro de inmuebles, incluido el servicio de monitoreo digital de alarmas y emergencias por medios satelitales o de cualquier otro tipo de comunicación; de custodia de personas mediante servicios de escoltas y protección de personas también con o sin arma; de vigilancia, protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y Otros eventos o reuniones análogas, con o sin arma: transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; actuar como agencia de investigaciones y seguridad privada, pudiendo realizar averiguaciones de orden y comercial, solvencia de personas y entidades, seguimientos y búsqueda de personas y domicilios, custodias y vigilancias internas de bienes y establecimientos, y traslado de valores; la prestación de servicios de telecomunicaciones, e investigaciones privadas exclusivamente en los ámbitos civil, comercial y laboral; obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a personas, en los casos en que exista persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso pena; seguimiento y localización de vehículos por medios electrónicos. Asimismo podrá realizar actividades de empresa de servicios; producción, importación, exportación, financiación, distribución y ventas de sistemas electrónicos, de comunicación telefónica e inalámbrica y por los otros medios de comunicación radioeléctrica, elementos de seguridad, seguridad personal, de seguridad industrial, control ambiental; el control de carga y descarga y empresa de vigilancia dentro de instalaciones portuarias; realizar la evaluación de protección de buques e instalaciones portuarias, elaborar los planes de protección de buques e instalaciones portuarias y capacitar el personal respecto de los planes elaborados, la custodia y transporte de bienes y valores de cualquier tipo o especie por medios terrestres, marítimos o aéreos. Se encuentran comprendidas dentro de las actividades que podrá realizar la sociedad las comprendidas en el artículo 2° de la ley 12.297 de actividades de las personas jurídicas prestadoras del servicio de seguridad privada. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesional con título habilitante Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/04/2024 SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 15/08/2024 N° 53884/24 v. 15/08/2024

**H.B. FULLER ARGENTINA S.A.I.C.**

CUIT 30-54024845-8 Aviso complementario al publicado con fecha 13.08.2024, TI 53032/24: donde dice "Chemical Supply Corporation", debe decir "HB Fuller Fuller Company". Donde dice "HB Fuller Company", debe decir "Chemical Supply Corporation". Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/12/2023

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 53964/24 v. 15/08/2024

**IDEATEK SERVICE SOLAR AR S.A.**

Por escritura pública N° 193 de fecha 13/08/2024, pasada al Folio 442 del Registro Notarial N° 2147 de titularidad del escribano José Manuel Carzolio, se constituyó la sociedad IDEATEK SERVICE SOLAR AR S.A. 1) Accionistas: a) Rogerio Mattos Rosa, brasileño, divorciado, ingeniero electrónico, DNI 96.347.007, CUIT 27-60478749-7, nacido el 2 de mayo de 1981 con domicilio real en la calle Cerrito 1186, 8° piso, CABA y b) Lucinda Figueirinha Dos Santos, portuguesa, soltera, empresaria, CDI 202301225723, nacida el 14 de abril de 1957 con domicilio real en Rua Tapajós 543 – Barcelona, Sao Caetano do Sul San Pablo, Brasil. 2) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. 3) Objeto: La Sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) brindar servicios técnicos, de instalación, construcción, montaje, mantenimiento, reparación, soporte, estructuración, diseño y garantía para sistemas e instalaciones de suministros de energía renovable; b) comprar, vender, reparar y comercializar paneles solares y accesorios afines a la industria eléctrica, c) importar, exportar, comercializar, fabricar y distribuir bienes, materia prima, insumos, repuestos, capacitaciones, servicios de consultoría y servicios relacionados con la generación, explotación y comercialización de energías renovables. La Sociedad podrá realizar todas las actividades, actos, operaciones y ejecutar todos los contratos, operaciones y actos conexos, accesorios y/o complementarios del objeto que no se encuentren prohibidos por las Leyes o por el presente Estatuto. En caso de que para el desarrollo de sus actividades la Sociedad requiriera la participación de profesionales, deberá contratar a aquellos con título habilitante e inscriptos en la matrícula respectiva y habilitados por los Colegios profesionales o autoridad de superintendencia pertinente. 4) Capital social: \$ 30.000.000, dividido en 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 5) Suscripción e integración del capital social: Rogerio Mattos Rosa suscribió 29.400.000 acciones y Lucinda Figueirinha Dos Santos suscribió 600.000 acciones. El capital fue integrado en un 25% en oportunidad de constituirse la sociedad, en dinero en efectivo, debiendo ser integrado el saldo restante en dinero en un plazo de 2 años desde la inscripción de la sociedad en la Inspección General de Justicia. 6) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 7) Directorio: Director Titular y Presidente: Rogerio Mattos Rosa y Director Suplente: Sebastián Carlos Villa, ambos con domicilio especial en Cerrito 1186, 8° piso, CABA. 8) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Sede social: Cerrito 1186, 8° piso, CABA. 10) Sindicatura: Prescinde. 11) Representación legal: Presidente del Directorio y, en su caso, Vicepresidente.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 193 de fecha 13/08/2024 Reg. N° 2147

María Belén Perez Lasarte - T°: 140 F°: 682 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 53922/24 v. 15/08/2024

**IZA SOL S.A.**

1) 15/07/2024. 2) Carlos María ARAUJO, argentino, casado en primeras nupcias con Solana Tagliaferro, nacido el 3/1/1981, licenciado en administración de empresas, DNI 28.643.603, CUIT 20-28643603-0, domiciliado en Monseñor D'Andrea S/N barrio "Club de Campo Carmel", parcela 3ª Pcia Bs As; Francisco GOMEZ KODELA, argentino, casado en primeras nupcias con Rocio María Migale, nacido el 3/7/1985, empresario, DNI 31.695.552, CUIT 20-31695552-6, domiciliado en Ortega y Gasset 1827 Piso 23 A CABA; Félix MARINO argentino, casado en primeras nupcias con Clara Herbon, nacido el 13/9/1979, licenciado en administración de empresas, DNI 27.659.103, CUIT 20-27659103-8, domiciliado en Artigas 1730, Malvinas Argentinas, Pcia Bs As; Santiago Emilio Hamilton TAYLOR argentino, casado en primeras nupcias con Agustina María Millán, nacido el 18/4/1980, licenciado en administración, DNI 28.080.480, CUIT 20-28080480-1, domiciliado en 25 de Mayo 432 Piso 9 CABA; Fernando Juan POLLEDO argentino, casado en primeras nupcias con Micaela María Sánchez Nerguizian, nacido el 17/1/1981, empresario, 28.692.053, CUIT 20-28692053-6, domiciliado en Don Bosco 1501 UF 325 "A", Bs As; Martín Guillermo SERRANO argentino, casado en primeras nupcias con Martina Mustafa Cabanillas, nacido el 7/3/1985, empresario, DNI 31.507.456, CUIT 20-31507456-9, domiciliado en Av de Los Incas 3310 Piso 8 CABA; Marcos BARCHI, argentino, nacido el 8/7/1982, DNI 29.655.147, CUIT 20-29655147-4, casado, empresario, domiciliado en

Riobamba 965 piso 9, dpto 8 CABA. 3) IZA SOL S.A. 4) Sede Social: San Martin 50 piso 2 CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación. Explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas. Comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar, distribuir alimentos, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina, pesquera y la industrialización de los mismos. 7) PESOS TREINTA MILLONES. 8) Directorio integrado por uno a cinco titulares con mandato de tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. 9) Prescinde de Sindicatura Art. 284 Ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Federico GRAMAGLIA. Director Suplente: Marcos BARCHI. Los directores aceptan sus cargos y fijan sus domicilios especiales en San Martin 50 piso 2 CABA. 12) Todas las acciones son ordinarias, nominativas no endosables de 1 peso valor nominal cada una de las cuales 18.300.000 son acciones son Clase "A" y 11.700.000 son acciones son Clase "B". Las acciones clase "A" son ordinarias y otorgan derecho a un voto por acción y las acciones clase "B" serán preferidas con derecho a un dividendo fijo del 39%. Los accionistas suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Carlos María ARAUJO, suscribe 18.300.000 acciones CLASE "A", Francisco GOMEZ KODELA, suscribe 2.460.000 acciones CLASE "B", Félix MARINO suscribe 1.200.000 acciones CLASE "B", Santiago Emilio Hamilton TAYLOR suscribe 2.460.000 acciones CLASE "B", Fernando Juan POLLEDO suscribe 1.680.000 acciones CLASE "B", Martin SERRANO suscribe 2.700.000 acciones CLASE "B", Marcos BARCHI suscribe 1.200.000 acciones CLASE "B".

Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 15/07/2024 Reg. N° 533  
Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 15/08/2024 N° 53773/24 v. 15/08/2024

### **JULIAN ALVAREZ 2787 S.A.**

CUIT 33-71661717-9. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 8/8/24 se designó Presidente Ricardo Alejandro Silva y Director Suplente Mario Leonardo Hekier, con domicilio especial Avenida Las Heras 2751, piso 2° departamento C, CABA. Por Asamblea General Extraordinaria del 8/8/24 se prorrogó el plazo de duración de la sociedad por 8 años contados desde la fecha de su inscripción originaria ante IGJ. Se reformó art. 2° del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 250 de fecha 14/08/2024 Reg. N° 1776  
PAMELA ANDREA NIZZOLI - Matrícula: 5791 C.E.C.B.A.

e. 15/08/2024 N° 54037/24 v. 15/08/2024

### **KHALILAS S.A.**

30-71674258-6. Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/05/2023 se resolvió aumentar el capital social de \$ 100.000 a \$ 4.100.000. Debido al aumento de capital mencionado se decidió por unanimidad reformar el artículo cuarto del estatuto social. Se deja constancia que la tenencia accionaria quedó distribuida de la siguiente manera: SILVIA CRISTINA MAJDALANI.: 4.070.000 acciones; VALERIA OLIVERO MAJDALANI: 30.000 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/05/2023

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 53772/24 v. 15/08/2024

### **LA GLORIA DE FORMOSA S.A.**

CUIT 33-71185310-9. Escritura 114 del 08/08/2024. Se transcribe acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 27/02/2013 y 19/03/2020, por las que se resuelve: AUMENTAR el capital social a la suma de \$ 712.000. SUSCRITO E INTEGRADO: ISABEL UBOLDI 640.800 Acciones Ordinarias Nominativas No endosables de Valor Nominal \$ 1 y con Derecho a 1 cada una; equivalente al 90% del Capital Social, de \$ 640.800. Roberto SCHOTTAENDER: 71.200 Acciones Ordinarias Nominativas No endosables de Valor Nominal \$ 1 cada una con Derecho a un Voto por Acción equivalente al 10% del Capital Social, de \$ 71.200. Se REFORMA el ARTICULO 4° a saber: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL. MONTO: El Capital Social se fija en la suma de PESOS SETECIENTOS DOCE MIL (\$ 712.000), representado por un setecientos doce mil acciones, de Un Peso (\$) valor

nominal cada una. El capital puede aumentarse hasta el quintuplo mediante resolución de la Asamblea General Ordinaria, de conformidad con el artículo 188 de la ley 19.550" Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 08/08/2024 Reg. N° 129

Arturo José Sala - Matrícula: 4491 C.E.C.B.A.

e. 15/08/2024 N° 53748/24 v. 15/08/2024

## LA ORACIÓN DE MACACHÍN S.A.

CUIT: 30-51239367-1. Por asamblea del 26/02/2024 se designó Presidente: Ana Noemí IGUIÑIZ; Director titular: Ana Rocío MANFREDINI; Director Suplente: Rocío Valeria IGUIÑIZ; todos con domicilio especial en José Hernandez 2010 piso 12 Dto. A, CABA. Cesaron por vencimiento de mandato Presidente: Ana Noemí IGUIÑIZ; Director titular: Ana Rocío MANFREDINI; Director Suplente: Rocío Valeria IGUIÑIZ. Por asamblea del 29/02/2024 se reformo Art. 8: 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/02/2024

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 53759/24 v. 15/08/2024

## LA SALCEDO 3410 S.A.

CUIT 30-71249766-8. En cumplimiento del artículo 60 de la Ley 19.550, se expone la nueva composición del Directorio de la sociedad, aprobada por acta Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 11 de Julio de 2024: Presidente: Ofelia Ana Picot, DNI 13.748.278, con domicilio real y fijando el especial en la calle Salcedo 3410, CABA, argentina, empresaria, nacida el 05/12/1957, divorciada. Director suplente: Roberto Gustavo Rivero, DNI 23.300.576, con domicilio real y fijando el especial en la calle Dorrego 294, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, argentino, comerciante, nacido el 19/09/1973, soltero.- Directorio saliente (por vencimiento del mandato): Directora suplente: Micaela Soledad Rivero, DNI 41.664.349, con domicilio real y fijando el especial en la calle Castro Barros 1918 Departamento 4, CABA, argentina, empresaria, mayor de edad, soltera. Se comunica asimismo en los términos del artículo 10 de la ley 19550, que en la misma Asamblea se ha resuelto aumentar el capital social a la suma de PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000), y la consiguiente emisión de Novecientos Cincuenta Mil (950.000) acciones, de valor nominal \$ 1 cada acción, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. Por lo que debió modificarse el estatuto, quedando redactado el Artículo Quinto del mismo de la siguiente manera: "ARTICULO QUINTO: El capital social queda fijado en la suma de PESOS UN MILLON, representado por Un Millón de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, pudiendo emitirse títulos accionarios parciales que engloben varias acciones con derecho a voto. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley General de Sociedades Comerciales." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/07/2024

Gabriel Ignacio Muñiz Greco - T°: 74 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 53945/24 v. 15/08/2024

## LE VERT S.A.

Por escritura N° 301 del 13/08/2024, folio 831 del Registro 652 de CABA, se constituyó LE VERT S.A.- Socios: Matías Enrique Challen, DNI 31.493.163, nacido el 24/04/1985, soltero, empresario, CUIT 20-31493163-8, y domicilio real en Charlone 224, departamento 4, CABA; Agustin Baldo, DNI 30.873.545, nacido el 16/07/1984, soltero, politólogo, CUIT 20-30873545-2 y domicilio real en Av. Dorrego 898, piso 22A, Torre 1, CABA; Andrés Gustavo Liberatore, DNI 21.963.790, nacido el 06 de febrero de 1971, divorciado, empresario, CUIT 20-21963790-0 y domicilio real en Vuelta de Obligado 1972, piso 2K, CABA; Carlos Enrique Long, DNI 18.205.511, nacido el 08/02/1967, soltero, abogado, CUIT 20-18205511-6 y domicilio real en Viamonte 367, piso 10 CABA.- Todos argentinos.- Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el exterior, de las siguientes actividades: a) Elaboración de todo tipo de alimentos, bebidas y productos de carácter gastronómico. b) Explotación comercial de negocio de bar y confitería, despacho de bebidas con y sin alcohol. c) Comercialización minorista y mayorista de toda clase de productos alimenticios, de elaboración propia o adquiridos a terceros mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, cesión o consignación. En todo lo relacionado con este objeto, la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para efectuar todo tipo de contratos y operaciones, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: \$ 30.000.000, representado por mil 3.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal unitario \$ 10.000 cada una.- Suscriben e integran las acciones de la siguiente manera: Matias Enrique Challen 750; Agustin Baldo 750; Andrés Gustavo Liberatore 500; y Carlos Enrique Long 1000.- Cada uno de los socios integra en dinero en efectivo el veinticinco por ciento de sus respectivas suscripciones, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad.- Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.- Directorio: Por 3 ejercicios. Presidente: Matias Enrique Challen; Vicepresidente: Andrés Gustavo Liberatore; y Directores Suplentes: Agustin Baldo y Carlos Enrique Long, todos con domicilio especial Viamonte 367, piso 3° Ciudad de Buenos Aires.- Sede Social: Viamonte 367, piso 3° Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 301 de fecha 13/08/2024 Reg. Nº 652  
Gustavo Andrés Catalano - Matrícula: 4287 C.E.C.B.A.

e. 15/08/2024 Nº 53999/24 v. 15/08/2024

## LOYOLA 70 S.A.

Constituida por Esc. Nº 174 del 08/08/2024 por ante el registro 2135 de C.A.B.A.- Socios: Víctor Daniel LEVI, nacido el 25/09/1952, DNI: 10.150.888, CUIT: 23-10150888-9, casado en primeras nupcias con Inés Cristina Cohen Sabban, ingeniero civil, domiciliado en Julián Alvarez 260, Piso 6°, de C.A.B.A.; Adolfo Jorge COTTER, nacido el 01/11/1950, DNI: 8.414.718, CUIT: 20-08414718-5, viudo en primeras nupcias de Irene Patricia Recepter, empresario, domiciliado en Leandro N. Alem 395, Piso 8°, Depto. "A", Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; José Rafael GRINBERG, nacido el 14/05/1951, DNI: 8.577.695, CUIT: 23-08577695-9, casado en primeras nupcias con Elisabeth Patricia Casabe, comerciante, domiciliado en Ayacucho 1033, Piso 3°, Depto. "A", de C.A.B.A.; Sergio Mario BIKEL, nacido el 25/11/1943, DNI: 7.741.267, CUIT: 20-07741267-1, casado en primeras nupcias con Celia Beatriz Tarter, jubilado, domiciliado en Ángel Gallardo 163, Piso 9°, de C.A.B.A.; Silvina Judith BIKEL, nacida el 15/09/1969, DNI: 21.093.345, CUIT: 27-21093345-5, casada en primeras nupcias con Eduardo Ariel Schwartzman, analista de sistemas, domiciliada en Malabia 166, Piso 1°, Depto. "B", de C.A.B.A.; Juan Carlos BOTTINO, nacido el 24/09/1954, DNI: 11.201.946, CUIT: 20-11201946-5, casado en primeras nupcias con Claudia Silvina Fernandez, contador público, domiciliado en Jorge Newbery 193, Ezeiza, Pcia. de Bs. As.; Ezequiel BRAIER, nacido el 23/11/1978, DNI: 26.932.241, CUIT: 20-26932241-2, casado en primeras nupcias con Julieta Natalia Cotter, publicista, domiciliado en Lavalleja 728, Piso 7°, de C.A.B.A.; Anahí BUGALLO JUNCAL, nacida el 11/03/1962, DNI: 14.958.736, CUIL: 27-14958736-0, casada en primeras nupcias con Mario Amantea, ama de casa, domiciliada en Pasaje Matorras 352, de C.A.B.A.; Roberto BURSZTYN, nacido el 20/01/1950, DNI: 8.298.879, CUIT: 20-08298879-4, casado en primeras nupcias con Inés Glizer, contador público, domiciliado en República Arabe Siria 3226, 1° Piso, de C.A.B.A.; Diego Adrián CAMEN, nacido el 20/10/1970, DNI: 21.923.387, CUIT: 20-21923387-7, casado en primeras nupcias con Alejandra Karina Gierbe, comerciante, domiciliado en Honorio Pueyrredón 1176, Piso 1°, de C.A.B.A.; Lionel CUKIERMAN, nacido el 07/10/1980, DNI: 28.322.731, CUIT: 20-28322731-1, soltero, comerciante, domiciliado en Jufre 6, Piso 9°, Depto. "A", de C.A.B.A.; Silvia Ruth DANA, nacida el 09/02/1956, DNI: 11.808.690, CUIT: 27-11808690-8, viuda de sus primeras nupcias con Roberto Isidro Yassin, licenciada en administración de empresas, domiciliada en Dr. Melo 2816, Lanús, Pcia. de Bs. As.; Nora Graciela FASTOVSKY, nacida el 16/12/1959, DNI: 13.654.562, CUIT: 27-13654562-6, divorciada de sus primeras nupcias con Adrian Claudio Ratinoff, empleada, domiciliada en Julián Alvarez 260, Piso 4°, de C.A.B.A.; Eduardo César FEIGUELBLAT, nacido el 10/10/1951, DNI: 10.085.164, CUIT: 20-10085164-5, casado en primeras nupcias con Susana Elena Lisnovsky, asesor comercial, domiciliado en Ituzaingo 1262, Lanús, Pcia. de Bs. As.; María del Carmen FERVIENZA, nacida el 18/02/1957, DNI: 12.747.257, CUIT: 27-12747257-8, soltera, contadora, domiciliada en Escalada 255, Piso 3°, Depto. "A", de C.A.B.A.; Graciela GALKER, nacida el 20/12/1956, DNI: 12.819.924, CUIT: 27-12819924-7, casada en primeras nupcias con Pedro Jaime Rosenthal, ama de casa, domiciliada en Campichuelo 79, Piso 10°, Depto. "B", de C.A.B.A.; Jorge Ángel GARCIA, nacido el 10/05/1972, DNI: 22.638.849, CUIT: 20-22638849-5, casado en primeras nupcias con Rosa Inés Jesús Mariño, productor de seguros, domiciliado en Joaquín V. Gonzalez 455, Monte Grande, Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As.; Alejandra Karina GIERBE, nacida el 16/12/1971, DNI: 22.547.290, CUIT: 23-22547290-4, casada en primeras nupcias con Diego Adrián Camen, comerciante, domiciliada en Honorio Pueyrredón 1176, Piso 1°, de C.A.B.A.; Adriana Beatriz GOLDMAN, nacida el 25/12/1964, DNI: 17.004.250, CUIT: 27-17004250-1, divorciada de sus segundas nupcias con Daniel Favio Lifschitz, médica, domiciliada en Padilla 657, Piso 7°, Depto. "B", de C.A.B.A.; Marcelo Alan GRINBERG, nacido el 21/12/1982, DNI: 30.034.840, CUIT: 20-30034840-9, casado en primeras nupcias con Natalia Romina Fleishaker, arquitecto, domiciliado en Lavalleja 728, Piso 6°, de C.A.B.A.; Damian KRELL, nacido el 30/04/1977, DNI: 25.984.205, CUIT: 20-25984205-1, casado en primeras nupcias con Judith Graciela Boidman, corredor inmobiliario, domiciliado en Avda. Coronel Diaz 1876, Piso 6°, Depto. "A", de C.A.B.A.; Gustavo KUPERBERG, nacido el 13/08/1966, DNI: 17.833.164, CUIT: 20-17833164-8, divorciado de sus primeras nupcias con Lorena Heinz, chofer, domiciliado en Anatole France 1862, Piso 7°, Depto. "A", Lanús, Pcia.

de Bs. As.; Daniel Alberto LEVI, nacido el 15/01/1983, DNI: 29.947.197, CUIT: 20-29947197-8, soltero, abogado, domiciliado en Medrano 61, Piso 6°, Depto. "A", de C.A.B.A.; Leandro Darío LEVI, nacido el 22/04/1988, DNI: 33.785.851, CUIT: 20-33785851-2, soltero, licenciado en economía, domiciliado en Lavalleja 202, Piso 5°, Depto. "B", de C.A.B.A.; Alberto LIBERMAN, nacido el 13/04/1958, DNI: 12.205.563, CUIT: 23-12205563-9, casado en primeras nupcias con Graciela Maruja Zuc, productor de seguros, domiciliado en Anatole France 1862, Piso 2°, Depto. "A", Lanús, Pcia. de Bs. As.; Bárbara MAJNEMER, nacida el 25/09/1991, DNI: 36.696.317, CUIT: 27-36696317-6, soltera, domiciliada en Terrero 660, Piso 4°, Depto. "C", de C.A.B.A.; Alejandro Leonardo PACHTER, nacido el 20/08/1969, DNI: 21.003.873, CUIT: 20-21003873-7, casado en primeras nupcias con Marcela Judith Derasinsky, comerciante, domiciliado en Scalabrini Ortiz 174, Piso 5°, Depto. "A", de C.A.B.A.; Adrián RATINOFF, nacido el 25/11/1956, DNI: 12.596.837, CUIT: 20-12596837-7, divorciado de sus primeras nupcias con Nora Graciela Fastovsky, médico, domiciliado en Colpayo 760, Torre 1, Piso 25°, Depto. "7", de C.A.B.A.; Hernán RATINOFF, nacido el 12/01/1984, DNI: 31.234.519, CUIT: 20-31234519-7, soltero, empresario, domiciliado en Julián Alvarez 260, Piso 4°, de C.A.B.A.; Fernando Gabriel SCARCELLA, nacido el 22/08/1983, DNI: 30.448.722, CUIT: 20-30448722-5, casado en primeras nupcias con Wanda Melisa Sayanes, farmacéutico, domiciliado en Loyola 275, Piso 8°, de C.A.B.A.; Raquel Estela YAJNI, nacida el 04/06/1960, DNI: 14.026.241, CUIT: 27-14026241-8, divorciada de sus primeras nupcias con Sergio Alberto Caria, contadora pública, domiciliada en Aviador Bosch 6381, Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.; Martín Leandro YASSIN, nacido el 08/05/1981, DNI: 28.862.348, CUIT: 20-28862348-2, casado en primeras nupcias con Giselle Magali Machkin, licenciado en comercio exterior, domiciliado en Avda. Ángel Gallardo 63, de C.A.B.A.; y Graciela Maruja ZUC, nacida el 07/06/1961, DNI: 14.945.445, CUIT: 23-14945445-4, casada en primeras nupcias con Alberto Liberman, productora de seguros, domiciliada en Anatole France 1862, Piso 2°, Depto. "A", Lanús, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos.- 1) Denominación: "LOYOLA 70 S.A.". 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA e INMOBILIARIA: mediante la construcción, edificación y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, comercialización, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Asimismo, la sociedad podrá constituirse en fiduciaria de todo tipo de desarrollos inmobiliarios. Todas las operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social.- 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Víctor Daniel LEVI: 1.800.000 acciones; Adolfo Jorge COTTER: 1.500.000 acciones; José Rafael GRINBERG, suscribe 900.000; Sergio Mario BIKEL: 1.200.000 acciones; Silvina Judith BIKEL: 600.000 acciones; Juan Carlos BOTTINO: 600.000 acciones; Ezequiel BRAIER: 2.100.000 acciones; Anahí BUGALLO JUNCAL: 2.400.000 acciones; Roberto BURSZTYN: 300.000 acciones; Diego Adrián CAMEN: 300.000 acciones; Lionel CUKIERMAN: 600.000 acciones; Silvia Ruth DANA: 1.200.000 acciones; Nora Graciela FASTOVSKY: 900.000 acciones; Eduardo César FEIGUELBLAT: 600.000 acciones; María del Carmen FERVIENZA: 900.000 acciones; Graciela GALKER: 600.000 acciones; Jorge Ángel GARCIA: 600.000 acciones; Alejandra Karina GIERBE: 300.000 acciones; Adriana Beatriz GOLDMAN, suscribe 900.000 acciones; Marcelo Alan GRINBERG: 900.000 acciones; Damian KRELL: 1.800.000 acciones; Gustavo KUPERBERG: 300.000 acciones; Daniel Alberto LEVI: 900.000 acciones; Leandro Darío LEVI: 600.000 acciones; Alberto LIBERMAN: 600.000 acciones; Bárbara MAJNEMER: 600.000 acciones; Alejandro Leonardo PACHTER: 600.000 acciones; Adrián RATINOFF: 600.000 acciones; Hernán RATINOFF: 600.000 acciones; Fernando Gabriel SCARCELLA: 900.000 acciones; Raquel Estela YAJNI: 900.000 acciones; Martín Leandro YASSIN: 1.200.000 acciones; Graciela Maruja ZUC: 1.200.000 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 9 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al presidente del directorio, y al vicepresidente en su caso.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Directorio: PRESIDENTE: José Rafael GRINBERG y DIRECTOR SUPLENTE: Adolfo Jorge COTTER; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Lavalleja 235, Piso 8°, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 08/08/2024 Reg. N° 2135

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 53869/24 v. 15/08/2024

## **PALUGGIO S.A.**

Constituida por Esc. N° 291 del 12/08/2024 por ante el registro 2116 de C.A.B.A.- Socios: Leonardo Alberto PALLUZZI, argentino, nacido el 17/11/1971, DNI: 22.158.737, CUIT: 20-22158737-6, soltero, sacerdote diocesano, con domicilio en San Pedro 175, Piso 4°, Depto. "B", Avellaneda, Pcia. De Bs. As.; y Ariel Andrés REGGIO, argentino, nacido el 17/09/1974, DNI: 24.170.740, CUIT: 24-24170740-3, casado en primeras nupcias con Tomasa Lopez, comerciante,

con domicilio en Cangallo 785, Avellaneda, Pcia. De Bs. As.- 1) Denominación: "PALUGGIO S.A."- 2) Duración: 70 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotar y de cualquier manera prestar servicios integrales de entretenimiento, deportes y todo género de espectáculos públicos de toda manifestación artística que contribuya a la elevación y conservación de la cultura en general, prestar servicios de entretenimiento interactivo y realizar transmisiones por cualquier medio de shows, espectáculos y/o deportes; venta de productos vinculados con los objetos detallados precedentemente. Celebrar todo tipo de contratos, incluyendo, aunque no limitado al contrato de franquicia. Asimismo, establecer otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas a las que constituye su objeto principal. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Leonardo Alberto PALLUZZI: 28.500.000 acciones y Ariel Andrés REGGIO: 1.500.000 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 3 directores titulares, uno o más directores suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente, en su caso.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/08.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Leonardo Alberto PALLUZZI y DIRECTOR SUPLENTE: Ariel Andrés REGGIO; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Viamonte 454, Piso 3°, Oficina "5", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 291 de fecha 12/08/2024 Reg. N° 2116  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 53902/24 v. 15/08/2024

## PONTE MALEROL S.A.

CUIT 30707174699. PONTE MALEROL S.A. ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA: Mediante Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 18/06/2024 a las 09 horas se resolvió: i) Reformar el artículo 9° del Estatuto Social a fin de extender el mandato de la administración a 3 ejercicios, y ii) El Directorio de la Sociedad se conformará por 1 director titular y 1 director suplente. Se designa a Carlos Alberto Flores, DNI 11.645.344 como director titular y presidente de la Sociedad y a Daniel Martínez Prado, DNI 13.562.233, como director suplente, ambos por 3 ejercicios, se deja constancia que el Sr. Moscone cesa en el cargo por fallecimiento. Los directores aceptaron de conformidad los cargos, constituyendo domicilio especial en Blanco Encalada 2346, piso 1°, UF 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/06/2024 MARIA MERCEDES ARCELLA - T°: 72 F°: 799 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 53764/24 v. 15/08/2024

## QISI S.A.

Constitución esc. 249 13/8/2024. Santiago Nicolás VALENTI, argentino, nacido el 10/10/1977, divorciado, comerciante, DNI 25.989.891, CUIT 23-25989891-9, domiciliado en Artilleros 2419, CABA; Remo José María VALENTI, argentino, nacido el 7/10/1953, casado, comerciante, DNI 10.921.592, CUIT 23-10921592-9, domiciliado en Avenida Crámer 2339, piso 2, CABA. Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercialización, importación, exportación y distribución minorista y mayorista de productos alimenticios, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas alcohólicas y afines. Representación de marcas. Explotación de negocios destinados a restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, salones de eventos y fiestas, y a fines, incluyendo la prestación de servicios de catering. Los actos que así lo requieran serán hechos por profesionales en la materia. Capital: \$ 30.000.000, 1 peso cada una de valor nominal. Duración: 99 años. Sede social: Avenida Crámer 2339, piso 2, CABA. Administración y Representación: Directorio integrado por 1 a 7 miembros. Representación: PRESIDENTE: Santiago Nicolás VALENTI; DIRECTOR SUPLENTE: Remo José María VALENTI. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio en la sede social. Suscripción e integración de acciones: Santiago Nicolás VALENTI 28.500.000 acciones que representan 28.500.000 votos; Remo José María VALENTI 1.500.000 acciones que representan 1.500.000 votos. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/08 de cada año. Se integra el 25% del capital social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 249 de fecha 13/08/2024 Reg. N° 2113

magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 15/08/2024 N° 54093/24 v. 15/08/2024

**RALFH S.A.**

CUIT: 30717908054. Por acta de ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de 13/08/2024, se reforma artículo tercero ampliando objeto social que quedara redactado así: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, en forma independiente o asociada a terceros, dentro y/o fuera de la República Argentina: a) INMOBILIARIA: mediante la compraventa, permuta, administración, locación, desarrollo y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con el Régimen de Propiedad Horizontal. B) FIDUCIARIAS: mediante la realización de todo tipo de operaciones de fiducia, encargos fiduciarios y de administración fiduciaria, con el objeto de administrar o enajenar los bienes fideicomitidos conforme se acuerde en los contratos de fideicomisos respectivos. C) La explotación directa e indirecta, en establecimientos propios y/o de terceros, de la actividad o ramo de la gastronomía en general. La explotación comercial de bares, resto-bares, confiterías, restaurantes, pizzerías, cafeterías y afines, mediante la venta, distribución, expendio, despacho y delivery o sistema de entrega a domicilio, de cualquier clase de productos alimenticios, comestibles, productos alimenticios preelaborados, elaborados y envasados, bebidas con o sin alcohol y demás derivados.- Incluyendo la utilización de juegos de billar, mesas de pool, máquinas y equipos para entretenimiento y esparcimiento; en espacios físicos cubiertos y/o abiertos y alquiler de salón para usos múltiples, vinculado total o parcialmente con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto.- "Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 13/08/2024

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 54097/24 v. 15/08/2024

**RECICLADOS LOS INDIOS S.A.**

30717278085. Por asamblea 5/8/24 se designó Directorio, renovándose mandato: Presidente: Tomás Alejandro de La Torre, Directora Suplente: Milagros Daniela de La Torre, ambos con domicilio especial en Av. Directorio 6832 CABA. Se reformó art. 3° (objeto): Compra y venta de autopartes de vehículos nuevas y usadas, compra venta de materiales ferrosos y no ferrosos, reparación y transporte de los mencionados objetos. Además, se dedicará a desarmado de automotores dados de baja, y destrucción de restos no reutilizables; destrucción de repuestos o restos de automotores no reutilizables, comercialización de repuestos de automotores usados; transporte de repuestos de automotores usados; almacenamiento de repuestos de automotores usados. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/08/2024

Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 54022/24 v. 15/08/2024

**SINGULAR ARGENTINA S.A.**

Constitución escritura de fecha 13/08/2024 Socios Santiago Álvarez argentino nacido 19/12/1980 soltero DNI 28405909 abogado domicilio Pavón 2869 CABA; Edgardo J. Nir argentino nacido 09/02/1969 soltero DNI 20597617 cineasta domicilio Charlone 243 de la CABA Denominación SINGULAR ARGENTINA S.A. Duración 99 años Objeto diseño desarrollo producción y comercialización de software tecnologías y herramientas basados en tecnologías de inteligencia artificial orientado a la automatización de procesos creativos y técnicos creatividad producción edición postproducción de contenidos audiovisuales y/o servicios asociados para publicidad campañas publicitarias cine televisión y/o medios digitales; prestación de servicios integrales asesoría y consultoría asesoría y formación en el desarrollo e implementación de software y hardware basados en tecnologías de inteligencia artificial; producción postproducción promoción distribución y comercialización de contenidos y productos audiovisuales de todo tipo y en todos sus soportes incluyendo producciones audiovisuales de corto medio y largometraje que contenga imagen y sonido para cine televisión streaming web radio y/o servicios relacionados utilizando tanto técnicas tradicionales como tecnologías de inteligencia artificial para optimizar automatizar y potenciar cada etapa del proceso creativo y técnico; producción de eventos públicos y/o privados y/o servicios relacionados con el uso de técnicas tradicionales y/o implementación de tecnología de inteligencia artificial y/o cualquier otra actividad anexa relacionada con este objeto social Capital \$ 50.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables \$ 1000 valor nominal con derecho a un voto por cada una totalmente suscriptas por Santiago Álvarez 25000 acciones y Edgardo J. Nir 25000 acciones Cierre de ejercicio 30/06 Administración De 1 a 5 directores por 3 ejercicios Representación Presidente Pablo F. Taricco Directores Titulares Santiago Álvarez y Edgardo J. Nir

Director Suplente Tomas Aguerre todos constituyen domicilio especial en la sede social Sede Social calle Guevara 252 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 13/08/2024 Reg. N° 375  
Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 53965/24 v. 15/08/2024

## **SUR HORIZONS S.A.**

Por escritura del 09/08/2024 se constituyo la sociedad. Socios: Martin ENDLER, argentino, 21/09/1988, DNI 34.098.484, soltero, licenciado en administración, Zapiola 2260, departamento "206", CABA, 75.000 cuotas; Jaime Tomás SALAS, argentino, 21/01/1990, DNI 35.083.077, soltero, ingeniero industrial, Remedios de Escalada 458, Localidad y Partido de Chascomús, Provincia de Buenos Aires, 75.000 cuotas; Nicolas Walter SANTOPIETRO, argentino, 2/02/1989, DNI 34.358.808, casado, consultor, Juncal 4690, CABA, 75.000 cuotas; y Carlo María CONTINI, italiano, 20/04/1977, DNI 94.786.720, casado, empresario, Río de Janeiro número 578, CABA, 75.000 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: a) Importación, exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana, en especial todo tipo de máquinas y maquinarias hogareñas y gastronómicas, lo cual incluye cafeteras manuales, eléctricas, de uso personal, cafeteras comerciales e industriales y todo otro tipo de electrodomésticos. La importación, exportación, depósito de alimentos productos y subproductos derivados de la carne, vacuna, porcina, ovina, avícola, pesquera. La comercialización de productos alimenticios en polvo, desecados, enlatados, congelados y condimentos. También la importación y exportación de productos, suministros para la construcción, refacción y mantenimiento de hogares, oficinas y establecimientos comerciales e industriales, b) Comercialización, distribución, fraccionamiento, acopio, logística y transporte de los productos incluidos en el inciso a). Capital: \$ 30.000.000, representados por 300.000 acciones de \$ 100 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Juncal 4690 Torre Polo, Piso 7° Departamento "3", CABA. PRESIDENTE: Martin ENDLER, DIRECTOR SUPLENTE: Jaime Tomás SALAS, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 241 de fecha 09/08/2024 Reg. N° 965  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 53778/24 v. 15/08/2024

## **TCLB S.A.**

Esc N° 115 del 09/08/2024. Constitución de TCLB S.A. SOCIOS: Franco Nicolas SCANDURA, argentino, soltero, nacido el 15/08/1992, DNI 36.948.759, CUIL 20-36948759-1, comerciante, domiciliado en Humboldt 2389 4° B CABA. Y Nerina Ana ACOSTA, argentina, soltera, comunicadora política, nacida el 08/07/1987, DNI 33.096.561, CUIL 23-33096561-4, domiciliada en Lola Mora 420 3° C CABA. DURACION: 99 años. OBJETO: Alquiler de espacios propios y de terceros para eventos, Organización integral de fiestas y eventos estatales o privados, organización, preparación, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento y planificación de espectáculos, ya sean artísticos, culturales, sociales, y/o deportivos, exposiciones, congresos, seminarios, charlas, desarrollos en espacios abiertos y/o cerrados, sean públicos o privados, incluyendo las campañas publicitarias y propaganda, por los distintos medios existentes o por crearse, de las actividades que hacen al objeto. Servicio de música y Dj, Servicio de Ambientación, Contratación de shows para eventos, servicio de lunch a domicilio, catering, expendio de bebidas con y sin alcohol y toda actividad gastronómica. Servicios gastronómicos, realización de servicios de catering y pastelería para eventos o venta particular. Consultoría y asesoramiento sobre el resto de los puntos del Objeto. SEDE SOCIAL: Olga Cossettini 1545 piso 3 CABA. CAPITAL: \$ 30.000.000 dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1,00 -1 voto. SUSCRIPCION: Franco Nicolas SCANDURA 15.000.000 acciones. Nerina Ana ACOSTA 15.000.000 acciones. ADMINISTRACION: Presidente: Franco Nicolas SCANDURA. Director Suplente: Nerina Ana ACOSTA. Aceptan los cargos, constituyen domicilio especial en la sede social. CIERRE el 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 09/08/2024 Reg. N° 1839  
Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 15/08/2024 N° 53737/24 v. 15/08/2024

## **TIERRA Y GANADO S.A.**

Hace saber por 1 día constitución de la sociedad por escritura 23 del 7/8/2024, F°76, registro 152 C.A.B.A. DENOMINACION: TIERRA Y GANADO S.A.- SOCIOS: Omar Enrique MICHEL, casado, argentino., nacido. 9/9/1966, DNI 18.137.278 y Julieta Agustina MICHEL, soltera, argentina, nacida. 26/2/1993, DNI. 37.294.172, ambos

empresarios, domiciliados en Rio Limay 4387, Ezpeleta, Quilmes, Pcia. de Bs As.- OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la actividad agropecuaria, mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agroganaderos, establecimiento de estancias para invernada y/o cría de ganado, la explotación y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, la forestación y reforestación, y la recuperación de tierras áridas. A la siembra de granos en todas sus variedades, recolección, consignación y venta de los mismos y/o su almacenamiento.- La comercialización de lo antes referido en todas sus formas en especial la compraventa, comisión permuta, consignación, leasing, tokenización, alquiler, importación y exportación de todo tipo de ganado y semillas, el ejercicio de mandatos y representaciones dentro o fuera del país.- PLAZO: 99 años desde su inscripción.- CAPITAL \$ 32.000.000 representado por 32.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1000 c/u y de 1 voto por acción integración: Michel Omar Enrique \$ 20.000.000 o sean 20.000 acciones y Michel Julieta Agustina \$ 12.000.000 o sean 12.000 acciones.- Domicilio especial Pasaje David Peña 4110, depto. 2 C.A.B.A.- ADMINISTRACION y REPRESENTACION LEGAL: Directorio integrado por 1 a 5 miembros con mandato por 4 ejercicios, prescinde de la sindicatura.- Electos: PRESIDENTE Omar Enrique MICHEL y DIRECTORA SUPLENTE Julieta Agustina MICHEL.- Representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/10 de cada año.- DOMICILIO: en jurisdicción de C.A.B.A., actualmente Pasaje David Peña 4110, depto. 2.- En el instrumento de constitución se autoriza a la Escribana Liliana G. Gonzalez Olguin, titular del registro 152, matrícula 3637, para requerir la presente publicación.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 07/08/2024 Reg. N° 152 Liliana Gladys Gonzalez Olguin - Matrícula: 3637 C.E.C.B.A.

e. 15/08/2024 N° 53800/24 v. 15/08/2024

## SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

### CORTISA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/08/2024. 1.- EDUARDO FABIAN VILLAR SANCHEZ, 31/08/1969, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., VUELTA DE OBLIGADO 1291 piso 7 15 belgrano CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 20956495, CUIL/CUIT/CDI N° 20209564956, MARTIN ALEJANDRO VILLAR, 11/05/1974, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., AV FIGUEROA ALCORTA 3351 piso 222 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 23967521, CUIL/CUIT/CDI N° 20239675213, . 2.- "CORTISA SAS". 3.- VUELTA DE OBLIGADO 1291 piso 7 15, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: MARTIN ALEJANDRO VILLAR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VUELTA DE OBLIGADO 1291 piso 7 15, CPA 1426, Administrador suplente: EDUARDO FABIAN VILLAR SANCHEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VUELTA DE OBLIGADO 1291 piso 7 15, CPA 1426; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/08/2024 N° 53866/24 v. 15/08/2024

**GRUPOTAR S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 18/07/2024. 1.- DIEGO HERNAN GILLIO, 10/12/1974, Soltero/a, Argentina, INSTALACIÓN, EJECUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ELECTROMECAÑICAS Y ELECTRÓNICAS N.C.P., CATAMARCA 1187 piso TIGRE, DNI N° 24391074, CUIL/CUIT/CDI N° 23243910749, CLAUDIA MARISA LEMOS, 05/01/1980, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE MERCANCÍAS N.C.P., ALVEAR 480 piso SAN\_FERNANDO, DNI N° 27801346, CUIL/CUIT/CDI N° 23278013464, . 2.- "GRUPOTAR SAS". 3.- OLAZABAL 1515 piso 12 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: DIEGO HERNAN GILLIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLAZABAL 1515 piso 12 A, CPA 1428 , Administrador suplente: CLAUDIA MARISA LEMOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLAZABAL 1515 piso 12 A, CPA 1428; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/08/2024 N° 54136/24 v. 15/08/2024

**GÜER AIKE GROUP S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 11/07/2024. 1.- NICOLAS MATIAS BRUN, 12/10/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS ODONTOLÓGICOS, RIO DE LAS VUELTAS 74 piso LAGO\_ARGENTINO\_, DNI N° 31801816, CUIL/CUIT/CDI N° 20318018163, . 2.- "Güer Aike group SAS". 3.- PARANA 1097 piso 13 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: NICOLAS MATIAS BRUN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 1097 piso 13 D, CPA 1018 , Administrador suplente: ANA LUCIA MONTEROSSO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 1097 piso 13 D, CPA 1018; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/08/2024 N° 53858/24 v. 15/08/2024

**KANDUI AR S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 02/08/2024. 1.- JAVIER ANDRES VILLABLANCA, 14/12/1988, Soltero/a, Chile, EMPRESARIO, AGUAS CLARAS 411 piso 2 LO BARNECHEA, PAS N° F45803483, CUIL/CUIT/CDI N° 23604837014, . 2.- "KANDUI AR SAS". 3.- GORRITI 4581 piso 5 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: CARLA NOELIA GHIOTTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GORRITI 4581 piso 5 B, CPA 1414 , Administrador suplente: RODRIGO MARTIN RUIZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GORRITI 4581 piso 5 B, CPA 1414; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/08/2024 N° 53865/24 v. 15/08/2024

**LOOT CLUB S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 12/08/2024. 1.- JUAN IGNACIO ROGOWSKI, 07/02/1975, Soltero/a, Argentina, Empresario, Sussini 1777 piso Don Torcuato, DNI N° 24412302, CUIL/CUIT/CDI N° 20244123024, FEDERICO PEREZ GAVIOLA, 08/06/1974, Casado/a, Argentina, Empresario, Quintanilla 1277 piso Don Torcuato, DNI N° 23952618, CUIL/CUIT/CDI N° 20239526188, . 2.- "LOOT CLUB SAS". 3.- UGARTE MANUEL 2789 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: JUAN IGNACIO ROGOWSKI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, UGARTE MANUEL 2789 piso , CPA 1428 , Administrador suplente: FEDERICO PEREZ GAVIOLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, UGARTE MANUEL 2789 piso , CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/08/2024 N° 53864/24 v. 15/08/2024

**MICUS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 12/08/2024. 1.- MATIAS DAMIAN DOZETAS, 05/11/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, PLANES 1191 piso 0 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 28504966, CUIL/CUIT/CDI N° 20285049661, . 2.- "MICUS SAS". 3.- PLANES 1189 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: MATIAS DAMIAN DOZETAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PLANES 1189 piso , CPA 1405 , Administrador suplente: WALTER PABLO DOZETAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PLANES 1189 piso , CPA 1405; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/08/2024 N° 53863/24 v. 15/08/2024

**RANTIQ S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 30/07/2024. 1.- PABLO GERMAN AVALOS, 06/09/1979, Soltero/a, Argentina, Empleado, 9 DE JULIO 899 piso 7 33 URUGUAY, DNI N° 27294426, CUIL/CUIT/CDI N° 20272944262, PAUL EDUARDO MARCLAY, 10/09/1979, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, CALLE PUBLICA 2862 piso CASA 61 - B° 64 VIV. CONCORDIA, DNI N° 27293892, CUIL/CUIT/CDI N° 20272938920, . 2.- "Rantiq SAS". 3.- CERVIÑO AV. 4634 piso 1 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: PABLO GERMAN AVALOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERVIÑO AV. 4634 piso 1 B, CPA 1425 , Administrador suplente: PAUL EDUARDO MARCLAY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERVIÑO AV. 4634 piso 1 B, CPA 1425; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/08/2024 N° 53867/24 v. 15/08/2024

# SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

## 8 JOTA S.R.L.

CUIT 30-70949276-0. Por Reunión de Socios del 10/4/24 se reformo el objeto social por el siguiente: TERCERA: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a ellos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) PRODUCTORA: 1) Producir, coproducir, financiar, organizar, prestar servicios y participar en la producción de películas cine publicitario, corto, medio y largometraje, programas de televisión de todo tipo y cualquier otro proyecto y/u obra audiovisual, sin importar su formato, cualquiera fuera la forma de su filmación, grabación y/o almacenamiento y/o registro y/o transmisión y/o emisión de la imagen y el sonido, comprendiendo en todos los casos la preproducción, producción y postproducción así como los servicios de producción y todas las actividades conexas y vinculadas a tales películas, programas y obras; 2) Editar, exhibir, emitir, transmitir, y registrar por cualquier medio de transmisión y/o soporte existente o que se creare en el futuro, incluyendo a modo meramente enunciativo satélite, internet, video, disco láser, compact disc, cine, teatro, radio, televisión, así como vender, alquilar, distribuir y comercializar, por cualquier medio, las películas, videos, programas y obras indicados en el inc. 1), producidos por la sociedad o por terceros; 3) Actuar como agencia de publicidad, incluyendo los aspectos creativos, productivos y comerciales, cursar y/o contratar avisos y espacios publicitarios en todo tipo de medio; 4) Representar en el país y el exterior a empresas y personas físicas del país y del exterior relacionadas con las actividades referidas en los inc. 1), 2) y 3) que anteceden; 5) Producir, organizar y comercializar espectáculos, eventos y obras de teatro; II) INMOBILIARIA: Explotación y administración de bienes inmuebles, estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas; realización de toda clase de estudios, investigaciones y trabajos para la utilización y valorización de dichas explotaciones; III) ADMINISTRACIÓN DE BIENES: Administración de bienes inmuebles, pudiendo arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, inmuebles urbanos y rurales, semovientes; y, en general, realizar todas las operaciones, comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados; IV) AGROPECUARIA Operaciones agrícologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, incluso en feedlots, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. 2) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país. 3) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. Las actividades relacionadas con esta enumeración que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social Autorizado según instrumento público Esc. N° 304 de fecha 23/07/2024 Reg. N° 1575 SANTIAGO PEDRO REIBESTEIN - Matrícula: 5651 C.E.C.B.A.

e. 15/08/2024 N° 53975/24 v. 15/08/2024

## 912 S.R.L.

El 13/08/2024 por Esc 85 se constituyó "912 SRL". Socios: 1) María Susana PIERRI, CUIT 27-16129976-1, nacida el 17/12/1962, viuda, martillera pública, DNI 16.129.976, domicilio Ciudad de la Paz 1434, CABA; 2) Joaquín ROMERO PIERRI, CUIT 20-36595531-0, nacido 21/12/1991, casado bajo régimen patrimonial de separación de bienes, DNI 36.595.531, escribano público, domicilio Av. Olazabal 1515 piso 6 oficina B609, CABA, argentinos.- Objeto social: Actuar como fiduciario o fiduciante conforme a lo dispuesto en el Libro Tercero, Título IV, Capítulo 30 del Código Civil y Comercial de la Nación, con fines de organización, desarrollo, administración y garantía de emprendimientos inmobiliarios y comerciales, incluyendo proyectos industriales, comerciales e inmobiliarios.- Plazo: 99 años.- Capital Social: \$ 1.000.000, dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una.- Joaquín ROMERO PIERRI: 900.000 cuotas; María Susana PIERRI 100.000 cuotas.- Administración: Gerente-socio o no-por la duración del contrato.- Fiscalización: no corresponde.- Gerente: María Susana PIERRI, quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en Av. Olazabal 1515 piso 6 oficina B609, CABA-Representación legal: Gerente.- Cierre: 30 de junio de cada año.- Sede social: Av. Olazabal 1515 piso 6 oficina B609, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 13/08/2024 Reg. N° 2088 Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 15/08/2024 N° 53781/24 v. 15/08/2024

**ALVARENGA EN TU CAMINO S.R.L.**

1) Esc. 151 (09/08/2024) 2) Genara NUÑEZ ESPINOLA, 19/01/1969, DNI 93679972 y Pedro ALVARENGA PAREDES, 18/01/1963, DNI 96273723. Ambos paraguayos, comerciantes, solteros, domicilios en El Airampú 3668, Ciudad Evita, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As. 3) Objeto: a) Construcción, montaje y obras de ingeniería de carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües. b) construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizajes y puertos, demoliciones y construcciones civiles, pavimentación urbana, obras hidráulicas, gasoductos, oleoductos, diques, canales c) Construcción de edificios y en general, todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado, y todo servicio o actividad vinculada directa o indirectamente con la construcción. Podrá, además, realizar sin limitación, toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital Social: \$ 500.000, dividido en 5.000 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal c/u. 5) Suscriben cada socio 50%, -6) 99 años. 7) Gerencia: gerentes designados, socios o no: alternada, separada, conjunta o indistintamente, mandato 99 años. Representación legal: Pedro Alvarenga Paredes, quien acepta expresamente su cargo y constituye domicilio especial en sede social; 9) Prescinde de sindicatura. 10) 31/12 cada año. 11) Sede Social: Martiniano Leguizamón 3185, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 09/08/2024 Reg. N° 2165 Yamila Damaris Peverelli - Matrícula: 4787 C.E.C.B.A.

e. 15/08/2024 N° 53984/24 v. 15/08/2024

**AMERICAN MP S.R.L.**

CUIT: 30-71443768-9 - Por cesión de cuotas y Acta ambos del 17-07-2024: a) Melisa VALENTINO vende, cede y transfiere 2.500 cuotas a Gonzalo Leandro VENDITTI y 1.000 cuotas a Eustaquio Iván Maximiliano LIENDRO.- b) María Agustina VALENTINO vende, cede y transfiere 1.500 cuotas a Eustaquio Iván Maximiliano LIENDRO.- c) Se reforma Artículo Tercero: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. Asimismo podrá comercializar, comprar, vender, importar, exportar, distribuir y transportar materiales, insumos, maquinarias y materias primas destinadas para la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. d) Se reforma Artículo Cuarto: capital \$ 50.000, dividido en 5.000 cuotas de \$ 10 vn c/u, suscriptas por Gonzalo Leandro VENDITTI con 2.500 cuotas y Eustaquio Iván Maximiliano LIENDRO 2.500 cuotas. e) Se reforma Artículo Quinto por la Garantía de Gerentes.- f) Renuncia la Gerente Melisa VALENTINO.- g) Se designa Gerente a Gonzalo Leandro VENDITTI, con domicilio especial en Sáenz Peña 1228, Moreno, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As.- h) Se traslada la sede social a Capitán Justo G. Bermúdez 2097 Piso 3° Dto. 16, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 17/07/2024  
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 15/08/2024 N° 53883/24 v. 15/08/2024

**ARSANT S.R.L.**

CUIT 33-71426413-9. Por Instrumento Privado Contrato de Cesión de Cuotas del 25 de Julio de 2024, comparecen MARTIN MIGUEL GARAY, DNI 37863736, CUIL 20-37863736-9 y JUAN PABLO BUENO, DNI 33294356, CUIL 20-33294356-2, argentino, nacido 15/12/1987, soltero, comerciante, quien VENDE, CEDE y TRANSFIERE a favor de JORGE LUIS RUSSO, DNI 4443909, CUIL 20-04443909-4, nacido 04/07/1944, argentino, soltero, con domicilio en Galicia 3331, Villa Santa Rita, CABA, las 2750 cuotas parte de LA SOCIEDAD que posee, de valor nominal \$ 10 cada una representativas del 55% del capital social; quedando distribuidas la totalidad de las cuotas sociales según detalle: I) MARTIN MIGUEL GARAY, 2250 cuotas representativas del 45% del capital, valor nominal \$ 22.500; y II) JORGE LUIS RUSSO, 2750 cuotas representativas del 55% del capital, valor nominal \$ 27.500. Capital Social:

\$ 50.000. Por el mismo instrumento la sede social queda fijada en Galicia 3331 CABA, y la gerencia estará a cargo de ambos socios indistintamente.

Autorizado según instrumento privado Contrato de cesión de cuotas de fecha 25/07/2024

Enrique Oscar Scolari - T°: 126 F°: 643 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 53960/24 v. 15/08/2024

## AVANZIA S.R.L.

Constituida por Esc. N° 318 del 12/08/2024 por ante el Registro 1792 de C.A.B.A.- Socios: Alberto Martín CALVO, argentino, nacido el 19/08/1968, DNI: 20.416.421, CUIT: 20-20416421-6, casado en primeras nupcias con Marcela Laura Castro, empresario, domiciliado en Formosa 272, Piso 2°, de C.A.B.A.; y Gustavo Martin SAMBUCETTI, argentino, nacido el 18/09/1971, DNI: 22.364.263, CUIT: 20-22364263-3, casado en primeras nupcias con Carolina Irene Anelli, empresario, domiciliado en Carbajal 3598, Piso 3°, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "AVANZIA S.R.L."- 2) Duración: 30 años 3) Objeto: realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: Proporcionar servicios de consultoría estratégica con especialización en negocios digitales, incluyendo, pero no limitándose a la planificación, desarrollo e implementación de estrategias digitales. Comercialización y distribución de servicios de software, desarrollo, personalización y mantenimiento de aplicaciones y sistemas informáticos. Servicios de tercerización de personal en recursos humanos, reclutamiento, selección, capacitación y gestión de personal especializado en diversas áreas. Capacitación, organización de seminarios y eventos promocionales, ofreciendo programas de formación y desarrollo, así como la planificación y ejecución de eventos y campañas de marketing para promover productos y servicios. Todas las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales y/o representantes con título habilitante, debidamente matriculados.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Alberto Martín CALVO, 500 cuotas y Gustavo Martin SAMBUCETTI, 500 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y dirección de la sociedad estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuaran en forma indistinta, que permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad, salvo que la sociedad decida reemplazarlos.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Gerencia: Alberto Martín CALVO y Gustavo Martin SAMBUCETTI, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Carbajal 3598, Piso 3°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 318 de fecha 12/08/2024 Reg. N° 1792

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 53901/24 v. 15/08/2024

## B.A.T.A.N. S.R.L.

CUIT 30-63182686-1. RECTIFICO AVISO N° 52873/24 publicado el 13/08/2024. El texto correcto es: Cesión de Cuotas Sociales: Oscar Pablo ROTMAN CEDIÓ a Estefanía Denise ROTMAN: 75 cuotas sociales, y a Lucas Javier ROTMAN: 75 cuotas sociales. El capital social de \$ 0,3, quedó así distribuido: Estefanía Denise Rotman: 1475 cuotas de \$ 0,0001 c/u; Lucas Javier Rotman: 1475 cuotas de \$ 0,0001 c/u; y Sebastián Matías Rotman: 50 cuotas de \$ 0,0001 c/u; y no como se consignó en dicha publicación. Esc. 256 del 19/06/2024, Reg. 1744 de CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 256 de fecha 19/06/2024 Reg. N° 1744

Mirta Cardozo - Matrícula: 5361 C.E.C.B.A.

e. 15/08/2024 N° 53733/24 v. 15/08/2024

## CAFETEAR S.R.L.

Constitución por escritura pública 12/08/2024. Denominación: CAFETEAR SRL, Socios: Horacio Marcelo GARCIA VARA, nacido el 15/08/1963, D.N.I. 16.336.244, comerciante, CUIT 23-16336244-9 y Silvia Ines PRADO, nacida el 6/08/1967, D.N.I. 18.270.686, CUIT 27-18270686-3, argentinos, arquitectos, divorciados y domicilio en Av. Gral. Las Heras 3858, primer piso dpto. "A" C.A.B.A. Objeto: Explotación comercial de negocios del rubro gastronómico, sea restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de productos alimenticios y de toda clase de artículos y productos elaborados y preelaborados. Realización de todas las actividades conexas con rubro gastronómico, las derivadas o análogas que directamente se vinculen con el objeto. Explotación de franquicias nacionales o

internacionales de restaurantes, pizzerías, cafeterías, cervecerías, sandwicherías, rotiserías; distribución y/o consignación de comestibles tanto al por mayor como al por menor. Equipamiento gastronómico, servicio de asistencia técnica en equipamientos gastronómicos. Capital: \$ 2.000.000 Sede social: Av. Gral. Las Heras 3858, primer piso, dpto. "A" C.A.B.A. Duración: 99 años. Se designa gerente a Horacio Marcelo GARCIA VARA, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Horacio Marcelo GARCIA VARA, suscribe 1000 cuotas partes, por la suma de \$ 1.000.000, Silvia Ines PRADO suscribe 1000 cuotas partes, por la suma de \$ 1.000.000. Cada cuota equivale a 1 voto. Cierre de ejercicio: 31 de julio.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 12/08/2024 Reg. N° 2139

MARISEL RITA QUINTEROS - Matrícula: 5398 C.E.C.B.A.

e. 15/08/2024 N° 54052/24 v. 15/08/2024

## **CLUB HOUSE BRAGADO S.R.L.**

30-71787299-8. Por reunion de socios del 5/10/2023 se REFORMAR EL ESTATUTO. Reformar el ART. PRIMERO pasando la sociedad de denominarse "CLUB HOUSE BRAGADO SRL" a "INTERNATIONAL PDR SRL". Asimismo se modifico el ART. TERCERO cambiando el objeto el cual paso a ser: a) Prestación de servicios de taller mecánico y mecánicos integrales del automotor, b) Comercialización de repuestos y accesorios de automotores y c) Comercialización de automotores. Asimismo se acepto la renuncia de la Sra. Maria SCHMID al cargo de gerente titular y Maria Martina BERNETTI al cargo de gerente suplente y se designo en su lugar al Sr. Juan Jose BRITZ CLAUDINO como unico gerente titular quien constituyo domicilio especial en la Av. Melian Nro 2403 Piso 7, Depto 41, CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 05/10/2023

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 54088/24 v. 15/08/2024

## **DCK CONSTRUCTORA S.R.L.**

Socios: Orlando Pascual RIZZO, 28/01/1938, DNI 4.266.681, CUIT 20-04266681-6, divorciado, empresario, domiciliado en Teniente General Juan Domingo Perón 1143 piso 4° departamento 52; y Bernardo Pablo SCHVARTZAPPEL, 18/08/1964, DNI 17.103.925, CUIT 20-17103925-9, casado, arquitecto, domiciliado en Sánchez de Bustamante 223 piso 2° departamento A, ambos argentinos y vecinos de CABA. Constituyen por escritura del 13/08/2024 folio 960 Registro 1527 CABA. Denominación: DCK CONSTRUCTORA S.R.L. Domicilio: Sánchez de Bustamante 223 piso 2 departamento A CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en comisión o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Construir, diseñar, ejecutar, remodelar, edificar, toda clase de inmuebles incluso propiedades sujetas a Propiedad Horizontal, camino, puentes, diques, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o de arquitectura en general, mediante contratos públicos y/o privados, participación en licitaciones públicas y/o privadas. INMOBILIARIA: Comprar, vender, permutar, explotar, administrar, alquilar, subdividir, toda clase de bienes inmuebles, muebles, materias primas y maquinarias vinculadas a las actividades mencionadas. COMERCIAL Compra, venta, importación, exportación y toda clase de comercialización, por cuenta propia o en representación de terceros, de todo tipo de materiales relacionadas con la construcción. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: \$ 5.000.000 dividido en 5.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con un voto por cuota. El capital se suscribe totalmente entre los socios en la siguiente forma: Orlando Pascual RIZZO: 1.000.000 cuotas y Bernardo Pablo SCHVARTZAPPEL: 4.000.000 cuotas. Se integra el 25% en efectivo y el resto en 2 años. Administración: Uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, duración término de la sociedad. Representante Legal: Gerente Orlando Pascual RIZZO, con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al gerente. Prescinde de órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 31/01.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 336 de fecha 13/08/2024 Reg. N° 1527

Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 15/08/2024 N° 53738/24 v. 15/08/2024

**DE REPUESTOS S.R.L.**

CUIT 30-71612931-0. Por Reunión de Socios 25/06/2024 reforman art. 3°, agregando al objeto la actividad de Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, mandatos, consignación de automotores, camiones, colectivos, motocicletas y tractores, sean estos nuevos o usados, accesorios, repuestos, combustibles y lubricantes Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 25/06/2024  
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 54103/24 v. 15/08/2024

**DEROCOR MAX S.R.L.**

Por constitución de sociedad: Esc. 515 folio1093, fecha: 26/07/2024, SOCIOS: Víctor José CORDERO, argentino, nacido el 11/05/1958, soltero, DNI 12.558.961, CUIT 20-12558961-9, comerciante, domicilio: Av. Corrientes 3429 piso 3° CABA. suscribe 180 cuotas de\$ 1000 v/n c/u con derecho a 1 voto por cuota, equivalentes a \$ 180.000 y Roberto Luis RODRIGUEZ, argentino, nacido el 24/07/1985, soltero, DNI 31.625.466, CUIT 20-31625466-8, empleado, domicilio: Jean Jaure 877 CABA. suscribe 120 cuotas de \$ 1000 v/n c/u con derecho a 1 voto por cuota, equivalentes \$ 120.000 Plazo: 99 años, OBJETO: a) Distribución de correspondencia, y/o folletería, y/o paquetería, y/o regalos, servicio de cadetería integral, transporte de documentación, servicio de cobranza, servicio de correo, servicio de gestoría a empresas y servicio de minifletes y toda actividad del mercado postal conforme lo expresa el artículo 4 del Decreto P.E.N N.º 1187/93. Define como actividad del mercado postal, a las actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales impresos, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior; b) Compra, venta, distribución, importación y exportación al por mayor y menor de artículos para el hogar, prestar servicio de service e instalación de electrodomésticos, línea blanca, Tv y video, equipos de frío/calor y todo artefacto para calefacción y refrigeración de agua o ambientes, equipo electrónico. c) Servicio de armado de todo tipo de muebles o equipamiento ya sea de Hogar, locales comerciales, barrios cerrados o para instituciones públicas o privadas e industrias. CAPITAL SOCIAL: \$ 300.000 dividido en 300 cuotas de \$ 1000 v/n c/u con derecho a un voto por cuota. Cierre de ejercicio: 30/06; gerente: Víctor José CORDERO: domicilio especial Av. Corrientes 3429 piso 3° CABA. Sede social: Av. Corrientes 3429 piso 3° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 515 de fecha 26/07/2024 Reg. N° 1922  
Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 54092/24 v. 15/08/2024

**DETRAS DE ESCENA S.R.L.**

1) Socios: Gabriel Alejandro MARCILLI, nacido el 19/01/1976, casado, DNI 25.131.933, CUIT 20-25131933-3, domicilio Republica de la India 2985, Piso 15°, CABA; y Lucia ZANONI, nacida el 13/03/1986, soltera, DNI 31.856.037, CUIT 23-31856037-4, domicilio Cuba 3425, CABA; ambos argentinos y comerciantes.- 2) Constitución: 08/08/2024.- 3) Domicilio: Republica de la India 2985, Piso 15°, CABA.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Control de tickets de ingreso y ubicación, provisión de puestos de hidratación y la prestación de toda clase de servicios necesarios en la organización de eventos, congresos, ferias, convenciones, recitales, espectáculos artísticos, culturales, educativos, deportivos y/o científicos, incluyendo la explotación del servicio de gastronomía, mediante la comercialización de comidas y bebidas.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: \$. 400.000 dividido en 400.000 cuotas de \$. 1 cada una.- Suscripción: Gabriel Alejandro Marcilli y Lucia Zanoni: 200.000 cuotas cada uno.- Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de dos años.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Gabriel Alejandro Marcilli, quien constituye domicilio especial en Republica de la India 2985, Piso 15°, CABA.- 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 08/08/2024 Reg. N° 908  
JUAN MATIAS ALCORTA - Matrícula: 5422 C.E.C.B.A.

e. 15/08/2024 N° 53944/24 v. 15/08/2024

**DEVATIKO S.R.L.**

Se hace saber que por Escritura N° 263 Folio 751 de fecha 13/8/2024 se constituyó la sociedad "DEVATIKO S.R.L."- Socios: Hernan MAZZALUPO, argentino, nacido el 20/5/1991, soltero, comerciante, D.N.I 36.169.826 CUIT 20-36169826-7 domiciliado en Sarachaga 4927 CABA, Simon David CAPASSO, argentino, nacido el 14/11/1983, casado en primeras nupcias con Maria del Valle Martinez, comerciante, D.N.I 30.706.047 CUIT 20-30706047-8, domiciliado en Corrientes 4291, General San Martin Prov. Bs. As, Christian Ariel SFERRA, argentino, nacido el 5/4/1987, soltero, comerciante, D.N.I 32.982.923 CUIT 20-3282923-6, domiciliado en Avalos 2027 CABA y Gonzalo FERRARA, argentino, nacido el 27/12/1987, soltero, comerciante, D.N.I 33.547.945 CUIT 23-33547945-9, domiciliado en Necochea 1754, General San Martin, Prov. Bs As. CAPITAL SOCIAL: El Capital social se fija en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000), dividido en QUINIENTAS CUOTAS (500) de PESOS MIL (\$ 1.000) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios: Simon David CAPASSO la cantidad de NOVENTA CUOTAS, equivalentes a PESOS NOVENTA MIL, Christian Ariel SFERRA, la cantidad de TRESCIENTAS VEINTICINCO CUOTAS, equivalentes a PESOS TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL, Gonzalo FERRERA, la cantidad de CUARENTA CUOTAS, equivalentes a PESOS CUARENTA MIL, y Hernan MAZZALUPO, la cantidad de CUARENTA Y CINCO CUOTA, equivalentes a PESOS CUARENTA Y CINCO MIL. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta, de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, casas de comida y demás locales, fijos o móviles de expendio de alimentos y/o bebidas con o sin alcohol, pudiendo además elaborar, comercializar, transportar y distribuir artículos y productos alimenticios y bebidas, y cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre elaborados y elaborados, la actividad se desarrollará mediante profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. PLAZO: 99 años.- GERENCIA: 1 o más gerentes por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/10 de cada año.- SEDE SOCIAL Y DOMICILIO CONSTITUIDO: calle Fernández de Enciso 4365, CABA.- GERENTE: Simon David CAPASSO, cargo que acepta.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 263 de fecha 13/08/2024 Reg. N° 2103 PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 15/08/2024 N° 54071/24 v. 15/08/2024

**DYNTAR S.R.L.**

1) Instrumento privado 13/8/24; 2) Viamonte N° 1453 9° piso of. 63 CABA 3) 99 años desde inscripción 4) Capital \$ 300.000, 100 cuotas \$ 3.000 c/u, 1 voto c/u 5) Socios Ezequiel Ricardo Vazquez, argentino, 5/6/92, DNI 35732133; Falucho 1587, Escobar, Prov. Bs As y Ricardo Enrique Vazquez, argentino, 25/6/62, DNI 14776131, Falucho 1587, Escobar, Prov. Bs As 6) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1-SEGURIDAD: a) diseño, desarrollo, producción, implementación, mantenimiento, instalación, de software y hardware informático en general y especialmente destinado a sistemas de seguridad, b) Servicios de seguridad y monitoreo tecnológico, c) servicios de instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad; 2-REDES DE COMUNICACIÓN: a) instalación, administración, mantenimiento, reparación de toda clase de redes, líneas, canales y servicios de telefonía, cable, internet, datos y seguridad; 3-SEGURIDAD E HIGIENE: a) Prestación de servicios relacionados con la implementación de medidas de seguridad, ambientales e higiene en establecimiento industriales, comerciales y edificios de vivienda. b) prestación de servicios de asesoramiento integral en materia de Higiene y Seguridad a empresas y otras personas físicas y jurídicas, públicas y/o privadas y capacitación del personal en todo lo relacionado a dicha actividad, c) Confeccionar e implementar Planes y Programas de seguridad, higiene y ambientales según legislación aplicable, d) Realizar auditorías de higiene, seguridad, medio ambiente y de gestión, e) Servicios y estudios de Ergonomía. La sociedad podrá realizar la representación, comercialización, importación, exportación, distribución y alquileres de equipos y equipamiento relacionados con las actividades mencionadas. 7) 1 o más gerentes titulares, pudiendo elegir mismo número de suplentes por término de la sociedad 8) Ezequiel Ricardo Vazquez suscribe 50 cuotas, Ricardo Enrique Vazquez suscribe 50 cuotas, 8) Gerente Ezequiel Ricardo Vazquez, domicilio especial en sede social; 9) Cierre ejercicio 31-12. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 13/08/2024 LISANDRO PAZ - T°: 70 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 53768/24 v. 15/08/2024

**EDUCACION 4 PUNTO 0 S.R.L.**

30-717167844. Por reunión de socios del 05/07/2024 Mario Osvaldo Garberoglio y Oscar Alejandro Anchava, cedieron las 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una a José Luis Perdomo Motta, uruguayo, DNI 94875133, 23/01/1980, Eugenio Garzón 4615 CABA y Jonathan Daniel Marful, argentino, DNI 36882518, 20/07/1987, Hornos 4153 Caseros, Provincia de Buenos Aires, ambos, solteros, comerciantes. Total del capital social: \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Mario Osvaldo Garberoglio renuncia al cargo de Gerente designándose Gerente al Sr. José Luis Perdomo Motta. Cambio de sede social: se traslada de la calle General Hornos 8962, CABA, a la calle Cuba 2545, 2° piso, departamento C, CABA, fijándolo como domicilio especial. Se modifica el artículo tercero del contrato constitutivo que quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO La fabricación, elaboración, compra, venta, y distribución de todo tipo de productos de panificación, de productos de catering y de embutidos en todas sus formas. Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 05/07/2024

oscar daniel penno - T°: 60 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 54110/24 v. 15/08/2024

**EL PATON S.R.L.**

Constitución: escritura publica No 197 del 31/7/24 Registro Notarial 515 CABA Socios: Hugo Fernando Giganti 15/12/69 DNI 21174060 casado contador publico Paraguay 3755 Piso 8° CABA Juan Pablo Bertello soltero 30/3/83 DNI 29875943 empresario Pasaje Chiriguano 4567 CABA ambos argentinos Duración: 99 años Cierre Ejercicio: 31/12 Sede Social: Jose Pedro Varela 5034 Departamento 9 CABA Administración: a cargo del gerente Hugo Fernando Giganti por la duración de la sociedad y domicilio especial en la sede social Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: producción y comercialización de alimentos lácteos helados panificados cárnicos procesos comerciales e industriales fabricación comercialización importación exportación de productos y servicios de todo tipo en especial gastronómicas Comercializar servicios y productos de elaboración propia o de terceros en locales de venta directa al publico o depósitos o plantas fabriles Podra adquirir o vender franquicias para realizar dichas actividades bajo el sistema de franchising o franquicia comercial en su país o exterior instalando unidades franquiciadas comprando por si o terceros los materiales servicios insumos necesarios Realizar emprendimientos comerciales de todo tipo como instalación y explotación de comercios de venta minorista y mayorista en todos los rubros Constituirse como empresa franquiciada explotando franquicias comerciales de todo tipo abonando derechos de ingreso y de otorgamiento de franquicia regalías contribuciones contribuyendo a fondos de publicidad y marketing compras y ventas alianzas estratégicas acuerdos corporativos y actos de franquicia comercial licenciataria tener marcas u otros derechos a su nombre transferirlos localos cederlos usufructuarlos constituir y ser participe de sociedades comerciales importar y exportar servicios y realizar los actos propios de la actividad comercial Capital Social: \$ 2.000.000 dividido en 20.000 cuotas de cien pesos cada una Suscripción e Integración: 100% Hugo Fernando Giganti suscribe e integra 10.000 cuotas o sea \$ 1.000.000 y Juan Pablo Bertello suscribe e integra 10.000 cuotas o sea \$ 1.000.000 Autorizado esc 197 31/07/2024 Reg 515 JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/08/2024 N° 54067/24 v. 15/08/2024

**ENBUENA S.R.L.**

Por escritura del 13/8/2024, Yanina Vanesa ALFARO, 38 años, D.N.I. 31.636.880, diseñadora gráfica, San José de Calasanz 195, piso 1, departamento "F" C.A.B.A.; y Pablo Mario MUÑOZ, 33 años, D.N.I. 35.916.011, contador público, Azcuenaga 962, piso 6, departamento "C" C.A.B.A, ambos argentinos, solteros, constituyeron ENBUENA S.R.L. Domicilio: Doblas 823, piso 3, departamento "A", C.A.B.A. Objeto: desarrollo comercial gastronómico. Duración: 99 años. Capital: \$ 600.000 dividido en 6.000 cuotas de \$ 100 v/n c/u, el que se divide por mitades entre ambos socios. Administración: 1 o más gerentes, quienes ejercerán el cargo en forma individual e indistinta. Mandato: toda la duración de la sociedad. Suplentes: podrá designarse en menor o igual número e igual plazo. Gerente: Yanina Vanesa ALFARO, cuyos datos figuran al comienzo, con domicilio especial en la sede social. Representación: individual e indistinta. Cierre ejercicio: 31/12.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 13/08/2024 Reg. N° 2152

Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 15/08/2024 N° 54120/24 v. 15/08/2024

**ENRISPIN S.R.L.**

Enrique Juan Urbano, 25/07/1999, DNI 42.024.756, Martín Pescador 1998 Pinamar Provincia de Buenos Aires, 800 cuotas, designado gerente. Lautaro Mansilla, 03/08/2000, DNI 42.677.958, Solis 1723, Pinamar, Provincia de Buenos Aires, 100 cuotas, designado gerente y Angel Mateo Etcheverrigaray, 27/08/2002, DNI 44.335.579, Urrutia 434 General Madariaga, Provincia de Buenos Aires, 100 cuotas. Los 3 argentinos, solteros, comerciantes. 2) Escritura 91 Registro 1813 del 06/08/2024 3) 99 años 4) Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. Constructora e Inmobiliaria. Compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Eventos culturales, deportivos y turismo. Asesoramiento y Consultoría, prestar servicios a clientes nacionales y/o del exterior en materia de asesoramiento y consultoría administrativa, marketing, software, comercio exterior y legal. Servicios. Prestación de servicios profesionales y técnicos a empresas y organismos nacionales e internacionales, públicos y privados, de administración de almacenes y tiendas, control y ejecución de obras, asesoramiento, asistencia técnica, control de procesos, activación, mantenimiento y conservación de sistemas. Comercial. Compraventa, importación, exportación y distribución, por mayor y menor, ya sea por cuenta propia o de terceros, de equipos, materiales, artículos y productos de cualquier origen o naturaleza. Representación. Asumir la representación de fabricantes y sociedades nacionales y/o extranjeras, así como otorgar tales representaciones y actuar como agente de compra y agente de contratación de obras y servicios, prestar servicios. Logística. Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística, sin limitación, recepción de materiales, verificación, ingreso, accionamiento de control de calidad, registro computacional, movimiento, almacenaje, custodia, planificación de distribución, formación y preparación de cargas, control de solicitudes y recibos, despacho, inventario, gestión de transporte, transporte de materiales y todos los demás servicios complementarios necesarios. Inversora., realizar aportes de capital a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de acciones, títulos, debentures y toda clase de títulos valores y papeles de crédito, creados o a crearse; otorgar avales, fianzas y cualquier otro tipo de garantías, constituir y/o aceptar cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente; realizar contratos de leasing y todo tipo de contrato de factoring pudiendo realizar toda clase de operaciones de préstamo y contratos financieros con exclusión de las operaciones reservadas por la Ley de Entidades Financieras para las entidades financieras. Financiera. Dar y tomar en préstamo dinero sea en moneda nacional o extranjera, en toda forma y con cualquier interés, sea con garantías reales, personales, o sin garantía. Descontar, redescantar, preñar o pignorar como sujeto activo o pasivo títulos de crédito. Constituir y/o aceptar cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con excepción de operaciones reservadas por la Ley de Entidades Financieras para las entidades financieras. 5) \$ 1.000.000. 1000 cuotas. \$ 1000 totalmente suscriptas, integración 100%. 6) 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 7) domicilio especial y sede social Austria 2128 9° piso CABA. 8) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 06/08/2024 Reg. N° 1813  
Claudia Luisa Busacca - Matrícula: 4445 C.E.C.B.A.

e. 15/08/2024 N° 53769/24 v. 15/08/2024

**ERAS S.R.L.**

SOCIAS: Érika Marisol BJERG, nacida 22/8/1972, ingeniera, DNI 23.004.002, CUIT 27-23004002-3; y Abril SPINA BJERG, nacida 11/3/2003, estudiante, DNI 44.610.804, CUIL 27-44610804-8; ambas argentinas, solteras y domiciliadas en Martín Rodríguez 773, planta alta, departamento A, Boulogne, San Isidro, provincia de Buenos Aires. El domicilio es real y especial. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: Escritura 47, del 9/8/2024, folio 176, registro 1920 de CABA. DENOMINACIÓN: ERAS SRL. DOMICILIO: Suipacha 760, piso 4, oficina 23, CABA. OBJETO: 1) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de elementos e implementos de seguridad, tanto laboral como física, y para el equipamiento de fuerzas de seguridad pública y privada, de indumentaria y calzado en general; software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos relacionados. 2) Asesoramiento y consultoría de sistemas administrativos, contables, de procesos, de máquetin y todo lo relacionado con el funcionamiento de empresas e instituciones, ya sea físicos o informáticos. 3) Compra, venta, permuta, locación, explotación, arrendamientos, administración e intermediación de bienes inmuebles urbanos y rurales, su construcción, incluidas sus obras conexas, complementarias y de servicio; pudiendo también someter inmuebles

al régimen de la ley de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de asesoramientos y operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones, radiodifusión, publicidad y promoción para sí y para sus clientes, en todos los medios de comunicación y vía pública, por cualquier medio y en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. DURACIÓN: 99 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 2.000.000.=, representado por 2.000 cuotas de un valor nominal de \$ 1.000.= cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: 1.900 cuotas Érika Marisol Bjerg y 100 cuotas Abril Spina Bjerg. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, sin límite de tiempo. Única gerente: Érika Marisol BJERG. FECHA DE CIERRE EJERCICIO: 30/6. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 09/08/2024 Reg. N° 1920 Martín Jaime Giralt Font - Matrícula: 4047 C.E.C.B.A.

e. 15/08/2024 N° 53942/24 v. 15/08/2024

## FRISBIX S.R.L.

CUIT 30714136808: Por Acta de Socios del 2/7/2024, Daniela Denise DEL GRANDE con 500 cuotas y Mario Luis DELGRANDE con 500, las ceden y transfieren a Darío Exequiel SILVA y Carlos Daniel SILVA; quedando el Capital de \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 c/u suscripto por Darío Exequiel SILVA con 500 cuotas y Carlos Daniel SILVA con 500 cuotas. Se aceptó la renuncia de Mario Luis DELGRANDE al cargo de gerente y se designó Gerente a Carlos Daniel SILVA con domicilio especial en Directorio 6975 Planta Baja Departamento 1 CABA. En consecuencia se modificaron los Artículos 4°, 5° y 7° del Contrato. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 02/07/2024

Natalio Ruben Strusberg - Notario - Nro. Carnet: 5776 Registro: 7005776 Adscripto

e. 15/08/2024 N° 53941/24 v. 15/08/2024

## GARCIA ARANGO Y ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30-71712583-1. Por contrato cesión de cuotas sociales 25/07/2024 Pedro Martín Escobar cede 30000 cuotas a Lucas Damián Crego; y José Marcelo García Arango cede 1500 cuotas a Lucas Damián Crego y 1000 cuotas a Adrián Jorge Goldin. El capital social es \$ 100.000 dividido 10000 cuotas de \$ 10 y derecho 1 voto cada una. Cuadro de suscripción luego de la cesión: José Marcelo García Arango y Lucas Damián Crego suscribieron 4500 cuotas cada uno y Adrián Jorge Goldin suscribió 1000 cuotas. Se elige gerente a Lucas Damián Crego y la Gerencia queda compuesta por José Marcelo García Arango y Lucas Damián Crego. Lucas Damián Crego acepta el cargo y constituye domicilio especial sede social. Se traslada sede social a Amenábar 1535 Planta Baja, Depto 1, CABA. Se reforma el art 1° modificándose la denominación social a "ESTUDIO GOLDIN Y ASOCIADOS SRL" y es continuadora de la sociedad "GARCÍA ARANGO Y ASOCIADOS SRL". Se modifican arts. 5° y 8°, se establece firma social en forma individual e indistinta para los gerentes de la sociedad y conforme lo establecido por el Consejo de Ciencias Económicas estableciendo exclusión de responsabilidad art. 146 ley 19550 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 25/07/2024

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 54074/24 v. 15/08/2024

## GITA S.R.L.

1) 12-08-2024. 2) Beatriz Alicia RODRIGUEZ, casada, nacida el 11-12-1959, DNI 14.071.436; y Julián CHIOZZA RODRIGUEZ, soltero, nacido el 19-09-1994, DNI 35.461.582; ambos argentinos, comerciantes, con domicilio real y especial en Boulevard Dupuy 6001, Casa 23, Country Echeverría del Lago, Canning, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. quienes suscriben 90.000 y 10.000 cuotas respectivamente. 3) 99 años. 4) Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas, productos alimenticios, productos lácteos, bebidas y demás actividades

afines a la gastronomía. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Beatriz Alicia RODRIGUEZ, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-07 de cada año. 8) Marcelo T. de Alvear 2463, Piso 7°, Departamento 25, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 12/08/2024  
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 15/08/2024 N° 53882/24 v. 15/08/2024

### **LGN532 S.R.L.**

Constituida por Esc. N° 315 del 12/08/2024 por ante el Registro 1792 de C.A.B.A.- Socios: Laura Cecilia HERMELO, nacida el 28/09/1977, DNI: 26.052.254, CUIT: 27-26052254-5, domiciliada en Ruta 58 km 15.5, San Vicente, Pcia. de Bs. As.; y Gabriela Noemí BERTRAN, nacida el 25/08/1976, DNI: 25.396.513, CUIT: 23-25396513-4, domiciliada en Arengreen 975, de C.A.B.A.; ambas argentinas, solteras y empresarias.- 1) Denominación: "LGN532 S.R.L."- 2) Duración: 90 años 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución por mayor y menor, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bisutería, pasamanería, en forma directa domiciliaria, por catálogo, correspondencia, o la que más convenga a los efectos de la sociedad, como la formación de equipos de venta, para la llegada al usuario en forma directa. Incluyendo el calzado, sus accesorios y los inherentes a los rubros mencionados.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 500.000 dividido en 500 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Laura Cecilia HERMELO, 250 cuotas y Gabriela Noemi BERTRAN, 250 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y dirección de la sociedad estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuaran en forma indistinta, que permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad, salvo que la sociedad decida reemplazarlos.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/07.- 7) Gerencia: Laura Cecilia HERMELO, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Arengreen 975, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 315 de fecha 12/08/2024 Reg. N° 1792 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 53903/24 v. 15/08/2024

### **MATIC MARKET S.R.L.**

1) Socios: Nicolás Alberto SOLANO, nacido el 05/10/1979, DNI 27.691.023, CUIT 20-27691023-0, domicilio Avenida Beiro 4653, CABA y Pablo Javier SOLANO, nacido el 27/06/1972, DNI 22.846.992, CUIT 20-22846992-1, domicilio Juana Azurduy 2540, Piso 3°, Departamento "B", CABA; ambos argentinos, casados y licenciados en administración de empresas.- 2) Constitución: 06/08/2024.- 3) Domicilio: Avenida Callao 322, Piso 11°, Departamento "D", CABA.- 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: COMERCIAL: Comercialización, operación, explotación, administración, a través plataformas de venta on line, e-commerce o comercio electrónico, marketing digital, para intercambio de bienes y servicios, datos, información, difusión, distribución, representación y publicidad. Realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos, ejecutar mandatos, pagos por cuenta y orden, a nombre de terceros, a través de sistemas de transferencias electrónicas, Internet y/o cualquier otro medio de pago, o monedas virtuales. Otorgar garantías, avales, fianzas, obligaciones solidarias, hipotecas, prendas, fideicomisos de garantías, ya sea para garantizar obligaciones propias o de terceros en los que la sociedad tenga interés comercial. Conceder y administrar préstamos o contratos de crédito y operación financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley N° 21.526. Servicios de atención al cliente y/o cobranza judicial y extrajudicial, y/o plataformas tecnológicas que permitan implementar o dar apoyo a sus actividades financieras; fideicomisos de administración, realizar operaciones en el mercado de capitales, fuera del ámbito de bolsas o mercados de valores autorizados, con excepción de las actividades que requieren autorización de la Comisión Nacional de Valores.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: \$. 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$. 1.000 cada una.- Suscripción: Nicolás Alberto Solano: 600 cuotas y Pablo Javier Solano 400 cuotas.- Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de dos años.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Nicolas Alberto Solano, quien

constituye domicilio especial en Avenida Callao 322, Piso 11°, Departamento "D", CABA.- 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 218 de fecha 06/08/2024 Reg. N° 1735 ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 15/08/2024 N° 53943/24 v. 15/08/2024

## **NITRAM CONSTRUCCIONES S.R.L.**

1) 13/8/24. 2) Facundo Martin CABRERA, (270.000 cuotas) DNI 47236474, 10/5/06, argentino, estudiante, soltero, Av Medrano 982, planta baja, depto B, CABA; y Adela MERZARIO GAMARRA, (30.000 cuotas) 94241416, 23/6/80, paraguaya, ama de casa, casada, Sierra de Fiambala 782, 9 de abril, E. Echeverría, Prov Bs. As. 4) Av Medrano 982, planta baja, depto B, CABA. 5) a) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. Asimismo de forma conexa la venta, compra, importación, exportación, transporte, acopio, almacenamiento, logística y distribución de materiales, materias primas, insumos y maquinarias relacionados con la construcción. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Las actividades que lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 300.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Adela MERZARIO GAMARRA, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 13/08/2024

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 15/08/2024 N° 54085/24 v. 15/08/2024

## **ORGANIZACION C.A.S. EVENTOS S.R.L.**

Esc. 387. 29/07/2024. Registro 44, Vicente López. Constitución: Matías Federico Spina, 2/11/1994, DNI. 38.613.358, CUIT. 20-38613358-2, administrador de empresas, Deheza 4952 departamento 4, CABA, 150.000 cuotas; y María Belén Spina, 29/05/1992, DNI. 37.008.568, CUIL. 23-37008568-4, comerciante, Saturnino Segurola 385, Vicente López, Provincia Buenos Aires, 150.000 cuotas; ambos argentinos, solteros. Objeto: a) Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad; apertura de locales, expendio de comidas, en bares, restaurantes, hoteles, FastFood, venta de comidas preparadas, modalidad takeaway. Servicios de catering, agasajos, reuniones empresariales, y todo tipo de eventos, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía, b) Transporte urbano de carga de productos alimenticios; almacenamiento y distribución de stocks y servicio de packaging, y transporte de carga N.C.P en todo el territorio nacional de corta y larga distancia.(incluye servicios de transporte de carga refrigerada y transporte pesado), logística de transporte urbano de carga N.C.P. 99 años. Capital \$ 3.000.000. 300.000 cuotas v/n. \$ 10 c/u. Suscripción 100%. Sede social: Calle Ruiz Huidobro 3067, cuarto piso, departamento D, CABA. Gerente: Matías Federico Spina; constituye domicilio en sede social. Cierre ejercicio 30/06. Autorizada Adriana Figini. Autorizado según instrumento público Esc. N° 387 de fecha 29/07/2024 Reg. N° 44

Adriana Figini - T°: 66 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 53734/24 v. 15/08/2024

## **OUTFILES S.R.L.**

1) 13/8/24. 2) Sol MARINA, (40.000 cuotas) DNI 43084971, 31/1/01, y Federico MARINA, (60.000 cuotas) 42022656, 25/6/99. Ambos argentinos, solteros, empresarios, Arata 1552, CABA. 4) Arata 1552, CABA. 5) a) Representación de firmas enfocadas en las industrias alimenticias, veterinaria, agropecuaria, farmacéuticas, médicas, laboratorios, sanitarias, domi sanitarias, informáticas, equipamiento médico y científico ya sean internacionales o nacionales para la generación de registros sanitarios, comerciales, administrativos, mandatos, licencias, habilitaciones, contratos, patentes, permiso de usos, transferencias de tecnologías, concesiones, para poder operar en el país en un todo de acuerdo con las leyes y normativas vigentes. b) Importación, exportación, fabricación, producción, fraccionamiento, servicio propio o de terceros, transporte, logística y distribución de los productos mencionados

en el punto anterior, como así también capacitación de todos los bienes y o servicios relacionados. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Federico MARINA, domicilio especial sede social. 10) 31/3 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 13/08/2024  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 15/08/2024 N° 54095/24 v. 15/08/2024

## **PCB CONSTRUCTORA S.R.L.**

Por Escritura N° 302 del 07/06/2024, se constituye: Pedro Ignacio BUFI, nacido el 04/06/1981, DNI 28578392, domicilio real en Calle 126 e/50 y 51 Hudson Prov Bs As, empresario, casado, SOCIO GERENTE; y Ramon Carlos Alberto PEREZ, nacido 02/07/1987, DNI 33230369, domicilio real en Calle 251 N° 541 Sourigues, Prov Bs As, empresario, soltero, SOCIO; Ambos argentinos, denuncian domicilio especial en domicilio legal Av. Corrientes 222 piso 10 CABA. 1) PCB CONSTRUCTORA S.R.L. 2) 99 Años. 3) construcción, administración en la dirección, financiación, comercialización de obras civiles o públicas, en inmuebles urbanos o rurales, propios y/o de terceros, inclusive modificaciones y/o refacciones y/o ampliaciones, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, el leasing; operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes, y las comprendidas en la ley de propiedad horizontal, administración de propiedades inmuebles propias o de terceros, incluso de consorcios de propietarios. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 1.000.000.- representado por 100.000 cuotas parte de \$ 10.- V.N. cada una, con derecho a un voto cada una. 100% suscripto: Pedro Ignacio BUFI \$ 500.000 y 50.000 cuotas parte. Ramon Carlos Alberto PEREZ \$ 500.000 y 50.000 cuotas parte. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Uno o mas gerentes en forma individual o indistinta por tiempo indeterminado. Representación: SOCIO GERENTE. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 302 de fecha 07/06/2024 Reg. N° 963  
HERNAN ENRIQUE KATTAR - T°: 279 F°: 99 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/08/2024 N° 54122/24 v. 15/08/2024

## **PLANCO CONSULTING S.R.L.**

Constitución: 07/08/2024. Escritura N° 510, Escribano Matías Seoane. Socios: (i) COCOS CAPITAL SERVICIOS DIGITALES S.A., C.U.I.T. N°30-71854928-7, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo Número 9223, Libro 117, Tomo - de Sociedades por Acciones, el 28 de mayo de 2024, domiciliada en Av. del Libertador 602, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, e (ii) Ignacio ALU, argentino, soltero, nacido el 30 de agosto de 1992, contador público, con Documento Nacional de Identidad Número 37.035.876, C.U.I.T. Número 20-37035876-2, domiciliado en Juan Jose Valle 768, Morón, Provincia de Buenos Aires. Objeto: realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina: la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en materia empresarial, financiera, y de administración en general, incluyendo, pero sin limitarse a: (i) Asesoramiento financiero integral, incluyendo la planificación financiera personal y empresarial, la gestión de inversiones, el análisis y elaboración de proyectos de inversión, y la evaluación de riesgos financieros; (ii) Asesoramiento en la estructuración y gestión de empresas, incluyendo la constitución, transformación, fusión, y liquidación de sociedades y otras entidades jurídicas, así como la implementación de estrategias de negocio y la optimización de procesos administrativos; (iii) Desarrollo y ejecución de planes de negocios y estudios de factibilidad económica, financiera y técnica, así como la prestación de servicios de investigación de mercado y análisis de la competencia; (iv) Servicios de capacitación y formación en las áreas involucradas en los puntos anteriores, mediante la organización de cursos, talleres, seminarios y conferencias; y (v) Representación y gestión de intereses de terceros ante entidades financieras, organismos gubernamentales, y otras instituciones, en lo relacionado con las actividades anteriormente mencionadas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos y negocios que directa o indirectamente se vinculen con el objeto social y adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: noventa y nueve (99) años. Capital: \$ 600.000 (Pesos seiscientos mil) dividido en 60.000 cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una y con derecho a un voto por cuota. Suscripción e integración: COCOS CAPITAL SERVICIOS DIGITALES S.A. suscribe en este acto 33.000 (treinta y tres mil) cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, representativas del 55% (cincuenta y cinco por ciento) del capital social, e integra

en el acto el 100% (cien por ciento), es decir, la suma de \$ 330.000 (pesos trescientos treinta mil); e Ignacio Alu suscribe en este acto 27.000 (veintisiete mil) cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, representativas del 45% (cuarenta y cinco por ciento) del capital social, e integra en el acto el 100% (cien por ciento), es decir, la suma de \$ 270.000 (pesos doscientos setenta mil). Las cuotas se integran y suscriben en un 100% en dinero efectivo. Gerencia: 2 (dos) gerentes titulares y en 1 (uno) el número de gerentes suplentes y se designa para integrar la Gerencia a: (a) como Gerentes Titulares: Ignacio ALU, cuyos datos se consignan anteriormente, y Martín MILIAVSKY, argentino, casado, nacido el 27 de abril de 1992, actuario, con Documento Nacional de Identidad Número 36.896.465, C.U.I.T. Número 20-36896465-5, domiciliado en la calle Conesa 336, Dpto. 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (b) como Gerente Suplente: Ariel Salomón SBDAR, argentino, casado, nacido el 19 de septiembre de 1991, empresario, con Documento Nacional de Identidad Número 36.468.955, C.U.I.T. Número 20-36468955-2, domiciliado en la calle Amenábar 80, piso 3, departamento A318, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quienes aceptan sus cargos para los que fueron designados y constituyen domicilio especial, en los términos del artículo 256 de la Ley General de Sociedades, en Av. Del Libertador 602, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Administración: La administración y representación legal de la sociedad corresponderá a uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta y durarán en su cargo por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede Social: Se fija la sede social en Av. del Libertador 602, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 510 de fecha 07/08/2024 Reg. N° 2089 JOSEFINA MARIA RYBERG - T°: 131 F°: 110 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 54101/24 v. 15/08/2024

## **PUNTO COMEX S.R.L.**

1) Los cónyuges en primeras nupcias Gustavo Federico MARCHANTE, 40 años, argentino, comerciante, nacido 08/11/1983, DNI 30.254.873, y Silvana Mariela PICCINI, 41 años, empleada, nacida 01/01/1983, DNI 29.985.794, ambos argentinos y domiciliados en Terrada 4480, CABA,. 2) ESTATUTO: 31/07/2024 3) PUNTO COMEX S.R.L. 4) sede social Terrada 4480 CABA. 5) La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades en cualquier lugar del país o el extranjero, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros a las siguientes operaciones: 1) La gestión y el despacho con destino al exterior del país, o provenientes del extranjero con destino final en la República Argentina, o en tránsito hacia otros destinos, de toda clase de mercaderías de origen vegetal, mineral, animal o industrial, materias primas, productos elaborados o semielaborados, sus partes, componentes, repuestos y accesorios, lo que realizará desde cualquier punto aduanero del país. Negocios de despacho de aduana de importación y exportación, agente de transporte, acarreo de mercaderías, representaciones y comisiones en general, gestiones bancarias, tramitaciones ante los Ministerios sean estos de la Nación o de las provincias, tramitaciones ante organismos municipales, Prefectura Naval Argentina, Administración General de Puertos, Capitanía General de Puertos, Administración General de Ingresos Públicos y todo ente Autárquico del Estado Nacional. 2) Comerciales: la compra, venta distribución, importación y exportación de toda clase de productos. 3) Mandataria: Ejercicio de comisiones, agencias, consignaciones, mandatos, licenciataria, operaciones de franquicias y representaciones de personas físicas o ideales, civiles o comerciales del país o del extranjero. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) Transporte: explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros, nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea. 5) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general. 6) Servicios: prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general. 7) Asesoramiento: dirección técnica, instalación y toda otra presentación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se realicen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados. Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones financieras invirtiendo dinero o haciendo aportes propios o de terceros, contratando o asociándose con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, podrá también registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, formas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior. Las actividades requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. – 6) 99 años 7) Capital: \$ 5.000.000.- cuotas de \$ 1.000.- v/n y 1 voto c/u Totalmente suscriptas: Gustavo Federico Marchante 2500 cuotas; Silvana Mariela Piccini 2500 cuotas. se integra

el 25% en efectivo, el resto se realizará en plazo legal. 8) Cierre de ejercicio: 31/03.- 9) Representación uno o varios gerentes, socios o no, actuarán en forma indistinta por tiempo indeterminado. GERENTES: Gustavo Federico Marchante y Silvana Mariela Piccini aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social Terrada 4480 CABA. – Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 31/07/2024 Lilia Guillermina Sánchez T °86 F° 558 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado F019448549 de fecha 31/07/2024  
LILIA GUILLERMINA SANCHEZ - T°: 86 F°: 558 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 53741/24 v. 15/08/2024

### **QRS BUSINESS SOLUTION S.R.L.**

CUIT 30714916102: Por Reunión de Socios del 9/8/2024 Guido Nicolás GIANGRECO con 135.000 cuotas las cede y transfiere a la socia Luciana Florencia AMARILLA MELES 121.500 y a Martín Víctor AMARILLA MELES 13.500; quedando el Capital de \$ 270.000 dividido en 270.000 cuotas de \$ 1 c/u suscripto por Luciana Florencia AMARILLA MELES 256.500 y Martín Víctor AMARILLA MELES 13.500. Se aumentó el Capital, se adecuó la Garantía de la gerencia y se modificaron los Artículos 4° y 5° del Contrato. Se trasladó la sede a Av. BELGRANO 845 Piso 2° Departamento A CABA. Capital actual:\$ 5.000.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 1000 c/u suscripto por Luciana Florencia AMARILLA MELES 4.500 y Martín Víctor AMARILLA MELES 500.- Autorizado según instrumento privado de Reunion de Socios de fecha 09/08/2024  
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 15/08/2024 N° 53957/24 v. 15/08/2024

### **SLIDES JULES S.R.L.**

1) 12/8/24. 2) Julieta SERIO, DNI 33980898, 30/7/88, comerciante; y Alejandro CHRISTIANSEN, 29550467, 27/5/82, economista. Ambos argentinos, casados, Av Martin García 863, CABA. 4) Tacuarí 32, Piso 3, CABA. 5) A) Explotación, administración y representación de salones y/o centros de estética, dedicados a la comercialización de servicios de belleza, peluquería, masajes, manicura, pedicura, podología, bronceado artificial, gimnasia, spa, terapias anti estrés, Pilates, servicio de relax y todas las actividades derivadas del ejercicio de tratamientos estéticos y capilares, cosmetológicos, corporales y actividad física y la concesión de los mismos mediante franquicias comerciales o franchising. B) Compra y venta de artículos de peluquería y maquillaje. C) Producciones de eventos, desfiles y espectáculos de toda índole por medios audiovisuales radio y televisión, edición de periódicos, revistas, publicaciones periódicas. D) Explotación de la actividad de enseñanza de peluquería y cosmética a través de profesionales. E) La realización de tratamientos de estética, masajes, centro de podología y manicura, y todos aquellos otros relacionados con el cuidado de la estética; F) Importación y exportación de todo tipo de productos y aparatología de belleza, estética y afines. Toda actividad que así lo requiera será llevada a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 250.000 cuotas c/u. 9) GERENTE Julieta SERIO, domicilio especial sede social. 10) 30/4 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 12/08/2024  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 15/08/2024 N° 54086/24 v. 15/08/2024

### **TEKTON S.R.L.**

CUIT 30-67790061-6, Por Acta socios del 30/7/24 PRORROGA POR DIEZ AÑOS, a contar del vencimiento del plazo social, o sea hasta el 12 de septiembre de 2034. Con reforma Artículo 3 contrato social Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 30/07/2024  
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 53787/24 v. 15/08/2024

**TERRA GLOBAL S.R.L.**

Rectifica Aviso 53236/24 de 13/08/2024. Rectifica la vigencia de la sociedad 30 años Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 25/07/2024

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 54050/24 v. 15/08/2024

**TIENDA NABLE S.R.L.**

Constituida el 13/08/24 por Rocío Belén GUEVARA CASTRO, nació 10/12/02, DNI 44.497.563 CUIT 27-44497563-1, domicilio Alsina 77, Los Cardales, Pcia. Bs. As.; Tomás Daniel STATELLA, nació 15/12/04, DNI 45.686.192 CUIT 20-45686192-0; y Daniel Alejandro STATELLA, nació 11/12/73, DNI 23.649.213 CUIT 20-23649213-4, estos últimos domicilio Sanabria 4887 CABA; todos argentinos, solteros, comerciantes. Plazo 99 años desde inscripción. Sede social Sanabria 4887 CABA. Objeto: por sí o por terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compraventa, al por mayor y menor, exportación, importación, comercialización, distribución y fabricación de productos y artículos de bazar, regalería y decoración, adornos, juguetes, accesorios para cocinas y baños, cristalería, mobiliario; artículos de tocador, productos de cosmética, aseo, estética e higiene personal; accesorios, insumos, y productos para mascotas en general relacionados con el pet shop (negocio para mascotas). Capital \$ 3.600.000 dividido en 3.600 cuotas de valor nominal \$ 1000 c/u con derecho a un voto por c/u. C/u de los socios suscribe 1.200 cuotas. Cierre Ejercicio 31/07 de cada año. E-mail: tiendanable@gmail.com. Gerente Tomás Daniel STATELLA domicilio especial Sanabria 4887 CABA. Martin Daniel Bouza autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 13/08/2024 Reg. N° 838

Martin Daniel Bouza - Matrícula: 5642 C.E.C.B.A.

e. 15/08/2024 N° 53988/24 v. 15/08/2024

**WAVE ARGENTINA S.R.L.**

1) 13/8/24. 2) Sol MARINA, (15.000 cuotas) DNI 43084971, 31/1/01, y Federico MARINA, (85.000 cuotas) 42022656, 25/6/99. Ambos argentinos, solteros, empresarios, Arata 1552, CABA. 4) Arata 1552, CABA. 5) A) Importación, exportación, venta, representación, fabricación, registros sanitarios, servicios de instalación y reparación de equipamiento, accesorios, insumos, prótesis, software para el mercado científico sanitario e industrial, humano, animal y vegetal, b) la instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas médicas, quirófanos de alta, baja complejidad y de reposo, laboratorio patológico y clínico, así como la atención de enfermos y/o abarcando las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directamente con el arte de curar, dirigirlos y administrarlos a cuyo fin podrá adquirir, construir, arrendar o hacer convenio con los existentes, hacer contratos con otras entidades medicas u obras sociales, en relación con los fines de la sociedad. b) Organización y prestación de servicios como empresa de Medicina Prepaga y/u Obra Social y/o Seguro/Coseguros de Salud; c) compraventa, consignación, importación y exportación de productos farmacéuticos, materia prima, productos químicos, metales y metaloides, material descartable, artículos de higiene, salubridad, profilaxis y todos sus derivados para el suministro y cuidado de la salud, como así también todo tipo de bienes que se relacionen directamente o indirectamente con el objeto social. d) De manera conexas y siempre relacionado con el objeto social, el desarrollo, programación, comercialización propia o de terceros de software, firmware, aplicativos, páginas web, aplicaciones móviles, sistemas individuales o en red, sistemas de telegestión, telemedicina, telemedición, trazabilidad, hardware, sistemas de biodata activa (S.I.B.A.) j y red de comunicaciones para el rubro de la salud. l) Retiro, tratamiento y disposición final de residuos generados en establecimientos sanitarios. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante; estando solo a cargo de la sociedad, el gerenciamiento de las mismas no prestando directamente las actividades profesionales sino contratando los profesionales necesarios para realizarlas. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Federico MARINA, domicilio especial sede social. 10) 31/7. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 13/08/2024

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 15/08/2024 N° 54094/24 v. 15/08/2024

# OTRAS SOCIEDADES

## MOOVA S.A.S.

CUIT: 30-71612030-5. Por acta de Reunión de Socios N° 14 de fecha 03/11/2023, se resolvió: (i) reformar el Artículo 3° del Estatuto Social y el objeto social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: “La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte y distribución y entrega de encomiendas. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.”; (ii) Aprobar renuncia y gestión de Antonio Migliore a su cargo de Administrador Titular; (iii) Designar a María Eugenia Tozzi como Administrador Titular y a Rodrigo Enrique Brandan como Administrador Suplente, quienes aceptaron su cargo y constituyeron domicilio especial en Gral. Enrique Martínez 1464, CABA. Quedando conformado el Órgano de Administración de la siguiente forma: (a) Administradores Titulares: Alejandro Picyk, Juan Ignacio Mastrangelo, y María Eugenia Tozzi; y (b) Administrador Suplente: Rodrigo Enrique Brandan. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios de fecha 03/11/2023  
AGUSTINA DANIELA HERNANDEZ - T°: 146 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 54048/24 v. 15/08/2024

## MOOVA S.A.S.

CUIT: 30-71612030-5. Por Reunión de Socios N° 13 de fecha 20/04/2023 se resolvió: (i) Aumentar el capital social de la suma de \$ 20.000 a la suma de \$ 100.000; (ii) Emitir 80.000 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción y; (iii) Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: “ARTICULO CUARTO. Capital. El Capital Social es de \$ 100.000 (cien mil), representado por igual cantidad de acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 (pesos uno), valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de los socios conforme lo dispone el artículo 44 de la Ley N° 27.349.” Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios de fecha 20/04/2023  
AGUSTINA DANIELA HERNANDEZ - T°: 146 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 54049/24 v. 15/08/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### **ESTABLECIMIENTOS PIL PIL S.A.**

CUIT 33-51118839-9. Convocase a los Sres. Accionistas de ESTABLECIMIENTOS PIL PIL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de septiembre de 2024 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Av. Kennedy 2808, Piso 1° Dpto. "A", CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Razones por las cuales la convocatoria a asamblea de accionistas se realiza fuera del plazo legal. 3. Consideración de la documentación a la que se refiere el inciso 1o del artículo 234 de la Ley General de Sociedades No 19.550 (la "LGS") correspondiente al ejercicio social finalizado al 31 de diciembre de 2023. 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de los honorarios de los miembros del Directorio por el desempeño en el cargo durante el ejercicio social cerrado el 31.12.2023. 5. Consideración y destino del resultado del ejercicio 2023.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/09/2012 ADOLFO ZINGONI - Presidente  
e. 15/08/2024 N° 53961/24 v. 21/08/2024

### **PARKHOUSE S.A.**

30-70100480-5 Convócase a los Sres. Accionistas de la sociedad PARKHOUSE SOCIEDAD ANONIMA a participar de la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas que celebrará en la sede social de la calle Posadas 1265 CABA el día 04 de septiembre de 2024 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los estados contables de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2024. 3) Consideración del destino de sus resultados, capitalización de las reservas facultativas, aumento de capital de la sociedad a \$ 80.000.000, emisión de nuevas acciones y distribución a los accionistas de acuerdo al porcentaje de tenencias e inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Consideración de la gestión del directorio y determinación de sus honorarios. 5) Fijación del número de los directores y designación de los mismos de acuerdo a lo establecido en los estatutos. 6) Confirmación de las asambleas N° 26, 27 y 28 de fechas 22/07/21; 22/07/22 y 24/07/23, en los términos y alcances previstos en el artículo 48 de la Resolución General IGJ N° 7/2015. 7) Autorizaciones. Los accionistas que desean participar de dicho acto asambleario deberán comunicar su asistencia en los términos y en el plazo previsto por el artículo 238 de la ley 19550. Tras ser analizado lo expuesto resulta aprobado por unanimidad y en su totalidad. No habiendo más temas a tratar se levanta la sesión que comenzara a las 15 hora, siendo las 17 hs, previa lectura del acta, en el lugar y fecha ya mencionados.

Designado según instrumento público Esc. N° 326 de fecha 22/07/2021 Reg. N° 834 ROBERTO ALEJANDRO GLAUBACH - Presidente

e. 15/08/2024 N° 53749/24 v. 21/08/2024

### **SAUSALITO CLUB S.A.**

CUIT 30-70084797-3 I.G.J. N° 1654442 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convocase a los Señores Accionistas de Sausalito Club S.A. a Asamblea Ordinaria, para el día 05 de septiembre de 2024 a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Almirante Brown 2151, Pilar, Provincia de Buenos Aires, edificio comunitario House, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2022; 4) Memoria y Balance 2023; 5) Gestión del Directorio. Renuncia total e irrevocable del Directorio. Llamado a Asamblea para elección de nuevas autoridades.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 11/07/2023 ANA GABRIELA RUBIO - Presidente

e. 15/08/2024 N° 54042/24 v. 21/08/2024

**SOCORRO MEDICO PRIVADO S.A.**

C.U.I.T.: Nro. 30-61221341-7 CONVOCATORIA Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día Lunes 02 de septiembre de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la calle Av. Alvarez Thomas 1154 Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de los motivos del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2023. 3°) Consideración de la documentación contable según Art. 234 inc. 1) de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y normas concordantes con relación al Ejercicio Económico N° 37 finalizado el 31 de Diciembre de 2023, consistente en la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos y el Informe del Auditor. 4°) Consideración del destino de los Resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 5°) Consideración de la Gestión del Directorio. 6) Consideración de la Remuneración de los Directores. Asignación de sus honorarios según lo establece el artículo 261 de la Ley N° 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 420 de fecha 04/04/2023 MARIELA WAISBORD - Presidente

e. 15/08/2024 N° 54096/24 v. 21/08/2024

**AVISOS COMERCIALES****NUEVOS****9 COPAS S.R.L.**

CUIT 30-71686907-1 Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 18/07/2024: Se decidió el cambio de sede social de 9 COPAS S.R.L. a Bauness 2139, Piso 1°, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado CAMBIO DE SEDE de fecha 13/08/2024 MARIA VICTORIA FLEXAS - T°: 68 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 53962/24 v. 15/08/2024

**ACI WORLDWIDE DE ARGENTINA S.A.**

CUIT 33-70194641-9. Por asamblea general ordinaria N° 26 del 21/01/2021, se resolvió: (i) fijar en 1 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes; y (ii) designar a Miguel Ángel Marsili como único Director Titular y Presidente y a Dennis P. Byrnes como Director Suplente. Ambos por el término de dos ejercicios y constituyendo domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6, CABA. Asimismo, por asamblea general ordinaria N° 27 del 30/04/2021, se resolvió: (i) fijar en 1 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes; y (ii) designar a Miguel Ángel Marsili como único Director Titular y Presidente y a Dennis P. Byrnes como Director Suplente. Ambos por el término de dos ejercicios y constituyendo domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6, CABA. Finalmente, por asamblea general ordinaria N° 29 del 1/07/2024, se resolvió: (i) fijar en 1 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes; y (ii) designar a Miguel Ángel Marsili como único Director Titular y Presidente y a Marcelo Alejandro Belmonte como Director Suplente. Ambos por el término de dos ejercicios y constituyendo domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea general ordinaria de fecha 01/07/2024 Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 54008/24 v. 15/08/2024

**Seguinos en nuestras redes**

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin\_oficial

**Sigamos conectando la voz oficial**

**AGRO INSUMOS SAN AGUSTIN S.A.**

30-71104108-3. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 19/04/2024 se designo el directorio por tres ejercicios: Presidente: Ricardo Ignacio Puiggari; y Director Suplente: Cristina De Tezanos Pinto, ambos constituyen domicilio legal en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 19/04/2024  
Julia Galarraga - T°: 114 F°: 119 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 54073/24 v. 15/08/2024

**AGROPECUARIA EL SERENO S.A.**

CUIT número 30-70744831-4 - Por Acta de Asamblea del 27/03/2024, protocolizada por Escritura N° 430, del 13/08/2024, Folio 1598, Registro 776 Capital Federal, Resolvió: Elección Directorio. Presidente: Diego Miguel Pando Soldati y Director Suplente: Santiago Miguel Pando. Todos ellos con domicilio especial en calle Marcelo T. de Alvear 684, 6° piso, de Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 430 de fecha 13/08/2024 Reg. N° 776  
Alfonso Gutierrez Zaldivar - Matrícula: 4637 C.E.C.B.A.

e. 15/08/2024 N° 54112/24 v. 15/08/2024

**AKILA S.A.**

CUIT 30-71040859-5) Cesación del Directorio: Presidente Cristian Helbig. Director suplente: Francisco Uribelarrea. Designación del Directorio: Presidente Cristian Helbig. Director suplente: Manuel Santos de Uribelarrea, todos constituyeron domicilio especial en Cerrito 1266 Piso 6, CABA. Resuelto por Asamblea de fecha 01/11/2023 y Actas de Directorio n° 78 y 79 ambas del 01/11/2023. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio 79 de fecha 01/11/2023  
Arturo José Sala - Matrícula: 4491 C.E.C.B.A.

e. 15/08/2024 N° 53750/24 v. 15/08/2024

**ANT AUTOMATION S.A.**

30-71091093-2. Por Asamblea del 25/3/24 designó Directorio por vencimiento de mandatos: Presidente: Marcelo Eduardo Michalek, Director Suplente: Mariela Alejandra Sosa Zamarbide, ambos domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/03/2024  
SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 15/08/2024 N° 53881/24 v. 15/08/2024

**APHOLOS S.A.**

CUIT 30-50087226-4. Mediante asamblea general ordinaria del 09/11/2022 se designó por unanimidad el siguiente directorio con mandato por dos años: Ezequiel Ernesto Holodovsky (presidente), Débora Luz Holodovsky (vicepresidente) y Myriam Lucía Viñales de Holodovsky (director titular), quienes fijaron domicilio especial en Av. Francisco Beiró 3654, CABA. Posteriormente, mediante asamblea general ordinaria y extraordinaria del 30/05/2024 se resolvió por mayoría designar con efecto a partir del 10/11/2024 a Ezequiel Ernesto Holodovsky en carácter de director titular único y presidente y a María Cristina Albino como director suplente, ambos con mandato por dos años, fijando los nombrados domicilio especial en la Av. Francisco Beiró 3654, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/07/2024  
Diego Piñeiro Sorondo - T°: 45 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 53980/24 v. 15/08/2024

**ARINSO ARGENTINA S.R.L.**

(30-70312627-4) Comunica que: 1) Por Acta de Asamblea N° 35 del 31/08/2021 se resolvió: (i) fijar en 2 (dos) el número de Directores de la Sociedad; (ii) designar al Sr. Mario Alberto Zanella como Director Titular y Presidente y a la Sra. Soledad Seoane como Directora Suplente hasta el tratamiento del ejercicio económico finalizado al 30/04/2022; 2) Por Acta de Asamblea N° 36 del 22/08/2022 se resolvió: (i) fijar en 2 (dos) el número de Directores de la Sociedad; (ii) designar al Sr. Mario Alberto Zanella como Director Titular y Presidente y a la Sra. Soledad Seoane como Directora Suplente hasta el tratamiento del ejercicio económico finalizado al 30/04/2023; 3) Por Acta de Asamblea N° 37 del 22/08/2022 se resolvió: aceptar la renuncia del Sr. Mario Alberto Zanella y se designó como Director Titular y Presidente al Sr. Pablo Traini, manteniendo a la Sra. Soledad Seoane como Directora Suplente; 4) Por Acta de Asamblea N° 38 del 31/05/2023 se resolvió: aceptar la renuncia de la Sra. Soledad Seoane como Directora Suplente y se designó al Sr. Javier Rostán en su reemplazo, manteniendo al Sr. Traini como Director Titular y Presidente. 5) Por Acta de Reunión de Socios N° 40 del 04/04/2024 se resolvió: aceptar la renuncia del Gerente Suplente Sr. Javier Rostán y se designó al Sr. Nicolás Ricciardi como Gerente Suplente, manteniendo al Sr. Traini como Director Titular y Presidente. Los Gerentes designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en: Sr. Traini en Talcahuano 638, 4° F, CABA y el Sr. Ricciardi en Viamonte 1646, piso 6°, Oficina N° 22, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia N° 149 de fecha 04/03/2024  
VICTORIA MORELLI - T°: 145 F°: 901 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 54015/24 v. 15/08/2024

**ARIV S.A.**

30-70176638-1. Por acta de asamblea y directorio del 7/06/2024 se renovo a Ariel Hernán Racino como director titular y presidente y Roberto Pérez como director suplente. Ambos constituyeron domicilio especial en la calle Adolfo Alsina 1729, P.B, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 07/06/2024  
Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 54089/24 v. 15/08/2024

**ARMALOC ARGENTINA S.A.**

Cuit 30-71280280-0 Por asamblea del 30/4/2024 se designa Directorio: Presidente: Walter Pablo Frerking, Directora Suplente: Maria Carla Marino quienes constituyen domicilio especial en Pinto 3809, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/07/2024  
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 53987/24 v. 15/08/2024

**ASCAM S.A.**

30-70768945-1 Por Asamblea General Ordinaria N° 24 del 22/07/2021 se designó y distribuyó autoridades: PRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR: Diego Germán FERRERO, argentino, nacido el 20 de agosto de 1972 DNI 22.849.026, divorciado en primeras nupcias con Veronica Mariana Lyko, licenciado en administración, domiciliado en la calle Martin Garcia 1030, Departamento5, Ezeiza, partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires; y como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. FERRERO Sergio Adrián, de nacionalidad argentina, nacido el 19 de octubre de 1969, DNI 21.094.753, CUIT 20-21094753-2, de estado civil soltero hijo de Juan Carlos Aldo Pio y de Haydee Maria Eliodori, de profesión ingeniero, domiciliado en la calle Mayor Irusta 3777, lote B7, Bella Vista, partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Ambos constituyen domicilio especial a los efectos del Artículo 60 Ley 19550 en Paraná 457, piso 2° C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 307 de fecha 08/11/2017 Reg. N° 122  
Ignacio Martin de Jauregui - T°: 49 F°: 821 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 53761/24 v. 15/08/2024

**BLUE TREE TECHNOLOGY S.A.**

CUIT: 30709566497. Por Asamblea General Ordinaria del 09/03/2020, se resolvió designar como Director Titular y Presidente a Lucas Stafforini y a Domingo Stafforini como Director Suplente por el término de tres ejercicios. Los directores aceptaron el cargo al cual fueron designados y constituyeron domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 619, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Posteriormente, por Asamblea General Ordinaria del 12/04/2023, habiéndose expirado el mandato de los miembros del Directorio se resolvió designar a Lucas Stafforini como Director Titular y Presidente y a Horacio Brave como Director Suplente. Los directores aceptaron el cargo al cual fueron designados y constituyeron domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 619, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/03/2020

MARIA FERNANDA LETTIERI - T°: 145 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 54040/24 v. 15/08/2024

**C8 INTEGRAL S.R.L.**

CUIT 30-71837779-6. Por Acta del 13/8/24: 1) Felipe CARUSO, cedió 1500 Cuotas a Alejandro Eduardo IGLESIAS, DNI 20408218; Manuel Enzo BRITO, cedió 750 Cuotas a Alejandro Eduardo IGLESIAS; y María Constanza BRITO, cedió 450 Cuotas a Alejandro Eduardo IGLESIAS, cedió 240 Cuotas a Matías Daniel HERNE DNI 42997170, y cedió 60 Cuotas a Francisco José PONCE PEÑALVA REUTER, DNI 38650219. El Capital Social de \$ 300.000, en Cuotas de \$ 100, quedó suscripto: Alejandro Eduardo IGLESIAS, 2700 Cuotas; Matías Daniel HERNE, 240 Cuotas; y Francisco José PONCE PEÑALVA REUTER, 60 Cuotas. 2) renunció el gerente Manuel Enzo BRITO, y se designó a Matías Daniel HERNE, quien aceptó el cargo, y fijo domicilio Especial en la nueva Sede Social. 3) Se trasladó la Sede Social a French 2961, piso primero, departamento seis, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta reunión socios de fecha 13/08/2024

Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 53914/24 v. 15/08/2024

**CASTILLO 1435 S.A.**

CUIT 30-71161226-9. Por Asamblea General Ordinaria del 26/07/2024, se resolvió (i) aceptar la renuncia de los Sres. Martín Hugo Carcavallo y Carlos Daniel Froment a sus cargos de Presidente y Director Titular y Director Suplente respectivamente; y (ii) designar en su reemplazo al Sr. Daniel Eduardo Tacchino como Director Titular y Presidente y a Mateo Scardaccione como Director Suplente, ambos hasta la finalización del actual mandato de los directores salientes, quienes constituyeron domicilio especial en El Salvador 5863 Piso 2 Depto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/07/2024

VICTORIA LUNA HOLZE - T°: 144 F°: 898 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 54087/24 v. 15/08/2024

**CERVIÑO 4417 S.A.**

CUIT 30715294768. Por Asamblea del 26/08/2022, se designaron como Directores Titulares a Martin Alejandro Löb DNI 22990143 y como Director Suplente a Alejandro Pitashny DNI 22992321, quienes aceptaron los cargos en la Asamblea, fijando domicilio especial en Cerviño 4417, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 26/08/2022

MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 53740/24 v. 15/08/2024

**FIRMA DIGITAL**

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

**COMPAÑIA RECUPERADORA ARGENTINA DE PAPEL S.R.L.**

30715660616. Por acta de reunion de socios del 08/07/2024, se resolvió trasladar la sede social de la calle Gurruchaga 440 piso 5 dpto. A, CABA, a la calle Scalabrini Ortiz piso 5 dpto B CABA. Los socios constituyen domicilio especial en la nueva sede. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 08/07/2024

Gaston CARABALLO GAURISSE - T°: 143 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 53798/24 v. 15/08/2024

**COPABEL S.A.**

CUIT 30-55879482-4. Por acta de asamblea general ordinaria unánime del 27/07/2023 instrumentada por escritura 43, Folio 139 del 07/08/2024 Registro 160 de CABA., se designó como: Presidente: José Luis López Martí, argentino, 10/09/1952, soltero, empresario, DNI 10.140.964, CUIT 20-10140964-4, Av. Callao 1185, Piso 10°, Depto "A", CABA; Vicepresidente: María Flora López Martí, argentina, 27/09/1959, casada en primeras nupcias con Santiago Antonio Saenz Valiente, contadora, DNI 13.736.250, CUIT 27-13736250-9, Av. Callao 1185, Piso 10°, Depto "A", CABA; Director Titular: María del Pilar López Martí, argentina, 23/08/1951, soltera, empresaria, DNI 10.134.642, CUIT 27-10134642-6, domiciliada en Av. Callao 1185, Piso 8°, Depto "B", CABA. Director Suplente: Sofía Sáenz Valiente, argentina, 6/09/1985, casada en primeras nupcias con Juan Marcos Peschiera, empresaria, DNI 31.860.193, CUIT 27-31860193-9, Juncal 3050, Piso 5°, Depto "B", CABA, aceptaron los cargos y con domicilio especial en Avda Cabildo 76, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 07/08/2024 Reg. N° 160

Oswaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 15/08/2024 N° 54017/24 v. 15/08/2024

**CP ACHIRAS S.A.U.**

CUIT: 30-71532804-2. A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 83 inc. 3 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones, se informa que CP ACHIRAS S.A.U., con domicilio legal en la Avda. Thomas A. Edison 2701, C.A.B.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 13.10.2016, bajo el N° 19862 del Libro N° 81 Tomo - de Sociedades Por Acciones, ha resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 1.12.2023: a) aumentar el capital social en la suma de \$ 5.350.762.563, a través de la capitalización de la cuenta ajuste de capital, elevándolo de \$ 374.930.527 a \$ 5.725.693.090; y b) reducir voluntariamente el capital social en la suma de \$ 5.000.000.000, es decir de \$ 5.725.693.090 a \$ 725.693.090, reformándose en consecuencia el artículo quinto del estatuto social. Según estados contables especiales al 30/06/2023: Activo: \$ 25.749.306.533; Pasivo: \$ 15.434.620.447; y Patrimonio Neto: \$ 10.314.686.086. Luego de reducción de capital según estados contables especiales al 30/06/2023: Activo: \$ 25.749.306.533; Pasivo: \$ 20.249.368.947; y Patrimonio neto: \$ 5.319.937.586. Los reclamos y oposiciones de ley podrán presentarse dentro del plazo legal, en Avda. Thomas A. Edison N° 2701, C.A.B.A., en el horario de 9.00 a 17.00 horas, a excepción de sábados, domingos y feriados nacionales. A raíz de las variaciones del capital social detalladas, se informa que la sociedad CP RENOVABLES S.A., es titular de 725.693.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 100% del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/12/2023

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 54034/24 v. 19/08/2024

**CP LA CASTELLANA S.A.U.**

CUIT: 30-71534543-5. A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 83 inc. 3 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones, se informa que CP LA CASTELLANA S.A.U., con domicilio legal en la Avda. Thomas A. Edison 2701, C.A.B.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 27.10.2016, bajo el N° 20938 del Libro N° 81 Tomo - de Sociedades Por Acciones, ha resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 1.12.2023: a) aumentar el capital social en la suma de \$ 9.715.069.809, a través de la capitalización de la cuenta ajuste de capital, elevándolo de \$ 762.848.237 a \$ 10.477.918.046; y b) reducir voluntariamente el capital social en la suma de \$ 5.926.880.122, es decir de \$ 10.477.918.046 a \$ 4.551.037.924, reformándose en consecuencia el artículo quinto del estatuto social. Según estados contables especiales al 30/06/2023: Activo: \$ 49.029.537.366; Pasivo:

\$ 27.738.701.713; y Patrimonio Neto: \$ 21.290.835.653. Luego de reducción de capital según estados contables especiales al 30/06/2023: Activo: \$ 49.029.537.366; Pasivo \$: 33.658.737.187; y Patrimonio neto: \$ 15.370.800.179. Los reclamos y oposiciones de ley podrán presentarse dentro del plazo legal, en Avda. Thomas A. Edison N° 2701, C.A.B.A., en el horario de 9.00 a 17.00 horas, a excepción de sábados, domingos y feriados nacionales. A raíz de las variaciones del capital social detalladas, se informa que la sociedad CP RENOVABLES S.A., es titular de 4.551.037.924 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 100% del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/12/2023

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 54035/24 v. 19/08/2024

## **DANSINAO S.A.**

CUIT 30716366584. Por asamblea unánime del 22/12/2023, se eligen nuevas autoridades por renuncia de Donita Melul Edery al cargo de director suplente, designándose a Ruben MELUL presidente y a Jesica Ivana MELUL, director suplente, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Espinosa 965. CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 06/08/2024 Reg. N° 747

ADRIANA BURLANDO - Matrícula: 5483 C.E.C.B.A.

e. 15/08/2024 N° 53790/24 v. 15/08/2024

## **DARLUCE S.A.**

CUIT 30-71536238-0. En Acta de Asamblea del 18/06/2024 se decidió por unanimidad renovar en los cargos al directorio: Patricia Graciela Fontan, como Presidente y Antonella Giarrusso como Directora Suplente; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Y por Acta de Directorio del 02/05/2024 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a Av. Escalada 1844, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/06/2024

CATALINA CARBONE - Matrícula: 4728 C.E.C.B.A.

e. 15/08/2024 N° 53770/24 v. 15/08/2024

## **DAVIDSON STAR S.A.**

CUIT 30-70732906-4.- Se hace saber que por escritura 108 de fecha 7/08/2024, F° 394, Registro 1207 de Capital Federal, se transcribieron las siguientes actas: a) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 11/01/2021, donde se resolvió Designar el siguiente Directorio por 3 ejercicios: Director Titular: Lilian María Sfich (Presidente), Director Suplente: Alcides Mariano Gramigna.- Los directores designados aceptaron los cargos, constituyendo domicilio especial en la sede social, Cabello 3061, Piso 7, depto. "C", C.A.B.A. - b) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 26/01/2024, donde se resolvió Designar los mismo directores anteriormente designados y por 3 ejercicios: Director Titular: Lilian María Sfich (Presidente), Director Suplente: Alcides Mariano Gramigna.- Los directores designados aceptaron los cargos, constituyendo domicilio especial en la sede social, Cabello 3061, Piso 7, depto. "C", C.A.B.A. - Juan Martín BOUQUET ROLDAN, autorizado en escritura 108 del 7/08/2024.

Juan Martin Bouquet Roldan - Matrícula: 2593 C.E.C.B.A.

e. 15/08/2024 N° 53754/24 v. 15/08/2024

## **DAVIS CORPORATION S.A.**

CUIT: 30696223137 - Se comunica que conforme al Asamblea ordinaria de Accionistas del 30 de septiembre de 2022, se designó el siguiente Directorio: Presidente Esther Kamil. Director Suplente Paula Fanny Guerra. Todos los directores constituyen domicilio especial en Esmeralda 345, Entrepiso, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 30/09/2023

Elena Budowla - T°: 49 F°: 311 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 54099/24 v. 15/08/2024

**DIGITAL TECH PROFESSIONALS S.A.S.**

CUIT 30-71592292-0. Por Reunión de Socios del 02/05/2024 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Carolina Mano a su cargo de Administradora Titular, (ii) mantener en 1 (uno) el número de Administradores Titulares y (iii) designar a Nicolás Pirichinsky como Administrador Titular, por tiempo indeterminado, quien constituye domicilio especial en Donado 1655, piso 2, departamento 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 02/05/2024  
Melisa Lubini - T°: 103 F°: 834 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 53913/24 v. 15/08/2024

**DIRAH S.R.L.**

CUIT 30-71169449-4. Por acta de Reunión de Socios del 12/03/2024 se designó Gerente por 3 ejercicios: Eduardo Néstor Fernández, con domicilio especial en Pasco 59, piso 8, departamento "A" - CABA Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 12/03/2024  
Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 53910/24 v. 15/08/2024

**DUBRO S.A.**

30709088900. Por Asamblea Ordinaria N° 30 del 23/12/23 cesaron por vencimiento de sus mandatos: Presidente: Omar Daniel Maskaric, Vicepresidente: Hugo Jorge Maskaric y Director Suplente: Silvia Mariana Maskaric; y quedó designado el nuevo Directorio: Presidente: Omar Daniel Maskaric, Vicepresidente: Hugo Jorge Maskaric, Director Suplente: Julia Maskaric; todos con domicilio especial en Paraná 341, piso 11°, depto. "C", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria N° 30 de fecha 23/12/2023  
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 15/08/2024 N° 54033/24 v. 15/08/2024

**DUO EMERGENCIAS S.A.**

CUIT 33-71108713-9. Complementando el aviso del 05/08/2024 (Aviso T.I. N° 50337/24) se rectifica el piso y departamento de la nueva sede social, cuya la dirección correcta es: calle La Pampa número 1517, piso 7, oficina "B" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 203 de fecha 10/06/2024 Reg. N° 1405 Autorizado según instrumento público Esc. N° 203 de fecha 10/06/2024 Reg. N° 1405  
Juan José Guyot - Matrícula: 5127 C.E.C.B.A.

e. 15/08/2024 N° 53755/24 v. 15/08/2024

**ECOCERT ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-65178469-3. Por Asamblea General Ordinaria del 29/07/2024 se resolvió: (i) aceptar la renuncia Morel Vincent a su cargo de Director Titular y Presidente; (ii) designar en su reemplazo a Mario Passo como Director Titular y Presidente hasta finalizar el mandato del Directorio en curso, y (iii) mantener al Sr. Philippe Thomazo como Director Suplente hasta finalizar el mandato del Directorio en curso. El Directorio quedó integrado: Director Titular y Presidente: Mario Passo; Director Suplente: Philippe Thomazo. El Sr. Passo aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Bouchard 626, 6° piso, oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 29/07/2024  
adriana paola caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 53862/24 v. 15/08/2024

**EDITORIAL 25 DE MAYO S.A.**

CUIT 30685163566. Complementario del Nro. 49073/24, publicado entre y hasta el 30/07/2024. La Reunión de Directorio del 13/08/2024 resolvió: aprobar el cese de las funciones por vencimiento del mandato del Presidente Guillermo Jorge MAZZONI y el Director Suplente Guido Tomás MAZZONI, que operó el 31/07/2024. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/08/2024  
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 53765/24 v. 15/08/2024

**EDITORIAL PAIDÓS S.A.I.C.F.**

33-53965938-9. Por acta de Directorio del 10/06/2024 se decidió trasladar la sede social y fijar domicilio fiscal en la calle Ingeniero Enrique Butty número 275, piso 8, CABA, no implicando reforma estatutaria. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/06/2024  
Gladys Mabel Gigante - T°: 115 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 53956/24 v. 15/08/2024

**ELECTRODIEL S.R.L.**

CUIT: 30-69545775-4. Por oficio judicial del 19 de julio de 2019 se ordenó la inscripción de la declaratoria de herederos de la Sra. ELSA LUCRECIA PALMIOTTI, quedando sus herederos SILVIA GRACIELA GAZZOLA y DANIEL ALBERTO GAZZOLA con sus cuotas. Suscripción del capital social luego de la DDHH: SEVERINO LUIS GAZZOLA: 401.250 cuotas; DANIEL ALBERTO GAZZOLA: 1.003.125 cuotas, y SILVIA GRACIELA GAZZOLA: 200.625 cuotas. El capital social es de \$ 1.605.000.- dividido en 1.605.000 cuotas sociales de \$ 1.- v/n cada una. Autorizado según instrumento privado Dictamen de fecha 13/08/2024  
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 53762/24 v. 15/08/2024

**EXPEREO ARGENTINA S.A.**

(CUIT N°: 30-71414034-1/Correlativo IGJ N°: 1.869.914). Comunica que mediante acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de febrero de 2024 se resolvió: (i) fijar en 2 (dos) el número de directores titulares y 1 (uno) el número de directores suplentes; (ii) designar al Sr. Pablo Marcelo Baylac como director titular y Presidente de la Sociedad; designar al Sr. Francisco Antonio De Zela como director titular y Vicepresidente de la Sociedad; y designar a la Sra. Maria Jose Bacas como director suplente de la Sociedad, hasta la Asamblea que considere los estados contables finalizados al 31 de diciembre de 2023. Se deja constancia que todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Migueletes 1231, Piso 10° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Dictamen de fecha 13/08/2024  
CORINA DABINI - T°: 150 F°: 184 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 53760/24 v. 15/08/2024

**FARMATODO ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-71622733-9. Por Esc. 309 del 13/8/24 Registro 200 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 8/8/24 que resolvió: 1.Aceptar la renuncia al cargo de Presidente del Directorio presentada por Luis Alberto Sosa Brito; 2.Designar directores a: Presidente: Luis José Gutierrez Yepez. Director Suplente: Pablo Calabi Rellan; ambos con domicilio especial en 25 de mayo N° 596 piso 15 CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 13/08/2024  
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 15/08/2024 N° 54018/24 v. 15/08/2024

**FIAMBA S.A.**

CUIT 30-65915880-5. Por asamblea ordinaria del 06/05/2024 ceso como Presidente Alejandro Raúl Delucchi y como Director Suplente Carlos Daniel Romero. Se designó como Presidente Alejandro Raúl Delucchi y como Director Suplente Carlos Daniel Romero, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 1145, Piso 7, Departamento 68, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 06/05/2024 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 53776/24 v. 15/08/2024

**FIDEICOMISO INMOBILIARIO S.A.**

30-71220647-7 Por asamblea del 18-10-2022, se eligieron autoridades y distribuyeron cargos, presidente: Susana Inés Green, director suplente: Teresa Cristina Green, todos constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/10/2022 JUAN CARLOS SANCHEZ - T°: 161 F°: 25 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/08/2024 N° 54083/24 v. 15/08/2024

**FIDUCIARIA DEL NORTE S.A.**

CUIT 30-70865297-7. Por asamblea ordinaria 15/05/2024 se designó como Presidente José Ignacio Messina, y como Director Suplente Martín Alejandro Juárez, con domicilio especial en Avenida Córdoba 631, 1° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 529 de fecha 05/08/2024 Reg. N° 1252 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 53777/24 v. 15/08/2024

**FLIAPA S.A.**

CUIT 33-70546794-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/03/2024 se designó al Sr. Luis Norberto Palma como Presidente y único director titular y a la Sra. María Soledad Palma como única Directora Suplente. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Roque Sáenz Peña 938, Piso 3, Oficina D, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/03/2024 Romina Soledad QUARATINO - T°: 101 F°: 652 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 54021/24 v. 15/08/2024

**FOR DRINK S.A.**

CUIT 30-71531691-5. Mediante Acta de Asamblea del 17/05/2023, se resolvió: (i) Aprobar la renuncia del Sr. Tomás Joaquín Valle al cargo de Director Suplente. (ii) Designar como nueva Directora Suplente a Margarita Regina Juárez, constituyendo domicilio especial en Gurruchaga 830 Piso 5° CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Y Extraordinaria de fecha 17/05/2023 Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 53756/24 v. 15/08/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

**FRA-BEN S.R.L.**

CUIT 30-71692914-7 - 1 Día: 1) Cesión de Cuotas: 25/07/2024: Miguel Sebastián Franco cede a Norberto David Benavides: 2.250 cuotas y a Miriam Beatriz Duran: 250 cuotas. 2) El Capital de \$ 50.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 10 c/u, se Suscribe: Norberto David Benavides: 4.750 cuotas y Miriam Beatriz Duran: 250 cuotas; suscripto e integrado totalmente. 3) Reunión de socios: 26/07/2024: Miguel Sebastián Franco, renuncia a su cargo de Gerente.- Se designa Gerente: Norberto David Benavides, duración: igual que la sociedad, con Uso de firma, domicilio especial: Brasil 1546, P° 5, Departamento 10, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 26/07/2024

Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 53739/24 v. 15/08/2024

**FRUTIHORTICOLA SALVA S.R.L.**

33-71121736-9. Por acta de asamblea del 05/08/2024 se designó a Alan Jorge YAÑEZ como Gerente, con actuación individual e indistinta junto con Alejandro Martín CIMIOTTO. Aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 313 de fecha 06/08/2024 Reg. N° 441

maria ines galarza - Matrícula: 5797 C.E.C.B.A.

e. 15/08/2024 N° 52803/24 v. 15/08/2024

**GALMENZA S.A.**

30601109693. Por asamblea del 31/5/2024 se designó Presidente: David Andrés CAMPBELL y Director Suplente: Melanie CAMPBELL. Todos fijan domicilio especial en Avenida Pte Roque Sáenz Peña 1134. Piso 2, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 188 de fecha 19/06/2024 Reg. N° 5

MARTIN FELIPE PARLATORE SIRITTO - Notario - Nro. Carnet: 6117 Registro: 63005 Adscripto

e. 15/08/2024 N° 53904/24 v. 15/08/2024

**GARANTIAS BIND S.G.R.**

CUIT 30708609915 Asamblea General Ordinaria 02/05/2024 Designó Sabina Valerie Ozomek, Héctor Alejandro Coscia y Martín Sisro como Consejeros titulares, Moisés Brian Menalled, Roger Ariel Butinoff y Andrés Gustavo Prida como Consejeros suplentes. Distribución de cargos Sabina Valerie Ozomek como Presidente, Héctor Alejandro Coscia vicepresidente y Martín Sisro consejero titular. Todos por 3 años. Por Reunión del Consejo de Administración Actas del 02/05/2024 y 23/05/2024 constituyen domicilio especial en Maipú 1210 piso 10, CABA.

Autorizado según instrumento privado acta de fecha 23/05/2024

Nélida Bellani - T°: 56 F°: 109 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 54023/24 v. 15/08/2024

**GASODUCTO NOR ANDINO ARGENTINA S.A.**

(30-69233210-1) Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 57 de fecha 19/07/2024 y, se resolvió designar a Gustavo Schettini (Director Titular y Presidente), Ricardo Iglesias (Director Titular y Vicepresidente), Lorena Aimó (Directora Titular) y Demián Andrés Talavera, Gabriel Marcuz y Pablo Villarino (Directores Suplentes). En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, todos constituyen domicilio en Av. Del Libertador 498, piso 17°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 57 de fecha 19/07/2024

VICTORIA MORELLI - T°: 145 F°: 901 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 54016/24 v. 15/08/2024

**GEO NORTE S.A.**

CUIT 30661420924 Por asamblea ordinaria del 10/07/2024 se eligió por 2 ejercicios nuevo directorio: Presidente: Celia SARAGOVI, argentina, nacida el 29/12/1940, divorciada, D.N.I. 3.993.567, domiciliada en Arcos 2030, 1° B, CABA. Director Suplente: Pablo Marcelo BADLER, argentino, nacido el 21/06/1970, casado, DNI 21710327, domiciliado en Rosetti 436, CABA.- Ambos domicilio aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avenida de Mayo 1260 piso 2° departamento H CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 12/08/2024 Reg. N° 747

ADRIANA BURLANDO - Matrícula: 5483 C.E.C.B.A.

e. 15/08/2024 N° 53743/24 v. 15/08/2024

**GRAND CIRCLE ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-70887596-8. Por Reunión de Socios del 29.03.2024 se designó a Carlos Horacio Grasso como gerente titular y a Ana Helena Rossi como gerente suplente. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1141, Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 29/03/2024  
Medrano Ines - T°: 83 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 53978/24 v. 15/08/2024

**GRUPO EDITORIAL PLANETA S.A.I.C.**

30-62537821-0. Por acta de Directorio del 10/06/2024 se decidió trasladar la sede social y fijar domicilio fiscal en la calle Ingeniero Enrique Butty número 275, piso 8, CABA, no implicando reforma estatutaria. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/06/2024  
Gladys Mabel Gigante - T°: 115 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 53955/24 v. 15/08/2024

**GULI S.A.**

CUIT 30-71006231-1. Se hace saber que por ACTA de ASAMBLEA y ACTA de DIRECTORIO, ambas del 13/10/2023, se designaron autoridades, distribuyeron los cargos y se aceptaron, conforme: Gustavo Fabian Fridman como Presidente y Lionel Adrian Fridman como Director Suplente. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Serrano 439, Piso 2, Departamento C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 05/08/2024 Reg. N° 1052

Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 15/08/2024 N° 53803/24 v. 15/08/2024

**HOGARE MIO CONSTRUCCIONES S.A.**

30-71547997-0 - Por Asamblea del 26-04-2024: a) Renuncia la Presidente Mariana Rogati y la Directora Suplente Mariana Munin.- b) Se designa PRESIDENTE: Mariano Walter Piazzzi con domicilio especial en Amancio Alcorta 1165, Haedo, Pdo. de Moron, Pcia. de Bs. As.; y DIRECTOR SUPLENTE: Matias Paolone con domicilio especial en Monroe 2532 piso 2° Dto. C, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 26/04/2024

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 15/08/2024 N° 53880/24 v. 15/08/2024

**IAM ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-71719654-2. Por Asamblea General Ordinaria del 30/10/2023 se resolvió (i) aceptar la renuncia de la Sra. Morgana Mara Pereira a su cargo de Vicepresidente y Directora Titular, (ii) designar a la Sra. Sofia Nicole Zaga Masri como Vicepresidente y Directora Titular hasta finalizar el mandato en curso, y (iii) dejar constancia que el nuevo directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Ricardo Luis Paschkus; Director Titular y Vicepresidente: Sofia Nicole Zaga Masri, y Director Suplente: Alejandro Zaga Masri. La Sra. Zaga Mazri aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Vicente López 1661, Oficina 14, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/2023  
LOURDES VICTORIA GONIZ - T°: 146 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 54036/24 v. 15/08/2024

**INTERNATIONAL PLAYING CARD & LABEL COMPANY ARGENTINA S.A.**

CUIT 30691665433, Se rectifica edicto del 6/08/2024 nro 50722/24, donde dice Por asamblea del 23/07/2024 debe decir 19/07/2024 Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 19/07/2024  
Santiago Roque Yofre - T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 53870/24 v. 15/08/2024

**INVERSIONES FOZUBI ARGENTINA S.A.U.**

CUIT 30-71682483-3. Por Esc. 310 del 13/8/24 Registro 200 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 5/8/24 que resolvió: 1.Aceptar las renunciaciones a los cargos de Presidente del Directorio y Vicepresidente presentadas por Liliana del Carmen Molas y María Julieta Dasque, respectivamente; 2.Aceptar la renuncia al cargo de Síndico Titular presentada por Fernando Borio; 3.Designar directores a: Presidente: Luis José Gutierrez Yopez. Vicepresidente: Pablo Calabi Rellan; ambos con domicilio especial en 25 de mayo N° 596 piso 15 CABA; 4.Designar síndicos a: Síndico Titular: Nahuel Agustín Rodríguez. Síndico Suplente: Rodrigo Luciano Cosme; ambos con domicilio especial en 25 de mayo N° 596 piso 15 CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 13/08/2024  
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 15/08/2024 N° 54019/24 v. 15/08/2024

**INVERSORA AGOMAR S.A.U.**

CUIT 30-71748415-7. La Asamblea del 15/05/24 designó nuevas autoridades y por Acta de Directorio del 03/06/24 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Fernando Ariel Sinistri, Vicepresidente: Daniel Cristian Falck, Director Titular: Mariano Oneto, todos con domicilio especial constituido en la Avenida Cordoba 320 Piso 5 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/05/2024  
María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 53974/24 v. 15/08/2024

**INVERSORA LYS S.A.**

SOCIEDAD SIN CUIT - PUBLICACION PARA REGULARIZAR ESTADO ANTE IGJ y AFIP - Por Asamblea del 14/03/2023 se renovaron Autoridades: Directora Titular: Sofia Arricau y Directora Suplente: Yamila Arricau. Las directoras fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/03/2023  
Rosa Mabel Luján Duartes - T°: 119 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 54125/24 v. 15/08/2024

**J.E. SOLUCIONES S.R.L.**

30711637156 Cumpliendo resolución IGJ 3/20: Por contrato del 24/7/24 Esteban Ruggiero cedió 600 cuotas a Fernando Enrique Gravelloni quedando el Capital, de \$ 12.000 dividido en 1200 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u, suscrito de la siguiente manera: Federico Alfredo González Parra 600 cuotas y Fernando Enrique Gravelloni 600 cuotas. Asimismo, se resolvió aprobar la renuncia de los Gerentes Esteban Ruggiero y Federico A. González Parra y se designó Gerente a Fernando E. Gravelloni con domicilio especial en Franklin D. Roosevelt 5871 CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 24/07/2024

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 53774/24 v. 15/08/2024

**JD FOREIGN TRADE S.A.**

CUIT. 30-71123015-3. Por Esc. N° 21, F° 96 del 13/08/2024, ante la Esc. Romina L. Crespo, titular del Registro Notarial 1198 de CABA, se transcribió de "JD FOREIGN TRADE S.A.", el Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/05/2024, por la cual se resolvió por unanimidad designar nuevo directorio por vencimiento del mandato, a: Presidente: Antonio Miguel Ferrari, nacido el 20/03/1978, DNI 26.473.616, CUIT 20-26473616-2, casado, comerciante; Director titular: Ezequiel Juan Manuel Colazo, argentino, nacido el 07/05/1973, DNI 22.247.993, CUIT 20-22247993-3, soltero, comerciante; y Director Suplente: Marcelo Daniel Ferrari, argentino, nacido el 07/11/1974, DNI 23.701.235, CUIT 20-23701235-7, soltero, comerciante; todos argentinos, y quienes constituyeron domicilio especial en la sede social de Av. Leandro N. Alem 530, piso 1°, CABA; y aceptaron sus cargos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 13/08/2024 Reg. N° 1198

Romina Laura Crespo - Matrícula: 5121 C.E.C.B.A.

e. 15/08/2024 N° 54105/24 v. 15/08/2024

**JESNA S.A.**

CUIT 33711943019. Por asamblea unánime del 22/12/2023, se eligen nuevas autoridades por renuncia de Donita Melul Edery al cargo de director suplente, designándose a Ruben MELUL presidente y a Jesica Ivana MELUL, director suplente, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Franklin 1212 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 06/08/2024 Reg. N° 747

ADRIANA BURLANDO - Matrícula: 5483 C.E.C.B.A.

e. 15/08/2024 N° 53782/24 v. 15/08/2024

**KEMPER S.A.**

CUIT 30-57622589-6 Por Acta del 14/5/24 cesaron Presidente: Rodolfo Juan Jose Cafaro Directores Titulares: Juan Jose Cafaro y Nicolas Rodolfo Cafaro y Directora Suplente: Ana Clara Cafaro y se los vuelve a elegir por un nuevo periodo todos domicilio especial Arenales 2580 CABA Autorizado esc 310 08/08/2024 Reg 2024

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/08/2024 N° 54069/24 v. 15/08/2024

**LA PERLA ENCONTRADA S.A.**

CUIT 30716523078. Por acta 10/01/2022. Renuevan Directorio: Presidente: Felipe Manuel YOFRE y Director Suplente: Agustina RICCI. Mandato por 3 ejercicios. Todos aceptan los cargos, y constituyen domicilio especial en Florida 440, piso 3 oficina 8, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/08/2024

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 54123/24 v. 15/08/2024

**LA SOLITA S.A.**

CUIT: 30-64426873-6 - Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 41 del 15/05/2023 y de Directorio N° 76 del 15/5/2023 se ratificaron los cargos a los miembros del directorio y la distribución de cargos existente el que quedó de la siguiente manera: Presidente: Miguel Ángel FABRICIO, casado, argentino, nacido el 2/01/1945. DNI 4.641.950.- Vicepresidenta: Patricia Elena CASAVECCHIA, casada, argentina, nacida el 08/04/1968, DNI 18.163.407.- Director Titular: Joaquín Raúl FABRICIO, soltero, argentino, nacido el 21/08/1983, DNI: 30.911.425.- Director Suplente: Miguel Alejandro FABRICIO, divorciado, argentino, nacido el 03/09/1975. DNI: 24.838.784. - B) Todos con domicilio especial en la avenida Paseo Colon 1389, 2° piso oficina 8, C.A.B.A.-

Autorizado según instrumento privado testimonio actas de fecha 26/07/2024 Autorizado según instrumento privado testimonio actas de fecha 26/07/2024

Liliana Gladys Gonzalez Olguin - Matrícula: 3637 C.E.C.B.A.

e. 15/08/2024 N° 53796/24 v. 15/08/2024

**LABORATORIOS PRETTY S.A.**

CUIT 30700567695 En Asamblea General Ordinaria del 29/03/2024, se renovaron los mandatos de Nora Beatriz Horat como Directora Titular y Presidenta, y de Isaac Fernando Slobinsky como Director Suplente, ambos constituyendo domicilio en Cochabamba 2939, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado AUTORIZACIÓN EXPRESA CON FIRMA CERTIFICADA de fecha 09/08/2024

VERONICA LAURA ANDREANI - T°: 117 F°: 376 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 53998/24 v. 15/08/2024

**LATTEPAMPA S.R.L.**

30712162321. Inscripción Oficio Declaratorio de Herederos del 10/7/24, autos "Antonaccio, Eduardo Andrés s/ sucesión ab intestato" Expte. 26366/2021, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, Secretaría Única. Declara heredera de 750 cuotas a su hija Ligia Andrea Antonaccio: argentina, soltera, comerciante, 20/6/85, DNI: 31.662.269, Av. Chivilcoy 4983 CABA. Capital Social: \$ 15.000.- dividido en 1.500 cuotas de \$ 10.- Suscripción de Cuotas después de la Declaratoria: Matías Guillermo Vidal: 750, Ligia Andrea Antonaccio: 750.- Autorizado según instrumento privado Oficio de fecha 10/07/2024

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 15/08/2024 N° 54031/24 v. 15/08/2024

**LITESA S.A.C.I.F. Y DE M.**

CUIT. 30-65598575-8.- Por Acta de Asamblea del 08/04/2024 se designaron y distribuyeron nuevas autoridades. Por unanimidad se designan: Presidente: Héctor Hugo CALCHEI, constituyendo domicilio especial en Gabriela Mistral 4494, CABA.- Directores titulares: Pablo CALCHEI, constituyendo domicilio especial en Salvador María del Carril 4872, CABA, Mirta LEITON constituyendo domicilio especial en Bahía Blanca 4250, Piso 4° C, CABA y Marina CALCHEI, constituyendo domicilio especial en José Cubas 4580, CABA.- Directora suplente: Karin Judith FUHRMANN, constituyendo domicilio especial en Gabriela Mistral 4494, CABA, quienes aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 07/08/2024

María Laura Giannetti - Matrícula: 4459 C.E.C.B.A.

e. 15/08/2024 N° 54007/24 v. 15/08/2024

**LOS DOCE ROBLES S.A.**

CUIT 30622103539. En Asamblea del 30/11/2020 por vencimiento de mandato se reeligió Presidente: Juan Pedro Rossi, Directora Suplente: María Elisa Rossi. En Asamblea del 30/11/2022, se reeligieron en sus cargos. Fijan domicilio especial en Demaría 4637, Piso 1, Dto 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 30/11/2022

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 54032/24 v. 15/08/2024

**LUNA DE LOS ANDES S.A.**

30-71699288-4. Comunica que la Asamblea General del 27/09/2023, eligió el Directorio de la Sociedad, distribuyendo los cargos del mismo de la siguiente manera: PRESIDENTE: Santiago Nicolas Baygorria. Director Suplente: Facundo Ramiro Baygorria, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social: La Pampa 2976 piso 3 departamento 25, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 312 de fecha 13/08/2024 Reg. N° 506

Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 15/08/2024 N° 53789/24 v. 15/08/2024

**LUWAIT S.A.**

CUIT 30-66765040-9 Por Asamblea Ordinaria del 04/06/24, se designan Presidente: Graciela Susana Di Paolo, DNI 6173156 y Directora suplente: Eugenia Camejo, DNI 29644128. Con domicilio especial en Rodríguez Peña 736 2° "A", CABA. Vencimiento del mandato 06/2026. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/06/2024

MARCELA SILVIA CASTELLANO - T°: 181 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/08/2024 N° 53886/24 v. 15/08/2024

**M.I. & S S.A.**

30-71576322-9 Por Asamblea del 08/08/2024, por vencimiento de mandato, se designa directorio: Presidente: Victor Gabriel Valles Garcia, Director suplente: Gerardo Balbino Torres, quienes constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 12/08/2024 Reg. N° 2139

MARISEL RITA QUINTEROS - Matrícula: 5398 C.E.C.B.A.

e. 15/08/2024 N° 53947/24 v. 15/08/2024

**MABAGUE S.A.**

30-71453770-5 Por asamblea del 25-11-2020, se eligieron autoridades y distribuyeron cargos, presidente: Marcelo Fabián Guerriero, director suplente: Pascual Guerriero, todos constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/11/2020

JUAN CARLOS SANCHEZ - T°: 161 F°: 25 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/08/2024 N° 54084/24 v. 15/08/2024

**MALINDA S.A.**

CUIT 30710127375 - Por Asamblea del 26/04/2024 se designaron Autoridades: Directora Titular: Sofia Arricau y Directora Suplente: Yamila Arricau, fijando domicilio especial en sede social. Cesan en el cargo: Beatriz Alejandra Marchesse y Yamila Arricau. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/04/2024

Rosa Mabel Luján Duartes - T°: 119 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 54055/24 v. 15/08/2024

**Encontrá lo que buscás**

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",  
escribí la palabra o frase de tu interés y  
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:  
• Frases literales entre comillas  
o palabras claves.  
• Sección y período de búsqueda.

**MARITIME SERVICES LINE ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-68266220-0 Por Escritura N° 121 del 13/8/24, F° 304 Registro 2185 CABA, se protocolizaron: Acta Asamblea N° 41 del 10/4/24 y Acta de Directorio N° 131 del 11/4/24 de designación de Directorio: Presidente Franco Matías Mercante, Vicepresidente Héctor Alberto Taleb, Directores Titulares Verónica Beatriz Heredia, Cecilia Lorena Briasco y Anabella Alejandra Linardi y Director Suplente Aníbal Mauricio Tuduri, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 13/08/2024 Reg. N° 2185  
maría agustina bracuto - Matrícula: 4686 C.E.C.B.A.

e. 15/08/2024 N° 53959/24 v. 15/08/2024

**MARIUZ CONSTRUCCIONES S.R.L.**

(CUIT 30-71131843-3) DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES (ART 60 LGS) Se hace saber por un (1) día que con fecha 16/03/2024, mediante Asamblea General Ordinaria se resolvió renovar el cargo al Sr. Mariuz Stanislaw Strzelecki como único Gerente de la sociedad. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 157 y 256 de la Ley General de Sociedades y de la Resolución General 07/2015 de la Inspección General de Justicia, se informa que el Sr. Mariuz Stanislaw Strzelecki tiene domicilio real en el país y constituyen domicilio especial en la sede social, sita en Armenia N° 1691, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 16/03/2024 Bruno Leandro Galleni - T°: 118 F°: 487 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Libro Asamblea Acta N° 14 de fecha 16/03/2024  
BRUNO LEANDRO GALLEN - T°: 118 F°: 487 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 54000/24 v. 15/08/2024

**MARMITRADE S.A.**

CUIT 30-71741817-0. Por Asamblea y Directorio del 24.04.2024 se designaron para ocupar los cargos del Directorio a: Javier De Stefano como Presidente; Diego Federico De Stefano como Vicepresidente y Pablo Javier De Stefano como Director Titular. Todos con domicilio especial en la calle Cerviño 3375, 1 piso, Of. 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 259 de fecha 08/08/2024 Reg. N° 94  
EDUARDO GUILLERMO GOWLAND - Matrícula: 3252 C.E.C.B.A.

e. 15/08/2024 N° 54041/24 v. 15/08/2024

**MAS QUE S.R.L.**

CUIT 30-71732266-1. Por Contrato de Cesión de Cuotas Sociales del 30/07/2024, Gonzalo BEVACQUA, DNI N° 41.576.512 cedió seis mil (6000) cuotas sociales de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada una a Maximiliano Juan BONSO GRIFFERO DNI N° 43.740.801. El capital social actual es de \$ 200.000, divididos en 20.000 cuotas de valor nominal \$ 10 y con derecho a un voto por cuota, que se divide de la siguiente manera: Mathias José LOPEZ 14.000 cuotas y Maximiliano Juan BONSO GRIFFERO 6.000 cuotas. Por Acta de Reunión de Socios del 21/04/2022: (i) se aceptó la renuncia del Gerente Titular Gonzalo Bevacqua, cesando en su cargo; y (ii) se designó como Gerente Titular en su reemplazo al Sr. Maximiliano Juan BONSO GRIFFERO por todo el plazo de duración de la Sociedad. El gerente designado aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Herrera N° 572, Piso 4, Departamento C, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 30/07/2024  
CAMILA AGOSTINA ARTERO - T°: 141 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 54047/24 v. 15/08/2024

**MAZVI CONSTRUCCIONES S.R.L.**

C.U.I.T. 30-71808115-3. De acuerdo a Res.I.G.J. 3/20. Escritura 136 del 18/07/2024 al folio 544 Registro 1891. Capital Social pesos quinientos mil (\$ 500.000.-) representado en quinientas mil (500.000) cuotas de pesos uno (\$ 1.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto. María Eugenia MAZZITELLI era propietaria de doscientas cincuenta mil (250.000) cuotas las que cedió en su totalidad a favor de Gustavo Ivan ZUFFINETTI. El capital social, luego de la

cesión queda conformado así: Fernando Jesús VILARIÑO DOSCIENTAS CINCUENTA MIL (250.000) CUOTAS, y Gustavo Ivan ZUFFINETTI DOSCIENTAS CINCUENTA MIL (250.000) CUOTAS. DATOS: María Eugenia MAZZITELLI, argentina, nacida el 26/04/1972, divorciada de sus primeras nupcias con Elvio Alejandro Domingo Di Pace, comerciante, DNI 22.589.049, CUIT 27-22589049-3, domiciliada en el Complejo Bouquet, calle Los Crisantemos 555, torre 3, dpto A504, Pilar, Bs. As; Fernando Jesús VILARIÑO, argentino, nacido el 31/04/1958, viudo de sus primeras nupcias con Stella Maris Franquet, empresario, DNI 12.232.371, CUIT 20-12232371-5, domiciliado en av. Cerviño 4600, dpto 502 CABA; Gustavo Ivan ZUFFINETTI, argentino, nacido el 08/11/1968, casado en segundas nupcias con Natalia Caiata, contador público, DNI 20.506.702, CUIT 20-20506702-8, domiciliado en calle Laprida 1875, piso 3, dpto. 12 CABA. Cada uno con domicilio especial en los indicados. Autorizado según Escritura Nº 136 de fecha 18/07/2024 Reg. Nº 1891

ADRIANA PATRICIA BALDA - Matrícula: 4621 C.E.C.B.A.

e. 15/08/2024 Nº 53758/24 v. 15/08/2024

## **METAL RECYCLING COMPANY MRC S.A.**

30717152146. Por acta de asamblea general ordinaria del 12/07/2024, se resolvió trasladar la sede social de la calle Gurruchaga 440 piso 5 dpto A CABA a la calle Scalabrini Ortiz 215 piso 5 dpto. B, CABA. Los socios constituyen domicilio especial en la nueva sede. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/07/2024 Gaston CARABALLO GAURISSE - Tº: 143 Fº: 627 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 Nº 53799/24 v. 15/08/2024

## **METROENERGIA S.A.**

CUIT: 3070920407-2 - IGJ: 1.753.751 Comunica que por Acta de Directorio del 7 de agosto de 2024, se aceptó la renuncia de la Directora Titular Silvina Larrecharte y asumió como Director Titular Tomás Córdoba. Por unanimidad de votos se designó como Vicepresidente a Tomás Córdoba. Tomás Córdoba constituyó domicilio especial en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, CABA.

Designado instrumento privado acta DIRECTORIO 195 de fecha 21/03/2024 SEBASTIAN MARTIN MAZZUCHELLI - Presidente

e. 15/08/2024 Nº 53915/24 v. 15/08/2024

## **METROHOLDING VINOS S.A.**

CUIT 30-70902541-0. Se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27 de diciembre 2016 se resolvió de manera unánime aumentar el capital social de la suma de \$ 50.597.184 a la suma de \$ 51.412.184 -o sea en \$ 815.000- y emitir 815.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, sin ningún tipo de prima de emisión, cada una, suscriptas e integradas por los accionistas José Alberto Benegas Lynch 505.300 y por Miguel Tiphaiane 309.700 acciones nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada acción y con derecho a un voto por acción, delegando en el Directorio la emisión de 815.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12 de diciembre 2017 se resolvió de manera unánime aumentar el capital social de la suma de \$ 51.412.184 a la suma de \$ 51.659.184 -o sea en \$ 247.000- y emitir 247.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, sin ningún tipo de prima de emisión. cada una, suscriptas e integradas los accionistas José Alberto Benegas Lynch 153.140 y por Miguel Tiphaiane 93.860 acciones nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada acción y con derecho a un voto por acción, delegando en el Directorio la emisión de 247.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12 de diciembre 2018 se resolvió de manera unánime aumentar el capital social de la suma de \$ 51.659.184 a la suma de \$ 51.859.184 -o sea en \$ 200.000 y emitir 200.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, sin ningún tipo de prima de emisión. cada una, suscriptas e integradas por los accionistas José Alberto Benegas Lynch 124.000 y por Miguel Tiphaiane 76.000 acciones nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada acción y con derecho a un voto por acción, delegando en el Directorio la emisión de 200.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria

y Extraordinaria del 16 de diciembre 2019 se resolvió de manera unánime aumentar el capital social de la suma de \$ 51.859.184 a la suma de \$ 52.157.184 -o sea en \$ 298.000- y emitir 298.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, sin ningún tipo de prima de emisión. cada una, suscriptas e integradas por los accionistas José Alberto Benegas Lynch 184.760 y por Miguel Tiphaiane 113.240 acciones nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada acción y con derecho a un voto por acción, delegando en el Directorio la emisión de 298.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18 de diciembre 2020 se resolvió de manera unánime aumentar el capital social de la suma de \$ 52.157.184 a la suma de \$ 55.047.184 -o sea en \$ 2.890.000 y emitir 2.890.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, sin ningún tipo de prima de emisión. cada una, suscriptas e integradas por los accionistas José Alberto Benegas Lynch 1.791.800 y por Miguel Tiphaiane 1.098.200 acciones nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada acción y con derecho a un voto por acción, delegando en el Directorio la emisión de 2.890.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14 de diciembre 2021 se resolvió de manera unánime aumentar el capital social de la suma de \$ 55.047.184 a la suma de \$ 58.940.000 -o sea en \$ 3.892.816- y emitir 3.892.816 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, sin ningún tipo de prima de emisión, cada una, suscriptas e integradas los accionistas José Alberto Benegas Lynch 2.413.691 y por Miguel Tiphaiane 1.479.125 acciones nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada acción y con derecho a un voto por acción, delegando en el Directorio la emisión de 3.892.816 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19 de diciembre 2022 se resolvió de manera unánime aumentar el capital social de la suma de \$ 58.940.000 a la suma de \$ 72.840.000 -o sea en \$ 13.900.000 y emitir 13.900.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, sin ningún tipo de prima de emisión, cada una, suscriptas e integradas por los accionistas José Alberto Benegas Lynch 4.309.000, por Miguel Tiphaiane 5.282.000 y por José María Benegas Lynch 4.309.000 acciones nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada acción y con derecho a un voto por acción, delegando en el Directorio la emisión de 13.900.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 19/12/2022

María Florencia Brovida - T°: 135 F°: 889 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 54030/24 v. 15/08/2024

## **MOTORMANAGER S.A.**

CUIT 30-70766987-6 En cumplimiento del Art. 60 Ley 19.550 se hace saber que por Asamblea y reunión de directorio del 24/05/2024 se procedió a elegir directorio Presidente Alberto Eusebio Cimas Director Suplente Norberto Regino Cimas. Los directores, han fijado domicilio especial -Art. 256 Ley 19.550- en Av. Córdoba 1351 Piso 6 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/05/2024

María Sofía Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 53958/24 v. 15/08/2024

## **MOVISURF S.A.**

Por acta de Directorio N° 93 de fecha 11 de enero de 2024 se decidió el traslado de sede social de la sociedad MOVISURF S.A, CUIT 30-70942754-3, a la calle Pasaje Carabelas 344, 7° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Diego Gabriel Rodríguez, Abogado de Movisurf S.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 93 de fecha 11/01/2024

DIEGO GABRIEL RODRIGUEZ - T°: 44 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 54043/24 v. 15/08/2024

**ÑANDUBAY SERVICIOS S.A.**

CUIT 30658556270.- Por Asamblea del 30/04/2024 cesaron mandatos de: Presidente: Marisa Telma Cayetano; Vicepresidente: Daniel Horacio Zéffiro, y Director Suplente: María Celeste Zéffiro; y se designaron Presidente: Marisa Telma Cayetano; Vicepresidente: Daniel Horacio Zéffiro, y Director suplente: María Celeste Zéffiro. Los Directores fijaron domicilio especial en Av. Del Libertador 6746, 7° C, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2024  
Lorenzo Vallerga - T°: 51 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 53911/24 v. 15/08/2024

**NANOCHULIS S.A.**

CUIT 30-71175258-3. Por acta de asamblea del 31/3/23 y acta de directorio del 3/4/23 se eligió directorio: Presidente Emilio Jesus SANCHEZ. Director Suplente Marcelo Oscar GIUDICE. Ambos con domicilio especial en Azcuénaga 1051, Monte Grande, Pcia de Bs As. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 03/04/2023  
mariela alejandra jofre - T°: 108 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 53997/24 v. 15/08/2024

**NOVITA REPUESTOS S.A.**

CUIT. 30-63609615-2. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria n° 41 del 16/07/2024 se designó presidente a Carlos Alberto LOCATI, nacido el 26/05/1958, DNI. 11.998.642, CUIT. 20-11998642-8, Vicepresidente a Pamela Cintia PLACANICA, nacida el 25/12/1980, DNI. 28.369.839, CUIL. 23-28369839-4; Director Titular a Juan José PLACANICA, nacido el 30/12/1954, DNI. 11.389.557, CUIT. 20-11389557-9; Director Suplente a Sonia Edith PLACANICA, nacida el 21/07/1960, DNI. 14.922.706, CUIL. 27-14922706-2. Todos argentinos, aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en sede social. Plazo de duración: 3 años. Asimismo las autoridades cesantes: Presidente: Eduardo Adrián PLACANICA, nacido 23/07/1956, DNI. 12.096.947, CUIT. 20-12096947-2; VicePresidente: Carlos Alberto LOCATI, nacido 26/05/1958, DNI 11.998.642, CUIT. 20-11998642-8; Director Titular: Juan José PLACANICA, nacido 30/12/1954, DNI. 11.389.557, CUIT. 20-11389557-9, Director Suplente: Sonia Edith PLACANICA, nacida 21/07/1960, todos argentinos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 13/08/2024 Reg. N° 1 ANDRES FERNANDO BALESTRIERI - Notario - Nro. Carnet: 6538 Registro: 401 Adscripto

e. 15/08/2024 N° 53742/24 v. 15/08/2024

**NURSE HOME S.A.**

CUIT 30-71079386-3. Por escritura Nro. 131, del 06/08/2024, conforme Artículo 83 IGJ 7/15, se procedió a realizar Asamblea General Ordinaria que resolvió fijar el directorio con 1 Director Titular y 1 Suplente por 3 EJERCICIOS designando a PRESIDENTE: Graciela Elisa FRUTOS y DIRECTORA SUPLENTE: Camila GONZALEZ, quienes constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1055, piso 1, oficina "F" CABA. Asimismo se informó que la Nómina de autoridades con mandato inmediato anterior y que cesa en sus cargos por vencimiento de mandato es PRESIDENTE: Graciela Elisa FRUTOS y DIRECTORA SUPLENTE: Camila GONZALEZ. Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 06/08/2024 Reg. N° 1478  
SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/08/2024 N° 53976/24 v. 15/08/2024

**OSABAK S.A.**

CUIT 30-71697139-9. Por acta de asamblea del 20/01/2023 se resolvió designar a Gastón Hitters como presidente, a Lilly Burgwardt como vicepresidente, a Carlos Gustavo Burgwardt como director suplente, quienes fijaron domicilio especial en Suipacha 472, 6° piso, Oficina 607, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 20/01/2023.  
Pablo Gonzalez del Solar - T°: 67 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 54006/24 v. 15/08/2024

**PARI AJORYAK S.A.**

Con CUIT 30-71547853-2 y sede social en Av. Lincoln 3990 C.A.B.A. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime N° 6 del 30/03/2022 se aprobó la designación de autoridades, quedando conformado el actual directorio de la siguiente manera: Director Titular: Sergio Eduardo Kirbijikian, con domicilio especial en Av. Lincoln 3990 C.A.B.A. Director Suplente: Juan Carlos Kirbijikian con domicilio especial en Av. Lincoln 3990. C.A.B.A. Cesando en sus cargos: Sergio Eduardo Kirbijikian Director Titular, Juan Carlos Kirbijikian: Director Suplente. Autorizada, Contadora Pública tomo 209 folio 245: Alicia Eva Monaco en instrumento privado de fecha 30/03/2022. Buenos Aires, 14 de Agosto de 2024.

Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA UNÁNIME N° 6 de fecha 30/03/2022  
ALICIA EVA MONACO - T°: 209 F°: 245 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/08/2024 N° 53923/24 v. 15/08/2024

**PARQUE LIMACHE S.A.**

CUIT 30-59392996-1. Por Asamblea General Ordinaria del 18/06/2024 se eligieron los nuevos miembros del Directorio quedando conformado así: PRESIDENTE: Marcelo USANDIVARAS (h) y VICEPRESIDENTE: Martín AYERZA. Ambos constituyeron domicilio especial en Avenida Callao N° 1615 7° piso, CABA. SINDICA TITULAR: María Aurelia MACCARINI y SINDICA SUPLENTE: Mariela Paula INGINO. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 18/06/2024

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 53780/24 v. 15/08/2024

**PESKIN MARKET S.A.**

CUIT 30-71740257-6 Por Asamblea del 14/5/24 y cese del Presidente Sergio Peskin y Directora Suplente Gabriela Peskin se los vuelve a designar por un nuevo periodo y domicilio especial en Libertad 329 Local 6 CABA Autorizado acta 14/05/2024.

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/08/2024 N° 54066/24 v. 15/08/2024

**PISARG S.A.**

CUIT 30-70968155-5. Por Asamblea del 26.4.24 se designó a Ricardo José Sueiro como Director Titular y Presidente, y a Sebastian Matias Sueiro como Director Suplente, constituyendo ambos domicilio especial en San Juan Bautista de Lasalle 2247/53, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/04/2024

jose ignacio herrero - T°: 88 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 53940/24 v. 15/08/2024

**PLABUN S.R.L.**

CUIT 30522019700 – Por Reunión Unánime de Socios del 22/02/2024, se decidió: 1) CESIÓN DE CUOTAS: Mabel Beatriz González, CUIT 27-11566390-4 cede 100 cuotas a Emiliano Javier González, CUIT 20-30978322-1, y Horacio Sebastián González, CUIT 20-21363076-9 cede 50 cuotas a Emiliano Javier González, CUIT 20-30978322-1, por tanto el 100% del capital social de \$ 0,00002, representado por 200 cuotas de valor nominal \$ 0,0000001 cada una, está suscripta de la siguiente forma: Emiliano Javier González, CUIT 20-30978322-1, 200 cuotas. 2) CAMBIO DE SEDE SOCIAL: cambiar la sede social de la calle Lavalle 652, piso 2°, oficina A, CABA, a la calle Humahuaca 4317, piso 5°, unidad 22°, CABA. 3) RENUNCIA Y DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: se aceptó por renuncia la cesación de los gerentes en ejercicio, Mabel Beatriz González, CUIT 27-11566390-4, y Héctor Horacio González, CUIT 23-08274416-9, designando en su remplazo a Emiliano Javier González, CUIT 20-30978322-1, quien constituyó domicilio especial en la calle Humahuaca 4317, piso 5°, unidad 22°, CABA. Asimismo, por Reunión Unánime de Socios del 14/05/2024, se decidió: 1) CESIÓN DE CUOTAS: Emiliano Javier González, CUIT

20-30978322-1, cede 100 cuotas a Jimena Soledad Rodríguez, CUIT 27-33778837-3, quedando la suscripción de la siguiente forma: Emiliano Javier González, CUIT 20-30978322-1, 100 cuotas, y Jimena Soledad Rodríguez, CUIT 27-33778837-3, 100 cuotas. El capital social es de \$ 0,00002, representado por 200 cuotas con valor nominal de \$ 0,0000001 cada una. 2) DESIGNACIÓN DE GERENTE: se designa como gerente a Jimena Soledad Rodríguez, CUIT 27-33778837-3, por el plazo restante de la duración de la sociedad quien constituye domicilio especial en la calle Humahuaca 4317, piso 5°, unidad 22', CABA., y ejercerá el cargo de forma indistinta con Emiliano Javier González, CUIT 20-30978322-1.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA UNÁNIME DE SOCIOS de fecha 22/02/2024  
PABLO RICARDO CAROFILE - T°: 87 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 53767/24 v. 15/08/2024

### **PROSER LATIN AMERICA S.A.**

CUIT 30-71041257-6 Por Asamblea del 26/2/24 Aprobó gestión directorio ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023, Designo Presidente: Julian Eduardo Raimondi -Directora Suplente: Graciela Beatriz Rega, quienes fijan domicilio especial en Avenida del Libertador 7000, piso 11°, departamento "A" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 164 de fecha 13/08/2024 Reg. N° 148  
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 53771/24 v. 15/08/2024

### **PUERTO LAHARRAGUE S.A.**

CUIT 30-50927315-0. Por escritura 289 del 9/8/2024 se protocolizó el Acta de Directorio del 5/8/2024, por la cual se trasladó la sede social de la calle Paraguay N° 877, piso 4°, oficina "G" CABA, a la Av. Eduardo Madero número 1020, Piso 25, CABA. El mismo no implica reforma de Estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 289 de fecha 9/8/2024 Reg. N° 1405 Autorizado según instrumento público Esc. N° 289 de fecha 09/08/2024 Reg. N° 1405

Juan José Guyot - Matrícula: 5127 C.E.C.B.A.

e. 15/08/2024 N° 53985/24 v. 15/08/2024

### **PULPO MEDIA S.R.L.**

CUIT 30711882452. Por Reunión de Socios del 31/07/2024 se resolvió aceptar la renuncia de Marcela Fabregat White al cargo de Gerente Titular y revocar la designación de Juan Pablo Flammini como Gerente Titular, y designar a Guillermo Valeriano Guevara Lynch como Gerente Titular único y a Fernando Martínez Zuviria como Gerente Suplente. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 31/07/2024  
MERCEDES HEL - T°: 139 F°: 588 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 54051/24 v. 15/08/2024

### **PULPO MEDIA S.R.L.**

CUIT 30-71188245-2. Por reunión de gerencia del 13/8/2024 se resolvió trasladar la sede social de Santos Dumont 3429, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Ing. Enrique Butty 240, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 13/08/2024  
MERCEDES HEL - T°: 139 F°: 588 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 54053/24 v. 15/08/2024

**RIMAS PRODUCCIONES S.A.**

CUIT: 33-71629835-9. Por Asamblea General Ordinaria del 30/11/2023 se resolvió (i) aceptar la renuncia presentada por la Sra. Morgana Mara Pereira a su cargo de directora suplente (ii) designar a la Sra. Sofía Nicole Zaga Masri como Directora Suplente hasta finalizar el mandato del Directorio en curso; y (iii) dejar constancia que el nuevo directorio quedó de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Ricardo Luis Paschkus; Directora Suplente: Sofía Nicole Zaga Masri. La Directora Suplente designada aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Vicente López 1661, Oficina 14, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/11/2023

LOURDES VICTORIA GONIZ - T°: 146 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 54020/24 v. 15/08/2024

**SABELLI ABERTURAS S.R.L.**

CUIT 30-71253731-7 Por instrumento privado Cesión de cuotas del 05/12/23 Por Res. IGJ 03/20, Capital Social \$ 30.000, 3.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y de 1 voto por cuota. Andrea Jimena Rubini transfiere 150 cuotas Paola Elvira Sabelli y Julián Nahuel Sabelli transfiere 2700 cuotas a Daniel Osvaldo Sabelli. Suscripción e integración del capital: Daniel Osvaldo Sabelli 2850 cuotas y Paola Elvira Sabelli 150 cuotas. Por Acta del 05/12/23 se decide 1) Renuncia gerente Julián Nahuel Sabelli y se ratifica gerente Daniel Osvaldo Sabelli, DNI 28.508.660, constituye domicilio especial en Bermúdez 2322 Olivos, Vicente López, Prov. Bs. As. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas y acta de fecha 05/12/2023

MARCELA SILVIA CASTELLANO - T°: 181 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/08/2024 N° 53887/24 v. 15/08/2024

**SANTIAGO L. COLTELLINI Y ASOCIADOS S.A.**

33552327999. Por Acta de Asamblea del 2/2/24 se designó Directorio y Síndicos, y se distribuyeron cargos. Presidente: Ana Lia Coltellini, DNI 14791174. Vicepresidente: José Luis Lopetegui, DNI 12476984. Director Titular: Santiago Luis Coltellini, DNI 5557686. Síndico Titular: Georgina Alejandra Zalazar, DNI 27505873. Síndico Suplente: Armando Rodolfo Hernandez, DNI 10691556. Todos los Directores y Síndicos constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 639, piso 8, Oficina F, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 02/02/2024

EMILIANO ESPOSITO - T°: 119 F°: 855 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 53983/24 v. 15/08/2024

**SANZ DC S.A.**

CUIT 30-71713828-3 Comunica que por Acta de Asamblea de 15/02/2024 Se decidió fijar en 1 el número de Director Titular y 1 el número de Director Suplente y se designa a Director Titular y Presidente: DOLORES CRISTINA SANZ DNI 5.294.220, y Director Suplente a MARIANO ENRIQUE PELUFFO DNI 22.200.029 quienes aceptan los cargos por el termino de tres (3) periodos y ambos fijan domicilio especial en Avenida Segurola 1791, Piso 1°, Dpto. "7", CABA. Autorizado según instrumento privado DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES de fecha 12/08/2024

MARIA VICTORIA FLEXAS - T°: 68 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 54104/24 v. 15/08/2024

**SIERRAS CHICAS S.A.**

CUIT 30-71723599-8. Por asamblea ordinaria del 29/03/2024 se designó como Presidente Guillermo San Roman (h), y como Director Suplente a Guillermo San Roman (p), ambos con domicilio especial en Uruguay 1127, 10° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 29/03/2024

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 53779/24 v. 15/08/2024

**SOCORRO MÉDICO PRIVADO S.A.**

CUIT 30612213417. Por Acta del 08/08/24: PRESIDENTE: Mariela WAISBORD; VICE: Leandro WAISBORD; DIRECTORA TITULAR: Natalia Paola CARO, quien desempeñará funciones técnico administrativas de competencia específica -Directora Médica, Art. 274 LGS- y SUPLENTE: Esteban Andrés ROZANSKI. Domicilio especial de autoridades: Álvarez Thomas 1156, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 08/08/2024 Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 54054/24 v. 15/08/2024

**SOLAR DEMARIA S.A.**

CUIT 30-71525261-5. Por reunión de Directorio del 11/06/2024, con quórum del 100% y unanimidad, decidió trasladar la sede social a Esmeralda 961 Piso 7 departamento D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin reforma estatutaria. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/06/2024 Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 54072/24 v. 15/08/2024

**TAGING S.A.**

Cuit: 30-70758309-2. Por Asamblea del 01/07/24, se ha resuelto: Designar al siguiente Directorio: Presidente: Alejandro Gustavo Baldo; Director Suplente: Gabriela J. Borrello, ambos con domicilio especial en Santiago del Estero 217, piso 6, CABA. Autorizado por Esc. N° 252 del 08/07/2024 Reg. N° 349 Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 54038/24 v. 15/08/2024

**TAMAR TEXTIL S.A.**

CUIT 30714092339 Por Asamblea Ordinaria del 31-07-2024 se designó como Presidente a Isaac Salem y como Directora Suplente a Teresa Inés Galante, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Helguera 282 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/07/2024 María Eugenia Buendía - T°: 79 F°: 841 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 53732/24 v. 15/08/2024

**TAURO DIGITAL SOUND S.A.**

CUIT 30-70130322-5. Por Acta de Asamblea del 09/08/2024 designan Presidente: ROBERTO DANIEL OTTOBRE y Director Suplente: RICARDO MARTIN GRIGNASCHI. Ambos denuncian domicilio especial en Alcaraz 4271, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 09/08/2024 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/08/2024 N° 53982/24 v. 15/08/2024

**TAVOQUIEL S.R.L.**

CUIT 30-71788019-2 Por Acta del 31/7/24 renunció el gerente Gustavo Hernan Castello y designo gerente a Ezequiel Marin con domicilio especial en Juan B. Justo 4744 Piso 6° Departamento A CABA Autorizado acta 31/07/2024 JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/08/2024 N° 54068/24 v. 15/08/2024

**TBWA BUENOS AIRES S.A.**

CUIT 30-64359182-7. Por acta de Asamblea General Ordinaria N.º 59 del 10 de mayo de 2024 y Acta de Directorio N.º 219 del 29 de abril de 2024, se designó el siguiente directorio: Presidente: Elaine Stein; Vicepresidente: Pablo Poncini; Director Titular: Guillermo Hernán Castañeda; Directores Suplentes: Rufino Alfredo Arce y Juan Patricio Duggan. Todos ellos constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 8, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N.º 59 de fecha 10/05/2024  
Agostina Sol Pellicano - Tº: 138 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 54108/24 v. 15/08/2024

**TBWA LATIN AMERICA S.A.**

CUIT 30-71063089-1. Por acta de Asamblea General Ordinaria N.º 30 del 16 de mayo de 2024 y Directorio N.º 89 del 30 de abril de 2024, se designó el siguiente directorio: Directorio: Presidente: Sebastián Ginart, Vicepresidente: Juan Patricio Duggan; Directores suplentes: Elaine Stein y Rufino Alfredo Arce. Todos ellos constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 8, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N.º 30 de fecha 16/05/2024  
Agostina Sol Pellicano - Tº: 138 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 54111/24 v. 15/08/2024

**TELIN S.A.**

C.U.I.T. 30707165894. Se hace saber que por ACTA de ASAMBLEA y ACTA de DIRECTORIO, ambas del 16/10/2023, se designaron autoridades, distribuyen los cargos y se aceptaron, conforme: Gustavo Fabián Fridman como Presidente y Lionel Adrián Fridman como Director Suplente. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Corrientes 2075, Piso 1, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 170 de fecha 06/08/2024 Reg. N° 1052  
Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 15/08/2024 N° 53804/24 v. 15/08/2024

**TERRA CAPITAL S.A.**

CUIT 30715715895 Por acta del 31/01/23 por vencimiento de mandatos se reeligieron y aceptaron cargos Presidente Gerardo Ezequiel Hojman, Directora Suplente Ileana Silvina Malamud. Domicilio social y especial directores Avenida Corrientes 2372 Piso 8, oficina 41 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/01/2023  
MARIANGELES BARREA - Tº: 143 Fº: 937 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 53888/24 v. 15/08/2024

**TRANSPORTADORA MAR DEL PLATA S.A.**

CUIT: 30-71459486-5. Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 14 de junio de 2023 se designó por el término de tres ejercicios el siguiente Directorio conformado: Presidente: Omar Alberto Ramírez; Vicepresidente: Telma Claudia Zvik; Director Titular: Juan Bautista de Marco, Directores Suplentes: Blas Farese y Sergio Rubén Zerega. Todos los miembros del Directorio constituyeron domicilio especial en Av. Paseo Colón 728, piso 10, CABA. Se informa que la presente no implica reforma de Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 14/06/2023  
Ana Llorente - Tº: 72 Fº: 219 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 53939/24 v. 15/08/2024

**TREBOL SEGURIDAD S.R.L.**

CUIT 30-71605057-9 Por Reunion del 7/8/24 Miguel Alejandro Suarez cede a Fernando Gabriel Larroca 25.000 cuotas de \$ 1 VN quedando el capital de \$ 50.000 suscripto e integrado por Fernando Gabriel Larroca 25.000 cuotas de \$ 1 VN o sea \$ 25.000 y Roque Jesus Lima 25.000 cuotas de \$ 1 VN o sea \$ 25.000 Autorizado instrumento privado del 07/08/2024.

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/08/2024 N° 54070/24 v. 15/08/2024

**TUSQUETS EDITORES S.A.**

30-61751769-4. Por acta de Directorio del 10/06/2024 se decidió trasladar la sede social y fijar domicilio fiscal en la calle Ingeniero Enrique Butty número 275, piso 8, CABA, no implicando reforma estatutaria. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/06/2024

Gladys Mabel Gigante - T°: 115 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 53977/24 v. 15/08/2024

**V.I.A. (VARILLERA INDUSTRIAL ARGENTINA) S.C.A.**

CUIT 30503051555. Por Acta de Asamblea del 06/10/2023 se designo el siguiente directorio: Administradores: Arturo Cesar Barazzotto (DNI 10.746.871), Arturo Cesar Barazzotto (DNI 30.591.099) y Carlos Roberto Barazzotto (DNI 31.877.142), todos con domicilio especial en Dr. Pedro Ignacio Rivera 4648, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de administradores de fecha 31/07/2024

LUIS ALEJANDRO BRUNI - T°: 161 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/08/2024 N° 53788/24 v. 15/08/2024

**VALLIS BONA S.A.**

30-71222428-9. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 5/10/2022 se resolvió disolver la sociedad por voluntad del único socio remanente y nombrar a José Antonio COSTE como liquidador, constituyendo domicilio especial en Charcas 3387/89, piso 6, dpto "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 15/07/2024 Reg. N° 475

Maria Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 15/08/2024 N° 53986/24 v. 15/08/2024

**VERBEN S.A.**

CUIT 30718514831. La Asamblea General Ordinaria del 7/8/24 resolvió: Renuncia presidente: Alejandro ALVAREZ. Designar: Presidente: Gaston Leandro BERCUN y Director suplente: Ariel KATZENELL. Ambos domicilio especial Sinclair 3139, piso 3, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Testimonio de fecha 13/08/2024 Pablo Matías Sucalesca - Matrícula: 4758 C.E.C.B.A.

e. 15/08/2024 N° 53912/24 v. 15/08/2024

**VIAHUE S.A.**

CUIT 30-71027306-1 - Esc 70 folio 213 reg 1643 CABA: Protocoliza acta de asamblea de elección de autoridades y distribucion de cargos del 26/02/2024. Presidente.Maria Cristina CAMUYRANO Director suplente: Maria Elvira CAMUYRANO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en el social en Esmeralda 1320 8 A de CABA. Autorizada ESc Maria Zulema Garcia de Arana Reg 1643 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 08/08/2024 Reg. N° 1643

Maria Zulema Garcia De Arana - Matrícula: 3516 C.E.C.B.A.

e. 15/08/2024 N° 53766/24 v. 15/08/2024

**VIRTUALISA S.A.**

CUIT 30715043382. Por Asamblea del 15/04/2024, el Directorio, elegido por vencimiento del mandato de los mismos directores, queda conformado: PRESIDENTE: Santiago Martín TITO y DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Alberto TITO, ambos con domicilio especial en Arribeños 1495 piso 11 CABA. Autorizada por Escritura N° 217 del 09/08/2024 Registro 420 C.A.B.A.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 217 de fecha 09/08/2024 Reg. N° 420  
Armando José Sebastián Paganelli - Matrícula: 5130 C.E.C.B.A.

e. 15/08/2024 N° 53802/24 v. 15/08/2024

**WE ARE CONTRASTE S.A.**

CUIT 30-71635225-7 Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 05/07/2024: Se decidió el cambio de sede social a Bauness 2139, Piso 1º, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado CAMBIO DE SEDE de fecha 13/08/2024

MARIA VICTORIA FLEXAS - Tº: 68 Fº: 63 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 53963/24 v. 15/08/2024

**WEYHE S.A.**

CUIT 30522851619 - Por escritura del 07/12/2023, Folio 667, Protocolizo Acta ASAMBLEA EXTRAORDINARIA del 14/06/2023 y Asistencia de accionistas, resolvió Cambio de sede social: Padilla 479, piso 3, departamento D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 210 de fecha 07/12/2023 Reg. N° 857 Autorizado según instrumento público Esc. N° 210 de fecha 07/12/2023 Reg. N° 857

Luis María Allende - Matrícula: 2791 C.E.C.B.A.

e. 15/08/2024 N° 53783/24 v. 15/08/2024

**WISETECH GLOBAL (ARGENTINA) S.A.U.**

CUIT: 30-65053106-6. En asamblea general ordinaria del 29/02/2024 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Andrew Cartledge; Vicepresidente: Hernán Villarreal; Director titular: Mariano Posbeyikian; y Director suplente: Roberto Carlos Galarza. Los directores constituyeron domicilio en Av. Corrientes 420, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 29/02/2024

ANA CLARA BELEN VILLARREAL - Tº: 148 Fº: 386 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 54106/24 v. 15/08/2024

**XL RE LATIN AMERICA ARGENTINA S.A.**

CUIT 33-70052774-9. I.G.J. N° 1665412. Comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 1/8/2024 se ratificaron todas las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria del 15/8/2018 que aceptó las renunciaciones de Juan Ignacio Mooney como director titular y presidente y de Luz Buchanan como directora suplente y eligió a Andrea Hauresz como directora titular y presidente y a Celia Vara como directora suplente; de la Asamblea General Ordinaria del 22/12/2020 que reorganizó el directorio, el que quedó constituido de la siguiente manera: presidente: Andrea Hauresz, vicepresidente: Celia Vara, director titular: Juan Ignacio Mooney, director suplente: Martín Manzano Cornejo; de la Asamblea General Ordinaria del 31/8/2020 que se reorganizó el directorio, el que quedó constituido de la siguiente manera: presidente: Andrea Hauresz, vicepresidente: Celia Vara, director titular: Juan Ignacio Mooney, director suplente: Martín Manzano Cornejo; de la Asamblea General Ordinaria de fecha 14/3/2023 que reorganizó el directorio, el que quedó constituido de la siguiente manera: director titular y presidente: Juan Ignacio Mooney, director suplente: Martín Manzano Cornejo y de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/12/2023, por la que se resolvió la liquidación voluntaria de la Sociedad y se designó como liquidador al Sr. Ricardo Fabián Ramírez Calvo y como liquidador suplente al Sr. Martín Manzano Cornejo. El Sr. Ramírez Calvo y el Sr. Manzano Cornejo constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 1215, piso 8º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 27/12/2023

Javier Zunino - Tº: 99 Fº: 753 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 53979/24 v. 15/08/2024

**XYLEM WATER SOLUTIONS ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-58133761-9. Por Acta de Reunión de Socios N° 105 de fecha 26 del mes de julio de 2024 y Acta de Gerencia N° 518 de fecha 26 del mes de junio de 2024, se designó la siguiente Gerencia: Presidente: Claudio Andrés Di Nunzio; Vicepresidente: Marcelo Emilio Marasso; Gerente Titular: Sebastián Luis Martínez y como Gerente Suplente: Gonzalo Javier Sanmartín Cardozo. Todos los gerentes son designados por un ejercicio y hasta la Reunión de Socios que considere los Estados Contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024. Los gerentes designados aceptan dichos cargos. Todos los gerentes designados constituyeron domicilio en Suipacha 1111, piso 8°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 105 de fecha 26/07/2024 Agostina Sol Pellicano - T°: 138 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 54109/24 v. 15/08/2024

**ZED ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-70911856-7. Aviso rectificatorio N° 49285/24 del 31/07/2024. Se rectifica el domicilio constituido del director suplente Federico Castiglioni consignado en Humboldt 1550, piso 1°, oficina 103 C.A.B.A. por Adolfo Alsina 943, piso 4° oficina 408 C.A.B.A. siendo el último el correcto. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 13/07/2024

ANA CLARA BELEN VILLARREAL - T°: 148 F°: 386 C.P.A.C.F.

e. 15/08/2024 N° 54102/24 v. 15/08/2024

**REMATES COMERCIALES****NUEVOS**

El martillero Javier Oscar Di Blasio, T° 196 F° 197 L° 79, Con domicilio en la calle Viamonte 1646 piso 2° "76" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un día que por cuenta y orden de FIAT CREDITO CIA FINANCIERA S.A. y FCA CIA FINANCIERA S.A. (Conforme art. 39 Ley 12962 y conforme art. 2229 CCCN) subastará al contado, mejor postor y por la modalidad remate presencial, el día 26 de agosto de 2024 a las 11,00 horas (EN PUNTO), en el teatro Picadilly, sito en Av. Corrientes 1524, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los siguientes automotores: 1) FIAT MOBI 1.0 8V EASY. Año: 2017. Dominio: AB673VF Base: \$ 270.100 2) FIAT MOBI 1.0 8V EASY. Año: 2018. Dominio: AC429IZ Base: \$ 221.844. 3) FIAT TORO FREEDOM 1.8 4X2 16V AT6 Año: 2020. Dominio: AC263BM Base: \$ 1.315.109. 4) FIAT CRONOS DRIVE 1.3 Año: 2021. Dominio: AE866UF Base: \$ 1.651.316. 5) FIAT NUEVO FIORINO 1.4 8V Año: 2019. Dominio: AD472YZ Base: \$ 516.429. 6) FIAT NUEVO FIORINO 1.4 8V. Año: 2018. Dominio: AA317OQ Base: \$ 186.000. 7) FIAT PALIO FIRE 1.4. Año: 2016. Dominio: PQG491. Base \$ 134.053. 8) FIAT PALIO FIRE 1.4 Año: 2016. Dominio: AA126SK Base: \$ 156.223. 9) FIAT ARGO DRIVE 1.3. Año: 2018. Dominio: AC845EF. Base: \$ 302.014. 10) FIAT SIENA EL 1.4. Año: 2018. Dominio: AC086IG Base: \$ 239.262. 11) FIAT ARGO DRIVE 1.3. Año: 2019. Dominio: AD969MF Base: \$ 755.526. 12) FIAT PALIO FIRE 1.4 8V Año: 2017. Dominio: AA972IP Base: \$ 167.774. 13) FIAT ARGO DRIVE 1.3. Año: 2020. Dominio: AE062VW Base: \$ 789.997. 14) FIAT UNO WAY 1.3. Año: 2019. Dominio: AD760EJ Base: \$ 485.221. 15) FIAT PALIO ATTRACTIVE 5P 1.4 8V. Año: 2017. Dominio: AB644ZV Base: \$ 235.791. 16) FIAT GRAND SIENA 1.4 8V. Año: 2018. Dominio: AC162VM Base: \$ 273.202. 17) FIAT NUEVO FIORINO 1.4 8V. Año: 2017. Dominio: AC088KS Base: \$ 266.988. DE NO HABER POSTORES LUEGO DE MEDIA HORA SE SUBASTARÁN CON BASE REDUCIDA EN UN 25% Y EN CASO DE QUE TAMPOCO EXISTIERAN POSTORES SE SUBASTARÁN SEGUIDAMENTE SIN BASE. Señal 10%. Comisión 10% más IVA. Informes de deudas, dominio y multas \$ 85.000 a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser abonado el día 27 de agosto de 2024, en el horario de 11,00 a 12,00 horas en la entidad bancaria que se indicará en el acto de subasta, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación de pleno derecho en caso de incumplimiento, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, con pérdida de las sumas abonadas en concepto de señal a favor de la entidad vendedora. El comprador toma a su cargo las deudas correspondientes a patentes, impuestos, infracciones, trámites y gastos de transferencia. Esta venta se encuentra sujeta a aprobación de la parte vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber que la venta se efectúa disponiendo de certificados de deudas pendientes emitido por la autoridad correspondiente y tanto Fiat Crédito Cia. Financiera S.A como el martillero no se hacen responsables por las eventuales diferencias que pudieran existir entre el monto informado y el que en definitiva resulte, ni tampoco por las eventuales deudas que pudieran surgir en concepto de infracciones o multas impagas. Exhibición: Los días 22 y 23 de agosto de 2024

de 10,00 a 13,00 horas en depósito Mapo Services sito en Ruta 36 Km. 37,500 (Autopista a Mar del Plata), (CIR 2) localidad de El Pato, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. INFORMES MARTILLERO: (011) -154-171-5967. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Ciudad de Buenos Aires, 13 de agosto de 2024.

JAVIER OSCAR DI BLASIO - Matrícula: 1961.G.J.

e. 15/08/2024 N° 53885/24 v. 15/08/2024

## BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



## INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

## EDICTOS JUDICIALES

# CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

### JUZGADO FEDERAL DE ZAPALA - SECRETARÍA PENAL

EDICTO JUDICIAL- Él Dr. Hugo Horacio GRECA, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Zapala, Provincia de Neuquén, Secretaría Penal a cargo del Dr. Matías Daniel ÁLVAREZ, cita y emplaza a Franco Daniel AGÜERO, DNI N°: 40.294.860, cuyo último domicilio conocido es en calle 3 y 11, Lote 6, Manzana 21, localidad Añelo, Prov. de Neuquén, a estar a derecho en estos autos caratulados: "FUHR MAXIMILIANO ADRIÁN Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 23.737", Expte. N° FGR-14074/2023, dentro del (5) día de la publicación del presente a fin de que comparezca ante el Tribunal a fin de ser notificado de la resolución de procesamiento adunado a fs. 173/183, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo) Dr. Hugo Horacio GRECA - JUEZ FEDERAL. Ante mi: Dr. MATÍAS DANIEL ÁLVAREZ – SECRETARIO PENAL FEDERAL.- Zapala, de agosto de 2024.- -----  
MATÍAS DANIEL ÁLVAREZ SECRETARIO PENAL FEDERAL HUGO HORACIO GRECA Juez - MATIAS D ALVAREZ SECRETARIO

e. 15/08/2024 N° 53713/24 v. 21/08/2024

### JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1 - MAR DEL PLATA

El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Heber Daniel Amalfi, Secretaria Única, sito en Almirante Brown 2257 de Mar del Plata, informa que con fecha 12 de Junio de 2023 la Asociación de Defensa de Derechos de Usuarios y Consumidores promovió demanda colectiva contra BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES S.A, con domicilio en AV. Independencia 3156 de Mar del Plata con el siguiente objeto: A) Se declaren no escritas las cláusulas en las que el demandado fundamente el cobro a los consumidores de una comisión por "orden de no pagar cheques" emitidos por el consumidor, que se encuentra en el anexo de comisiones. La comisión "orden de no pagar" puede tener distintos nombres y hace mención a cualquier comisión que se le cobre al consumidor cuando cursa el aviso de interrupción del servicio de caja para evitar el pago de cheques de su cuenta, ya sea que el aviso haya sido cursado por el titular de la cuenta o por cualquier tenedor de cheques en los términos de la ley del rubro; B) Se prohíba al demandado comenzar o continuar el cobro de la comisión por "orden de no pagar", y si hubiera comenzado su cobro se ordene el cese del mismo; C) Se ordene el reintegro del dinero percibido por el demandado en concepto de comisión por "orden de no pagar" a cada uno de los consumidores miembros de la clase representada en autos y por el período del presente reclamo; D) Se ordene el pago del reintegro (con más el IVA que se hubiera aplicado a la comisión) con más intereses de devolución del capital, desde la fecha de cada cobro hasta la fecha del reintegro, aplicando para cada mes del período la mayor tasa que haya aplicado el demandado a usuarios de cuentas corrientes (tasa pactada), mediante el mecanismo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.240 (t.o. Ley 26.361). E) Se imponga daños punitivos a pagarle a cada uno de los miembros de la clase. Asimismo, se invita a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios y/o a los consumidores a participar del procedimiento y en su caso denunciar la existencia de otro procedimiento judicial promovido con el mismo objeto, ello dentro del término de cinco días hábiles computables a partir del día hábil siguiente al de la última publicación edictal (arts. 54 ley 24240, 28 inc. a) ley 13133). El presente Edicto se deberá publicar por tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin costo alguno en cuanto resulta aplicable el art. 25 de la ley 13.133

e. 15/08/2024 N° 54060/24 v. 19/08/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo del Dr. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, oficina 242, C.A.B.A. (TELEFONO: 4130-6125 – Correo electrónico: jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar), hace saber que en los autos caratulados: “AYIKRA MASS ASSACIETED NURBURG OREGON S.R.L. S/INFRACCIÓN LEY 27.430” (Expte. N° 1112/2023) con fecha 12/08/2024 se ha dictado el siguiente decreto: “...Toda vez que al día de la fecha, no fue posible notificar a la firma AYIKRA MASS ASSACIETED NURBURG OREGON S.R.L. (CUIT: 30- 66173470-8) procédase a citar por edictos durante cinco (5) días, a su representante legal, haciéndole saber que se ha ordenado su declaración indagatoria, razón por la cual deberá comparecer ante este Juzgado y causa en el término de tres (3) días a contar desde su última publicación, y designar abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de ordenar la rebeldía de la persona jurídica referida...”. Buenos Aires, 14 de agosto de 2024. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA Juez - VALERIA ROSITO SECRETARIA.-

EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERON DE ASTRADA JUEZ

e. 15/08/2024 N° 53856/24 v. 21/08/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, con domicilio en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, C.A.B.A., hace saber por dos (2) días que en el expediente “FLOR DE LIS S.A.I.C.F. s/CONCURSO PREVENTIVO”, expediente n° 41366/2005, que con fecha 27.05.2024, se ordenó citar a CONPLASPEL, Cooperativa San Vicente, Cooperativa de Servicios Rawson, Industrias Wilton y Municipalidad de Rawson, para notificarles el planteo prescriptivo solicitado por la concursada respecto de sus cuotas concordatarias. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 15/08/2024 N° 53757/24 v. 16/08/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en autos “ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. s/ORDINARIO” (Exp. Nro. 25115/23) a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio que se trata de un proceso colectivo que involucra a todos los consumidores y usuarios financieros -personas físicas- a quienes se le practicaron reintegros y/o devoluciones de ciertos conceptos que fueran cobrados indebidamente y/o adeudados por la demandada sin el pago o reconocimiento de los respectivos intereses fijados por la normativa aplicable emitida por BCRA. La acción está destinada a obtener el reintegro de “...los importes percibidos indebidamente en concepto de tasas de interés, comisiones, cargos no autorizados y /o en exceso, incumplimiento de lo oportunamente acordado con el consumidor, así como los importes adeudados al no haber aplicado o haberlo realizado de forma errónea...” y que “... la entidad debe abonar a los consumidores los intereses compensatorios correspondientes que establece el BCRA en el Punto 2.3.5 de las Normas PUSF (Comunicación “A” 7944 y normas precedentes), que resultan ser 1,5 veces la tasa promedio correspondiente al período comprendido entre el momento en que la citada diferencia hubiera sido exigible y el de su efectiva cancelación, computado a partir de la encuesta diaria de tasas de interés de depósitos a plazo fijo de 30 a 59 días –en pesos o dólares estadounidenses, según la moneda de la operación– difundida por el Banco Central de la República Argentina...”. Hágase saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las condiciones antes descriptas, excepto de aquéllos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Buenos Aires 12 de agosto de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 15/08/2024 N° 53855/24 v. 16/08/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 2°, CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que con fecha 12 de julio de 2024, en los autos caratulados "NORRES, JOSE FERNANDO s/QUIEBRA" (EXPTE. N° 17493/2023), se resolvió decretar la quiebra de JOSÉ FERNANDO NORRES, (CUIT 20-29040389-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, la fallida constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Así mismo se hace saber que los ex - dependientes del fallido deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Fíjase hasta el día 28.10.2024 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico vía mail (estudiorotger@yahoo.com.ar), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de. CUIT /CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que debe seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas 10.12.2024; y 28.02.2025 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. El síndico designado es el contador Eduardo Horacio Rotger (Dom. Elec. 20161617440), con domicilio en Lavalle 1607, piso 8 "D" CABA, tel. 4371-0120. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ). Buenos Aires, 14 de agosto de 2024. PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 15/08/2024 N° 53820/24 v. 21/08/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P.B. de CABA, comunica que con fecha 21.05.2024 se decretó la quiebra de "COOL CASTING S.A.", CUIT 30-71068243-3, en el proceso caratulado: "COOL CASTING S.A. s/QUIEBRA" con N° COM 10794/2022. La síndico designada en la causa es el Contadora Laura Lilian Mangone, con domicilio constituido en la calle Costa Rica 4161 CABA, domicilio electrónico en 27272421566, Tel. 11-5598-6222 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18.10.2024. El procedimiento de verificación tempestiva se llevara a cabo del siguiente modo: Los pedidos de verificación deberán ser enviados a la casilla de correo electrónico de la Síndico llmangone@gmail.com. Los correos electrónicos deberán enviarse conforme las pautas fijadas en el auto de apertura que puede ser consultado en el sitio web del PJN.gov.ar. Deberá denunciarse junto con la información que exige la LCQ 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en su caso a los fines previstos por la LCQ 33. Las insinuaciones deberán ser ingresadas por la sindicatura una vez vencido el plazo para formular impugnaciones u observaciones en el incidente nro. 1, formado a tal efecto. El plazo para formular impugnaciones y observaciones vence el día 01.11.2024, debiendo los acreedores presentar las mismas o informar acerca de su inexistencia (art. 34 LCQ). Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 02.12.2024 y 24.02.2025, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.- En Buenos Aires, 13 de agosto de 2024.- FDO. PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARA VIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 15/08/2024 N° 53854/24 v. 21/08/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados "SALUD EN EL HOGAR S.R.L. s /QUIEBRA",

expte. N° 2467/2021, se decretó la quiebra el 28.05.2024 de SALUD EN EL HOGAR S.R.L., CUIT 30-57437826-1, resultando sorteado síndico el Cdor. Ricardo Oscar García, con domicilio en Lavalle N° 1206, 2° "C", CABA, tel: 11-20644515, 11-20638417 y 11-53727290, correo electrónico estudiovallejosgarcia@gmail.com y estudioricargarcia@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de octubre de 2024. Los pedidos de verificación deberán ser enviados a la casilla de correo electrónico del Síndico estudioricargarcia@gmail.com. Los correos electrónicos deberán enviarse conforme las pautas fijadas en el auto de apertura que puede ser consultado en el sitio web del PJN.gov.ar. Deberá denunciarse junto con la información que exige la LCQ 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en su caso a los fines previstos por la LCQ 33. Dentro de las 24 hs. del vencimiento del plazo para solicitar la verificación de los créditos, cualquier interesado podrá acceder al link creado por la sindicatura donde se podrán visualizar la totalidad de las peticiones recibidas y anexos, y se podrán presentar las eventuales observaciones y/o impugnaciones previstas en el art. 34 LCQ, que vencen el día 7 de noviembre de 2024. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LCQ el día 6 de diciembre de 2024 y el informe general del art. 39 LCQ el día 24 de febrero de 2025. Intímese a la fallida, sus administradores y terceros para que, dentro del quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 86 de la LCQ, y para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, prohibiéndose a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, 13 de agosto de 2024.- FDO.: PABLO JAVIER IBARZABAL. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 15/08/2024 N° 53857/24 v. 21/08/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos : "I.S.S. S.A. (INDUSTRY & SEPARATORS SUPPLIERS) s /QUIEBRA" (exp. 3716/2024), hace saber que el 1 de agosto de 2024, se decretó la quiebra de I.S.S. S.A. (INDUSTRY & SEPARATORS SUPPLIERS) (CUIT 30-68834384-0) con domicilio social en la calle Santiago del Estero 366 piso 5 of. 54 de esta ciudad y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 15 de octubre de 2024 por ante el síndico Pablo Ernesto Aguilar, con domicilio constituido en la calle Montevideo 734, 2° Piso "B" CABA, tel. 11-41787766, cuenta Caja de Ahorro en Pesos: N° 103098/8 del Banco Frances (BBVA), CBU 0170005340000010309887, casilla de mail pabloernestoaguilar@gmail.com, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones verificadoras se efectuaran de manera presencial en el domicilio profesional constituido por la sindicatura, y otro juego de copias deberán presentarla digitalmente mediante remisión de correo electrónico antes señalado con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de noviembre de 2024 y 13 de febrero de 2025, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 13 de agosto de 2024. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 15/08/2024 N° 53722/24 v. 21/08/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB CABA, comunica por dos días en los autos "VELTSY SA s/ QUIEBRA" Expte. 46014300/1986, que se ha presentado distribución de fondos y se han regulado honorarios con fecha 12/08/2024, el cual será aprobado de no merecer observación dentro del plazo de diez días (art. 218 LC). Buenos Aires, 14 de agosto de 2024. Gastón J. De Mario Secretario Interino  
Fernando I. Saravia Juez - Gastón J. De Mario Secretario Interino

e. 15/08/2024 N° 54079/24 v. 16/08/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 7 a cargo de la Dra. Myriam M. Cataldi Jueza, Secretaría Única interinamente a cargo AD HOC de la Dra. Patricia Fabiana Martín, con sede en Talcahuano 490, piso 6° de esta C.A.B.A., mail: jncivil7@pjn.gov.ar, en los autos caratulados "ARGENTO, JUAN ALDO c/ ARGENTO, MARIO ALDO Y OTRO s/IMPUGNACION DE FILIACION" (Expte. N° 86981/23) cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de apellido de JUAN ALDO ARGENTO DNI 28.411.725 por JUAN ALDO D'APICE. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente "Buenos Aires 8 de julio de 2024.- Con carácter previo a acceder a lo solicitado, conforme las constancias de autos, el actor solicitó el cambio del apellido, conforme lo previsto por el art. 69 CCyCN (...) Asimismo, deberá publicar edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes por el lapso de dos meses (...) Firmado por Myriam Marisa Cataldi Jueza Buenos Aires 12 de agosto de 2024. FDO.: MYRIAM MARISA CATALDI, Jueza. Myriam M. Cataldi Juez - Myriam M. Cataldi Juez

e. 15/08/2024 N° 53047/24 v. 15/08/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 68 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, a cargo del Dr. Alberto S. Pestalardo, Secretaria Única a cargo del Dr. Santiago Fajre, sito en la calle Uruguay 714, piso 4° de C.A.B.A., en los autos caratulados "FORLINI, SERGIO ALBERTO c/ ACOSTA ORTIZ, YGNACIO Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS(ACC. TRAN. SIN LESIONES) "(Expte: 17999/2023), cita a YGNACIO ACOSTA ORTIZ y a MARIA SELVA GONZALEZ, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos y el incidente de beneficio de litigar sin gastos, a cuyo fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Si vencido el plazo, los citados no comparecieran, se nombrará al Defensor Oficial para que los represente en los juicios (conf. art. 343 del Código Procesal). Fdo. Alberto S. Pestalardo.- Juez. Alberto S. Pestalardo Juez - Santiago Fajre Secretario

e. 15/08/2024 N° 53827/24 v. 16/08/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO JUDICIAL. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "FRANCHINI COTARELO, JESUS DARIO Y OTRO s/TUTELA" (Expte. 57205/2019), notifica a la Sra. Milagros Elvira COTARELO (D.N.I. 34.619.328) de la siguiente resolución. "Buenos Aires, 03 de julio de 2024... RESUELVO: 1) Suspender a la Sra. Milagros Elvira COTARELO (D.N.I. 34.619.328) y al Sr. Aldo Darío FRANCHINI MARTINEZ (C.I. de la República Oriental del Uruguay 31.364.936) en el ejercicio de la responsabilidad parental de sus hijos Jesús Darío FRANCHINI COTARELO (D.N.I. 49.698.318), nacido el 14 de septiembre de 2009, y Brisa Milagros FRANCHINI COTARELO (D.N.I. 50.585.893), nacida el 14 de noviembre del 2010. 2) Otorgar, en los términos del art. 104 del C.C.yC.N., la tutela de los adolescentes Jesús Darío FRANCHINI COTARELO (D.N.I. 49.698.318), nacido el 14 de septiembre de 2009, y Brisa Milagros FRANCHINI COTARELO (D.N.I. 50.585.893), nacida el 14 de noviembre del 2010, a su abuelo paterno, Sr. Gustavo Adolfo FRANCHINI IÑARETA (D.N.I. 95.329.975), quien deberá concurrir a aceptar el cargo una vez que la presente se encuentre firme, el que le será discernido "apud acta"... 5) Notificar lo aquí resuelto por Secretaría, a la progenitora mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en la tablilla del Juzgado...". FDO: Mónica C. Fernández. Juez. --- Buenos Aires, 01 de agosto de 2024.- --- MONICA C. FERNANDEZ Juez - HERNAN MOGLIA SECRETARIO

e. 15/08/2024 N° 50824/24 v. 16/08/2024

**JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 46 - SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO: Buenos Aires, 13.08.24. Cítese a los derechohabientes Y/O herederos del Sr. FONTANA CARLOS ALEJANDRO (DNI 12678133) en los autos: CNT "11945/18 FONTANA CARLOS ALEJANDRO C/ CARLOTAX SRL S/ DESPIDO" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Trabajo N°46, sito en LAVALLE 1268, 5°, CABA, a cargo de la Dra. MA RIA ELVIRA ROSON, secretaria única a cargo de la Dra. CARLA SOFIA VIDAL, a fin de que comparezca a estar a derecho. Ello conforme auto que lo ordena " Atento lo manifestado por el letrado de la parte actora, y en virtud de lo dispuesto en el art. 53 inc. 5º o. 1º párrafo del CPCCN, ofíciase a l Boletín Oficial mediante sistema DEO, y a dos diarios de circulación masiva, a fin de que publique edictos por el término de tres días, con

el objeto de citar a los derechohabientes del actor Sr. Fontana Carlo s Alejandro DNI 12.678.133, a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 33 de la LO. NOTIFIQUESE.- Intímese al letrado de la parte actora por el término de 5 días, para que confeccione el edicto, cuyo fin deberá incorporar el expediente digital en un solo archivo en formato PDF editable a los efectos de su c onfronte y posterior publicación, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de hacer efectivo lo dispuesto en el art. 53 inc. 5to. 2do. párrafo del CPCCN. NOTIFIQUESE. MARÍA ELVIRA ROSÓN JUEZA NACIONAL” Maria Elvira Roson Juez - Maria Elvira roson Jueza Nacional

e. 15/08/2024 N° 53726/24 v. 19/08/2024

## SUCESIONES

### NUEVOS

#### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	09/08/2024	OPRANDI EDITA LUCIA Y MAY JORGE RICARDO	52719/24
2	UNICA	MONICA BOBBIO	01/08/2024	OGAWA OLIVIA	50012/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	12/07/2024	GARCIA MARIANA VERONICA	45507/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	13/08/2024	DUELO CAVERO FERNANDO Y VAN DEUSEN MARY	53469/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	13/08/2024	MARTA TERESITA MAXIMIANA PALERMO	53464/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	14/08/2024	ROBERTO RAUL GIANNOTTI	53812/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	05/08/2024	LO TARTARO FRANCISCO VICTOR	50915/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	12/08/2024	MONICA GRACIELA RUBINO	52921/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	09/08/2024	WAINER ZULEMA	52753/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	13/08/2024	MORALES ISABEL BLASA NOEMI	53576/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	13/08/2024	KUPEC NANCY ISABEL	53532/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	13/08/2024	SCINTO LEONARDO ANTONIO EZIO	53522/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	09/08/2024	HILMA RUTH OZUST	52755/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	05/08/2024	JUAN DOMINGO LAVALLE	51002/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	12/08/2024	CARLOS LEOPOLDO DE ROCCA E ISABEL SARA MARTHA RODRIGUEZ	53167/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	12/08/2024	LOPEZ CARMEN	53044/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	12/08/2024	CAÑETE NESTOR ANGEL	53045/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	12/08/2024	GILBERTO JAVIER CARDOZO	53096/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	13/08/2024	ROSA MARIA MORELLI	53446/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	13/08/2024	AMALIO ESCALANTE	53369/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	13/08/2024	LUISA DE FELICE	53371/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	14/08/2024	JORGE EDUARDO AULETTA	53810/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	12/08/2024	CANDELARIO CORONEL	53070/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	09/08/2024	GABRIEL ADAMOLI BRACCO	52573/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	06/08/2024	JORGE EMILIO SOTELO	51608/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	11/06/2024	GIMENEZ RAQUEL	37276/24
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	13/08/2024	GACCETTA FORTUNATO NICOLAS	53373/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	05/08/2024	BRAÑA FEDERICO	51076/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	10/06/2024	COBAS ALICIA	37113/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	14/08/2024	WOLF MÁXIMO JOSÉ	53825/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	13/08/2024	DEPOUILLY TERESA	53638/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	13/08/2024	TRECCARICHI CARLOS ALBERTO	53578/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	09/08/2024	VEGA JUAN CARLOS	52693/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	09/08/2024	MANZANO LILIA SUSANA	52696/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	09/08/2024	GONZALEZ ELADIO	52697/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	06/08/2024	NUÑEZ ADELA ELSA	51197/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	12/08/2024	MAZZUCHELLI AZUCENA AMANDA	53038/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	28/06/2024	ELVIRA MARIA VIOLETA MARIOTTI	41160/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	08/08/2024	MIGUEL ÁNGEL ESTADELLA	52037/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	12/08/2024	ISABEL CRISTINA SALVANESCHI	53204/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	06/08/2024	RODRIGUEZ LILIANA ARGENTINA	51612/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	13/08/2024	MARIA DEL CARMEN MAYO PEDROSA	53354/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	13/08/2024	CARLOS ALBERTO MATARRELLI	53358/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	13/08/2024	MARIO OSCAR CAMPOS	53588/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	07/08/2024	TRECOZZI ITALIA ARGENTINA ANA Y TRECOZZI ITALIA ARGENTINA ANA	52003/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	09/08/2024	MARIA MERCEDES PARDAL	52903/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	08/08/2024	OSCAR RAUL FESTENESE	52298/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	12/08/2024	GUOXING LIN	53187/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	05/06/2024	ALICIA BALBI Y REINOSO	35871/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	14/07/2023	BEATRIZ SOLEDAD VAGLIO	54961/23
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	07/08/2024	RICARDO PLACERES	51629/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	06/08/2024	ANDRES ALBERTO SOTO	51317/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	13/08/2024	NELVA HURI KOHLI	53603/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	13/08/2024	FRANCISCO ADOLFO CALVO	53639/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	13/08/2024	LOPEZ JESUS Y GOMEZ MANUELA	53563/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	13/08/2024	BRUA STELLA MARIS	53510/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	13/08/2024	GIMENEZ OSVALDO ANIBAL	53511/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	03/07/2024	ROVATTI MIGUEL ANGEL	42732/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	04/09/2023	ANGELA DORA VENTURA OCCELLI	69976/23
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	13/08/2024	ESTRELLA INÉS VELAY	53375/24
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	14/08/2024	CELIA CASO	53824/24
52	UNICA	MARTIN JOSE BAZET	29/12/2023	MARIA DE LOS ANGELES ALDAO	106770/23
52	UNICA	MARTIN JOSE BAZET	06/02/2024	EDUARDO ALBERTO VECCHIO	5092/24
52	UNICA	MARTIN JOSE BAZET	14/05/2024	SUSANA ANTONIA FERREYRA	29267/24
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	29/07/2024	IRMA SUSANA NOGUEIRA	48811/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	29/07/2024	TAN MABEL SUSANA	48833/24
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	12/08/2024	FLAVIO MORSELLI Y ENGRACIA LILIAN MARQUEZ	52912/24
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	13/08/2024	CLAUDIO ARIEL MARIANOFF	53521/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	13/08/2024	MERCEDES DEL CARMEN VARONA	53509/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	14/08/2024	RICARDO HORACIO GARGIULO	54004/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	12/08/2024	GOMEZ ANGELICA	53095/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	29/07/2024	MARTA MARÍA ROSALES CREO	48893/24
63	UNICA	CLAUDIA BOTTARO	11/07/2024	JUAN RAMON GOMEZ	44991/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	29/02/2024	AMABLE SECO	10004/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	09/08/2024	EDUARDO MECCIA	52495/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	13/08/2024	OMAR NÉSTOR DARÍO GUIDI Y DORA ALMA WULF	53372/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	13/08/2024	JUDITH TAUBER	53370/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	14/08/2024	ROSENFELD GREGORIO	53821/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	14/08/2024	RUFFOLO MARIA ROSARIA	53822/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	08/08/2024	LELIA MARÍA TERESA PUSAJO	52219/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	02/07/2024	MANGUEL EDGARDO ABEL	42468/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	07/08/2024	ANA DE MERCEDES EGAÑA MOLINA	51656/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	07/06/2024	ALFREDO RENATO CAPDEVILA	36704/24
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	16/05/2024	JOAQUÍN AMORMINO	29941/24
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	13/08/2024	HERIBERTO PEREIRA ROMERO	53406/24
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	11/07/2024	GLADYS ROSALIA KUKUY	45074/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	08/08/2024	PEREYRA MARGARITA GRACIELA	52464/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	09/08/2024	ANGEL OSCAR GIOIA	52507/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	06/08/2024	NORMA BEATRIZ LIBONATI	51407/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	13/08/2024	IRIS GRACIELA GUASTAFERRO	53534/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	01/08/2024	EGLE DELLASANTA	50086/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	13/08/2024	DEVITA CABRERA NICOLAS	53359/24
78	UNICA	RODRIGO VILA	05/07/2024	HERMINIA ROSET	43961/24
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	29/07/2024	EPIFANIO LOPEZ	48805/24
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	08/08/2024	CLARA ROSA RANALETI	52223/24
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	09/08/2024	MARÍA DOLORES PARADA	52487/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	12/08/2024	VICENTE HUMBERTO DOLCE	53113/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	12/08/2024	ANA BEATRIZ SZVARTZMAN	53114/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	05/02/2024	ARAUJO ESTELA GLORIA	4743/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	04/06/2024	MARIO TARCHI Y JUANA ROSENBLAT	35517/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	13/08/2024	MEDINA MANUEL EDUARDO	53433/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	07/08/2024	ROJAS HAYDEE LYDIA	51810/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	07/08/2024	ROJAS HAYDEE LYDIA	51820/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	12/08/2024	JOSEFINA MARIA ANA MAROTTA	52958/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	08/08/2024	ELVIRA GRACIELA ECHENIQUE	52029/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	13/08/2024	BOTTO EDITH MABEL ZAIDA	53554/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	09/08/2024	IGNACIO BRENER	52683/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	12/08/2024	NORMA BEATRIZ FERNANDEZ	52927/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	09/08/2024	COSTA MABEL CARMEN	52523/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
110	UNICA	MARIA MARCELA VIANO CARLOMAGNO (JUEZA)	06/08/2024	RIVADAVIA BERNARDINO	51188/24

e. 15/08/2024 N° 6136 v. 15/08/2024

# REMATES JUDICIALES

## NUEVOS

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello., Secretaría N° 62, a cargo del Dr. Gustavo Daniel Fernández, sito en Montevideo 546, piso 8°, de la Capital Federal, comunica que en el expte. N° 6649/2017 caratulado: "DOUDAN SAIC s/PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA ", el martillero Guillermo Marcelo Varangot (CUIT 20-07787066-1), rematará el día MARTES 10 de SEPTIEMBRE de 2024, a las 10 :30 hs. (en punto), en la oficina de subastas sita en la calle Jean Jaures 545, de CABA, el 100% en block del inmueble y bienes muebles ubicados en Av. ADER 730/774/780, esquina ARAOZ, Ciudad de Boulogne, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, cuyos datos catastrales son: Circunscripción: V, Sección: E, Manzana: 288, Parcela 13d, Partida: 097-029905-0.- en la cual se encuentran subsumidas las Parcelas 13ª Matrícula 44342 Parcela 13b Matrícula 44344 Parcela 14a Matrícula 44343 Parcela 15ª Matrícula 44345 Parcela 15b Matrícula 44346 parcela 16 Matrícula 7359 Parcela 17 Matrícula 44347 Parcela 18 Matrícula 44348 Parcela 19 Matrícula 44350 Parcela 20 Matrícula 44349. Se trata de un edificio industrial sobre un lote de terreno de 2.762,73 m2., con dos plantas y dos accesos sobre Av. Ader y otro sobre la calle Araoz que da a un patio de maniobras. La planta superior destinada a oficinas, en la planta baja, actividad industrial. Allí funcionaba una fábrica textil. El inmueble se encuentra DESOCUPADO y se subasta en las condiciones en las que se encuentra, las cuales podrán visualizarse en la fecha de exhibición a realizarse los días 3 y 4 de septiembre de 2024 de 14 a 16 horas. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: U\$S 506.250.- Señá: 30%, Arancel Acd. C.S.J.N. 24 /00: 0,25%, Comisión: 3% - La Oficina de Subastas Judiciales ha dispuesto: Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas- Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Ofertas bajo sobre cerrado, se recibirán hasta el día 09/09/2024 a las 10 hs., su apertura: en el Tribunal con la presencia del Sr. Secretario, del Martillero, del síndico y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, las ofertas deben presentarse por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, acompañar el importe correspondiente a la seña (30% del valor ofertado) más el destinado a la comisión del martillero, sellados y aranceles discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula no a la orden o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. La presentación de la oferta no requiere patrocinio letrado.- Realizada la apertura la de mayor valor servirá de base para recibir nuevas posturas, de no producirse ninguna superior pasará a ser la base de la subasta pública.- En caso de igualdad de oferta, prevalece la presentada antes. Para el depósito de la seña y del saldo de precio y oferta previa, en su caso, las cuentas de autos en Banco de la Ciudad de Buenos Aires son: Juzgado Nacional en lo Comercial N°31, Secretaría N°62. L° 914 F° 118 DV. 4 (moneda dólares) C.B.U. 02900759-11255091401186 y L° 868 F° 779 DV. 7 (moneda pesos) CBU 02900759-01255086807798, CUIT Banco Ciudad: 30-99903208-3 Actor: DOUDAN SAIC Causa Pedido de Propia Quiebra. N° 6649/2017. Se hace saber que podrá ser saldado en pesos con cotización dólar estadounidense conforme el tipo de cambio fijado para el dólar MEP del día en que debe efectuarse los depósitos (seña e integración del saldo de precio). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal-. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art 580 del CPR, se fija el plazo de diez días para tomar posesión término que se contará a partir de la providencia que lo declara adquirente definitivo.- A partir de ese plazo o de la fecha desde toma de posesión si esta fuera anterior, estarán a cargo del adquirente todas las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, no así las que se hubieran generado con anterioridad. Son a cargo del adquirente el pago del impuesto a la transferencia y sellado. El saldo de precio deberá ser integrado aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En el caso de que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá integrar el saldo con más los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina- tasa activa- para operaciones de descuento a treinta días,

capitalizables, desde el quinto día de realizada la subasta hasta su efectivo pago. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación a la subasta decretada.- Para el caso de que el comprador planteara la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el que será rechazado "in limine" ante la comprobación de la falta de dicho recaudo.- En caso de designar escribano son por cuenta y orden del comprador los gastos de escrituración.- No se admitirá la compra "en comisión" ni la cesión del boleto de compra venta, el Martillero deberá suscribir el correspondiente instrumento con quien realmente formule la oferta como comprador.- Consultas al martillero: gmvarangot@hotmail.com. - Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Agosto de 2024. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 15/08/2024 N° 53876/24 v. 21/08/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 2, CABA, comunica por 2 días en los autos: "Grupo Dekma s/ quiebra s/ incidente de venta" (Exp. 9326/2019/7), que el Martillero EMILIO MARTÍN CIACIA (CUIT 23-04696482-9), rematará el 12 de septiembre de 2024, a las 10:00 horas en punto en la Sede de la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, los siguientes bienes: 1) Volkswagen Saveiro doble cabina, 1.6 L GP, modelo 2015, dominio PDB265. BASE: \$ 3.340.000.- + IVA 10,50%; 2) Cuatriciclo Zanella 229 cm3, chasis LAPSN25ZBA05001222. BASE: \$ 270.000.- + IVA 21%; 3). muebles de propiedad de la fallida sitios en el Pdo. de Pilar, En Block: \$ 333.300.- + IVA 21%. CONDICIONES DE VENTA. AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, COMISIÓN 10% Y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%. Los bienes saldrán a la venta en el estado y condiciones en que se encuentran y serán exhibidos, si que se acepten posteriores reclamos respecto al estado de los mismos. El auxiliar deberá adjudicar los bienes a quien resulte real oferente, por lo que se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. El oferente, en el acto del remate, deberá anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del ámbito de CABA. EXHIBICIÓN: bienes muebles el día 10/9/24, en el horario. de 12 a 14 hs. en la calle Eva Duarte de Perón 590, Pilar, Provincia de Buenos Aires y el automotor y el cuatriciclo el día 11/9/24, en el horario de 14 a 16 hs. en la calle Alfredo R. Bufano N° 2447 de CABA. Para concurrir al remate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. BUENOS AIRES, 14 DE AGOSTO de 2024.

PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 15/08/2024 N° 53836/24 v. 16/08/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 53 - SECRETARÍA ÚNICA

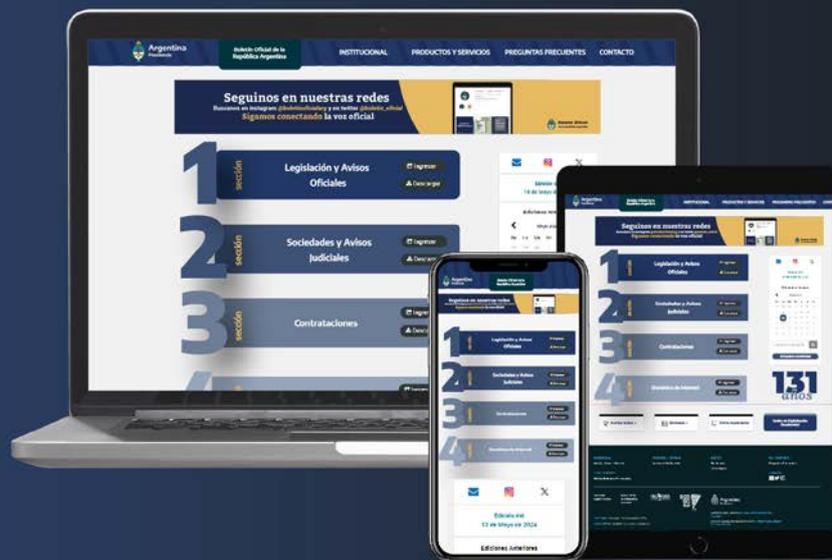
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, a cargo del Dr. a cargo del Dr. Damián Esteban VENTURA, Secretaría única, a cargo del Dr. Juan Gabriel CHIRICHELLA, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1.950 P. 6°. de la C.A.B.A. comunica por 2 días en los autos. "Cons de Prop. Avda. Juan B JUSTO 1.322 Playa Club Miramar c/ PEREDO de PALLARES Martha Obdulia y otros s/ Ejecución de Expensas Expte. N° 49.422/2.013" que el Martillero Norberto Fernando IBAÑEZ, CUIT 20-22125715-5 (Cel. 116-4238860) Rematará el día 11/09/2.024 a las 11,15hs, en Jean Jaures 545 Capital Federal siendo la exhibición los días 5 y 6 de septiembre de 2.024 de 10 a 12 hs. Rematará el 42,7874% (Peredo de Pallares 13,8006%, Herrero 7,0922%, Sánchez 7,0922% y González 14,8024%) del inmueble embargado a fs. 136. sito en Av. Juan B. Justo 1322/1334/1336, Unidad Funcional n° 95, Piso 7° departamento 5 de la Ciudad de Miramar, Provincia de Buenos Aires (Matrícula: 22.402/95). Cuya Nomenclatura Catastral es Circ. I Sección: C, Mza :265, Parcela 1 a Subparcela: 95 Superficie s/ título Pol. UF 95: 30,26 m2. Según constatación obrante en autos a fs. 790 en la localidad de Miramar, partido de Gral. Alvarado, provincia de Bs. Avenida 12n° 1322 casi esquina 25 atendido por el encargado del edificio Sr. Miguel Ángel DUMPIERRES con D.N.I.I. n° 17.568.732 quien contiene las llaves del departamento 5 ubicado en el 7° piso de la demandada, consta de entrada, baño, pasillo cocina y un amplio ambiente dividido con vista al mar en buen estado de uso y conservación, cuenta con corriente eléctrica y agua corriente, el edificio sólo tiene gas natural en el primer piso (restaurant) no en los departamentos. BASE: U\$S 11.400 SEÑA 30% comisión 3%, Sellado de ley: 1% Arancel Acordada 24/00 del 0,25% a cargo del comprador. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD COR-PUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. En el acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas

en el art. 133 del Código Procesal. El adquirente, en caso de invocar un poder, deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante y asimismo que deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC. No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta, por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta. Asimismo, en atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en el fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria", "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". El Martillero que deberá suscribir el referido boleto con la persona que efectivamente realice la última oferta, bajo apercibimiento de su remoción. ADEUDA: Expensas.: s/ fs. 832 \$ 2.718.604,673 al 05/12/2.023, a ARBA s/fs. 826/827 \$ 23.128,10 al 31/07/2.024, Municipalidad s/fs. 810/825 \$ 644.369,00 al 31/07/2.024. DADO, sellado y firmado ELECTRÓNICAMENTE en la sala de mi publico despacho en la ciudad de Buenos Aires. Juan Gabriel Chirichella, Secretario.

DAMIAN ESTEBAN VENTURA Juez - JUAN GABRIEL CHIRICHELLA SECRETARIO

e. 15/08/2024 N° 53367/24 v. 16/08/2024

## ¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

### ¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

# PARTIDOS POLÍTICOS

## NUEVOS

### LA LIBERTAD AVANZA

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral Catamarca Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 in fine de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, la siguiente Resolución de cambio de nombre del Partido "LA LIBERTAD AVANZA" - Distrito Catamarca y su carta orgánica partidaria.-

San Fernando del Valle de Catamarca, 30 de julio de 2024.-

DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 15/08/2024 N° 54064/24 v. 15/08/2024

### IDEAS DE LA LIBERTAD

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Leopoldo RAGO GALLO, hace saber, que en autos caratulados PARTIDO "IDEAS DE LA LIBERTAD" (Expte. CNE N° 5274/2022), se ha dictado la Resolución N° 40/24 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

RESOLUCIÓN N° 40/24

///JUAN, UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.- AUTOS Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO:

I) Reconocer la personería jurídico política definitiva al PARTIDO "IDEAS DE LA LIBERTAD", en este distrito (art. 7° bis ley 23.298); debiéndose publicar dicho reconocimiento, en la página web del Poder Judicial de la Nación.- II) Tener por autoridades partidarias a los ciudadanos que se nominan, en los cargos que se consignan y de los órganos partidarios que se indican en las Actas, que en fotocopia autenticadas por el Actuario obran agregadas a fs. 580/581 y vta.; debiéndose publicar por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación el presente auto, la nómina de las autoridades partidarias electas. Ello, atento lo prescripto por art. 63 de la ley 23.298 y art. 6 inc. c) y art. 15 del Decreto N° 937/10.- III) Tener como número identificador del partido de autos, como partido de distrito el correspondiente al ciento noventa y cuatro (194).- IV) Comunicar la presente, a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior.- V) Protocolícese y hágase saber.- Firmado: Dr. Leopoldo RAGO GALLO, Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de San Juan.-

Dr. Leopoldo RAGO GALLO Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 15/08/2024 N° 54056/24 v. 15/08/2024

### MOVIMIENTO NORTE GRANDE

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Jujuy, a cargo del Dr. Esteban Eduardo Hansen, hace saber que en cumplimiento con lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, la Junta Provincial y el Consejo Provincial del partido "MOVIMIENTO NORTE GRANDE" - Expte. CNE N° 10000003/2009 de este distrito, en fecha 27 de junio de dos mil veinticuatro, presentaron en esta sede judicial pertinente documentación solicitando el cambio de nombre por el de "HACEMOS". En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los trece días del mes de agosto de dos mil veinticuatro. Fdo.: Dr. Manuel G. Alvarez del Rivero, Secretario Electoral.

Manuel G. Alvarez del Rivero, Secretario Electoral

e. 15/08/2024 N° 54044/24 v. 19/08/2024

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### AGUAZUL S.A.

CUIT 30-57468877-5 - Asamblea General Ordinaria - CONVOCATORIA

POR 5 DIAS.- Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Aguazul S.A. de acuerdo a lo establecido en estatuto social y disposiciones en vigencia, a celebrarse el día 30 de Agosto de 2024 a las 17.00 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda convocatoria en el domicilio de la sede social de Teniente Presidente Perón 1.209 Piso 8vo Oficina H, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1.- Ante deuda ilegítima de Contar S.A. decidir o ratificar presentación de quiebra. 4.- Designación de dos accionistas para la firma del acta conjuntamente con quien la presida. Ruben Eduardo Lev. Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 197 28/01/2021 RUBEN EDUARDO LEV - Presidente

e. 13/08/2024 N° 53020/24 v. 19/08/2024

#### ALEFERDI TECNOLOGIAS S.A.

CUIT 33-71160620-9. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 12 de agosto de 2024 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 3 de septiembre de 2024, a las 11 horas, en primera convocatoria, en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal.
- 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y de su resultado.
- 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio.
- 5) Otorgamiento de autorizaciones.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma, de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, en Humboldt 1539, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 18:00 horas, venciendo dicho plazo el día 28 de agosto de 2024 a las 18:00 horas.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 11 de fecha 31/10/2019 fernando diez - Presidente

e. 13/08/2024 N° 53232/24 v. 19/08/2024

#### ANGUS BLACK S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de ANGUS BLACK SOCIEDAD ANÓNIMA (CUIT 30-71710716-7) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 05 de setiembre de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Avenida del Libertador Gral. San Martín N° 6810, Piso 4°, Oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (art. 233 LSC); a los fines del tratamiento del siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de 2 accionistas para la firma del acta. 2.- Razones de la Convocatoria y de la celebración fuera de término establecido en la Ley y en el Estatuto. 3.- Consideración de la documentación (art. 234, inc. 1°, de la ley 19.550) ejercicio cerrado el día 31/12/2021. 4.- Consideración de la documentación (art. 234, inc. 1°, de la ley 19.550) ejercicio cerrado el 31/12/2022. 5.- Consideración de la documentación (art. 234, inc. 1°, de la ley 19.550) ejercicio cerrado el 3/12/2023. 6.- Consideración de la gestión del Directorio para cada uno de los ejercicios en tratamiento. 7.- Consideración de la Remuneración al Directorio. 8.- Consideración de la distribución de utilidades. 9.- Consideración del Aumento del Capital Social propuesto por

el Directorio. 10.- Para el supuesto de no hacerse lugar al aumento de Capital Social propuesto por el Directorio, consideración del cierre del local comercial, disolución y liquidación societaria.

Suscribe el presente el Sr. Federico Ricardo ROSBACO en su carácter de Presidente de la sociedad conforme Reunión de Directorio de fecha 09 de agosto de 2024.

Designado según instrumento público Esc. N° 3330 de fecha 27/10/2023 Reg. N° 501 FEDERICO RICARDO ROSBACO - Presidente

e. 14/08/2024 N° 53706/24 v. 20/08/2024

## **BREVES S.A.**

CUIT: 30-55415417-0. Breves S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de agosto de 2024 a las 15.30 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en San Martín 140, piso 6, CABA, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo 2024. Consideración de la Memoria según Resolución General de IGJ 7/15. 3. Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico. Consideración de la distribución de dividendos. Consideración de los honorarios del Directorio, incluyendo remuneraciones en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550. 4. Aprobación de la gestión del Directorio por el mencionado ejercicio económico. 5. Aprobar la gestión del Síndico por el mencionado ejercicio económico. Consideración de los honorarios de la sindicatura. 6. Designación de Síndico Titular y Suplente. A fin de poder participar en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, conforme art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas, en la sede social de la sociedad, sita en San Martín 140, piso 6, CABA.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 11/09/2023 MARIA ALEJANDRA RIVAS - Presidente

e. 09/08/2024 N° 52306/24 v. 15/08/2024

## **CARBOCLOR S.A.**

30-50424922-7. Se convoca a una asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el próximo 26 de septiembre de 2024, a las 11:00 horas, a distancia mediante la plataforma de videoconferencias Microsoft Teams desde la sede social sita en la Avda. del Libertador 498 piso 12, oficina 1220, C.A.B.A de conformidad con el Artículo 18 del Estatuto social y la resolución general CNV N° 939/22, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Nicolas Spinelli Ciganda a su cargo de Presidente y Director Titular. Consideración de sus honorarios y gestión. 3. Consideración de la designación de un Director Titular en reemplazo del Director saliente por el término de un ejercicio o reducción de 6 miembros a 5 miembros el número de Directores Titulares. 4. Autorizaciones. NOTA 1: Se recuerda a los Sres. Accionistas que: (i) participar en la asamblea en forma virtual deberán informar su participación al correo electrónico [notificaciones@carbochlor.com.ar](mailto:notificaciones@carbochlor.com.ar) debiendo indicar el correo electrónico al cual se deberá remitir el link de acceso; quienes participen en forma presencial en la sede social, deberán comunicar su asistencia en el plazo legal, a la casilla electrónica previamente indicada o bien presentar el certificado de tenencia accionaria en la sede social; (ii) los accionistas podrán participar de la asamblea en forma virtual a través del link de acceso que oportunamente se les enviará a la dirección de correo electrónico informado por los accionistas a la Sociedad al momento de comunicar asistencia; o bien podrán participar concurriendo en la fecha y horario fijado para la asamblea en la sede social sita en Avda. del Libertador 498, piso 12 oficina 1220 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En el caso de participar mediante apoderados deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Los votos se emitirán a viva voz, de lo cual se dejará expresa constancia en la grabación de la asamblea correspondiente; serán tenidos en cuenta en igualdad de condiciones los votos emitidos por quienes participen a distancia y quienes concurran a la sede social para participar en el acto; (iii) Los accionistas deberán remitir su constancia de Acciones Escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. hasta el día 20 de septiembre de 2024 inclusive, al correo electrónico indicado o en la sede social, de 10:00 a 16:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/05/2024 NICOLAS SPINELLI CIGANDA - Presidente

e. 13/08/2024 N° 52853/24 v. 19/08/2024

**CATEYCO S.A.**

Se convoca a los señores socios de CATEYCO S.A., CUIT 30-69621419-7, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de agosto de 2024 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Tucumán 1581, piso 3, Oficina 29, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Consideración de la documentación del art, 234 inc. 1 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio. 3º) Aprobación de la gestión del Directorio. 4º) Destino de los Resultados no Asignados. 5º) Remuneración al Directorio. 6º) Elección de Asambleístas para suscribir el Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/06/2022 MARCOS AYERZA - Presidente  
e. 09/08/2024 N° 51964/24 v. 15/08/2024

**CETER S.A.**

30693773748 Por Acta de Directorio del 08/08/2024 se Resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria en 1er convocatoria para el día 06/09/2024 a las 12 horas en la sede social sita en Azopardo 1405 piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas firmar el acta; 2) Razones de convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. Resultado del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión del Directorio. Determinación de sus honorarios y remuneraciones por funciones técnico-administrativas, en relación con la documentación antes tratada (art. 261 Ley General de Sociedades. NOTA: Se hace saber que en la sede social se encontrará a disposición de los interesados la totalidad de la documentación prevista por el art. 67. de la LGS, en el plazo allí indicado.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 5/8/2022 ALICIA VALERIA CANGA - Presidente  
e. 12/08/2024 N° 52589/24 v. 16/08/2024

**ERVLA S.A.**

CUIT: 30-63624520-4. Convócase a los accionistas de ERVLA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 30 de agosto de 2024 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A., lugar distinto de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la gestión del directorio hasta el día de la fecha y de sus honorarios, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. 3) Fijación y designación de nuevo Directorio. 4) Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura. 5) Designación de los miembros de la Sindicatura. 6) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 30/05/2017 CLAUDIO ALEJANDRO ACHINO - Presidente

e. 12/08/2024 N° 52760/24 v. 16/08/2024

**EXTRUSAR S.A.**

(CUIT 30710089503) Por acta de asamblea de directores del 06.08.2024 se convoca asamblea extraordinaria de accionistas para el día 06 de septiembre de 2024, a las 11:30 hs. en la sede social de calle Tucumán n° 843, piso 3, oficina F, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a tenor del siguiente orden el día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Aprobar o desaprobar la decisión de venta del inmueble identificado catastralmente en la Circunscripción II, Sección B, Chacra 115, Parcela 3, partida inmobiliaria 018-00276, matrícula 2079 del Partido de Carmen de Areco (18), Provincia de Buenos Aires. 3) De aprobarse el punto 2), consideración del valor de venta de acuerdo a tasaciones. 4) De aprobarse el punto 2), autorizar la venta de contado y/o a plazo, con las debidas garantías, pudiendo contemplar y aceptar permutas por otros bienes, siempre que sea conveniente. 5) De aprobarse el punto 2), autorizar a cobrar y percibir dinero en pesos o dólares norteamericanos y/o valores y a la brevedad, rendir cuentas. 6) De aprobarse el punto 2), autorizar al presidente para la firma de reserva o seña, boleto de compra venta y escritura traslativa de dominio y/o todos aquellos actos jurídicos o

instrumentos legales que fueren menester para dicho fin. (venta de la propiedad inmueble y sus accesorios); 7) Se realicen consideraciones al respecto.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 22/04/2022 FEDERICO PIERGALLINI - Presidente

e. 13/08/2024 N° 52909/24 v. 19/08/2024

## **FAGRAL S.A.C.I. E I.**

FAGRAL S.A.C.I. E I.

CUIT 33-53366151-9

No. I.G.J. 198753

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de agosto de 2024 a las 11:30 horas en la sede social de la Avenida Callao No. 181 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Constitución formal de la Asamblea y designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos a que alude el Artículo 234 Inciso 4) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de abril de 2024 y dispensa a los directores de confeccionar la memoria anual en los términos del Art. 1 de la RG IGJ No. 6/2006 según lo permite el Art. 2º de la misma.

3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.

4º) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura.

5º) Fijación de los honorarios del directorio por encima del límite del Art. 261 LSC y de la sindicatura.

6º) Determinación del número de miembros del directorio y elección de los mismos y elección del síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DEL 23/08/2022 VICTOR BLANCO RODRIGUEZ - Presidente

e. 12/08/2024 N° 52634/24 v. 16/08/2024

## **FRIGORIFICO RIOPLATENSE S.A.I.C.I.F.**

CUIT: 30-54008029-8 Convócase a los Señores Accionistas de Frigorífico Rioplatense S.A.I.C.I. Y F. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 28 de agosto de 2024 a las 12 horas, en primera convocatoria, y a las 13,00 horas en segunda convocatoria, para ser desarrollada en la sede social 25 de mayo 577, 7 ° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA, 1: Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta; 2 Declaración de validez de la Constitución de la Asamblea; 3 Consideración de la documentación art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Social terminado el 29 de Febrero de 2024; 4 :Ratificación de la gestión del Directorio y Síndico a la fecha., y elección de las nuevas autoridades; 5 :Remuneración del Directorio en cumplimiento de funciones técnico-administrativas y Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio terminado el 29 de Febrero de 2024; 6 :Resultado del ejercicio, 7: Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme al art. 33 de la Ley 19.550.; 8: Ratificación de todo lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13 de septiembre de 2023. EL DIRECTORIO, firmado MARTIN RODOLFO COSTANTINI, Presidente

Designado según instrumento privado de designacion de directorio de fecha 2/10/2023 MARTIN RODOLFO COSTANTINI - Presidente

e. 09/08/2024 N° 52245/24 v. 15/08/2024

## **GRUPO CINCO S.A.**

CUIT 30652145678 - Convocase a los Señores Accionistas de GRUPO CINCO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de agosto de 2024, a las 11:30 y 12:30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio sito en calle Reconquista N° 945 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos que ocasionaron el llamado a asamblea fuera de término; 3) Consideración del informe sobre la valuación del inmueble de propiedad de la Sociedad; 4) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 33 finalizado el 31 de diciembre

de 2023; 5) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio bajo análisis; 6) Consideración de las remuneraciones del Directorio, en exceso al límite del art. 261 Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 7) Consideración de la remuneración de la Sindicatura por la labor desempeñada por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 8) Consideración del destino del resultado del ejercicio; 9) Estado de situación de los aportes irrevocables; 10) Determinación del número de integrantes del Directorio. Elección de sus miembros por el término estatutario; 11) Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término estatutario; 12) Autorizaciones. Nota 1: Los Accionistas deberán comunicar por nota a la Sociedad su asistencia (art. 238 Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social de la Sociedad, hasta el día 23/08/2024, de lunes a viernes en el horario de 10 Hs a 16 Hs; Nota 2: La documentación a considerar estará a disposición de los Accionistas con la antelación dispuesta por ley en la sede social, en el horario de 10 a 16 hs. o por correo electrónico a mlopenaabog@gmail.com con referencia a "ASAMBLEA GRUPO CINCO S.A. -AGOSTO 2024" en línea de asunto.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/10/2021 MARCELA EDITH LOPEÑA - Presidente  
e. 13/08/2024 N° 53033/24 v. 19/08/2024

## GUIALE S.A.C.I. Y F.

CUIT30-56980277-2. Se convoca a los señores accionistas de GUIALE S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA a celebrarse en la sede social ubicada en Av. Córdoba 1417, Piso 2°, Oficina "D" de CABA el día 02 de septiembre de 2024 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta; 2) Justificación del tratamiento fuera del término legal de los estados contables cerrados con fecha 31 de diciembre 2021, 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre 2023; 3) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021, el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración sobre los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; 5) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 6) Consideración de i) los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y ii) absorción de los resultados negativos acumulados con la cuenta ajuste de capital; 7) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; 8) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 9) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 10) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los miembros del Directorio; 11) Consideración del aumento del capital social por i) capitalización del saldo de la cuenta Ajuste de Capital, y ii) capitalización de los aportes realizados por el accionista Diego López por la suma de \$ 167.979.000; 12) Consideración de la modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social. 13) Designación de las personas facultadas para tramitar las inscripciones de las resoluciones de la presente asamblea ante los organismos pertinentes.

Designado según instrumento privado acta directorio del 15/10/2021 ALBERTO ANGEL BELLUATI - Presidente  
e. 14/08/2024 N° 53601/24 v. 20/08/2024

## LESTICO S.A.

C.U.I.T. 30-71154562-6 - Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de LESTICO S.A. para el 9 de septiembre de 2024 a las 11.00 hs, en primera convocatoria, y a las 12.00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado al 31/12/2023 y su retribución; 6) Consideración del destino del saldo de la cuenta de resultados no asignados; 7) Autorizaciones. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs, lugar donde también se encontrará a disposición de los socios la totalidad de la información contable a considerarse en la asamblea convocada. Buenos Aires, 9 de agosto 2024.- Rafael L. Pereira Aragón, Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/4/2023 RAFAEL LUIS PEREIRA ARAGON - Presidente

e. 14/08/2024 N° 53309/24 v. 20/08/2024

**MORECO S.A.I.C. Y F.**

30-52074446-7. Se convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 30/08/2024 a las 16:00hs en la sede social sita en Avda. Paseo Colón 315 PB C.A.B.A. Orden del día: 1º Designación del Presidente de la Asamblea y dos accionistas para suscribir el Acta, 2º Otorgamiento de la dispensa prevista por el art. 308 Res.Gral. IGJ 7/15, 3º Consideración y resolución sobre la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Inventario y demás documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 54, cerrado al 30 de Abril de 2024, 4º Consideración y resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio finalizado al 30 de abril de 2024 y remuneración del Directorio, en su caso, 5º Consideración de lo actuado por el Directorio y Apoderados, 6º Elección de los miembros del Directorio, número de integrantes, titulares y suplentes, distribución de cargos, y tiempo de vigencia de los mismos, 7º Destino de los Resultados Acumulados. Distribución de dividendos. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento público Esc. N° 30 DE FECHA 24/2/2023 REG 148 ALBERTO RUEDA - Presidente  
e. 12/08/2024 N° 52732/24 v. 16/08/2024

**NOLLMANN S.A.**

30560710859 Se convoca a los señores accionistas de NOLLMANN SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 2024, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Av. Santa Fe 1675, piso 5º de la C.A.B.A. ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la elección de tres (3) directores Titulares por tres (3) años y un (1) director Suplente por tres (3) años. NOTA: A los fines del artículo 238 de la ley 19550 los depósitos de acciones se decepcionarán de lunes a viernes de 11.00 a 15.00 horas, en el domicilio de la calle Av. Santa Fe 1675, piso 5º, C.A.B.A, hasta con tres días de anticipación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 02/08/2021 GUILLERMO NOLLMANN - Presidente  
e. 09/08/2024 N° 52209/24 v. 15/08/2024

**OBRA SOCIAL DE TRABAJADORES VENDEDORES  
DE DIARIOS, REVISTAS Y AFINES (OSTVENDRA)**

CUIT 30-71030916-3 CONVOCASE A ASAMBLEA ORDINARIA a realizarse el día 16 de septiembre de 2024 a las 8:00 horas, en la calle Charlone 1020 - San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente. 2) Conformación de Junta Electoral; 3) Elección de las nuevas autoridades de OSTVENDRA, con la designación de: tres (3) miembros del Consejo Directivo Titulares, dos (2) miembros del Consejo Directivo Suplente, un (1) miembro de la Sindicatura Titular y un (1) miembro de la Sindicatura Suplente, todos ellos con mandato de cuatro (4) años, conforme lo dispuesto por el artículo 13 del Estatuto Social. En caso de oficializarse una única lista de candidatos, la misma será proclamada en la Asamblea convocada al efecto, sin necesidad de llevarse a cabo el proceso pre-electoral, ni el acto electoral. Martín, Guillermo Horacio. Presidente

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 347 de fecha 15/06/2023 GUILLERMO HORACIO MARTIN - Presidente

e. 14/08/2024 N° 53278/24 v. 16/08/2024

**PATAGONIA S.A. LANERA INDUSTRIAL COMERCIAL  
FINANCIERA E INMOBILIARIA**

30-61631463-3. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31/08/2024 a las 19.30hs. en Libertad 960 Piso 10º "A" de la C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta. 2º Tratamiento de Memoria y Balance ejercicio cerrado al 31/05/2024. 3º Propuesta distribución dividendo. 4º Determinar remuneración del Directorio. 5º Propuesta para avanzar en la liquidación del activo de la Sociedad.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 15/09/2023 MARIO OSCAR MACAGNO - Presidente

e. 14/08/2024 N° 53505/24 v. 20/08/2024

**STOCKER S.A.C.I.**

30-52942075-3 CONVOCATORIA Convocase a los Sres. Accionistas de STOCKER S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de septiembre de 2024 a las 11 hs. en primera convocatoria, y a las 12 hs en segunda convocatoria, en la sede social de 25 de mayo 67, Piso 4º Of. 24 CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar al acta; 2) Modificación de los artículos 10, 11 y 17 del Estatuto Social 3) Determinación de la cantidad de miembros Directorio y su elección, 4) cambio de sede social; 5) Autorización para efectuar inscripciones y comunicaciones.

Designado según instrumento público escritura n° 54 de fecha 26/04/2022 REGISTRO 6 PDO.SAN ISIDRO ALEJANDRO STOCKER - Presidente

e. 12/08/2024 N° 52633/24 v. 16/08/2024

**TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C. E I. EN LIQUIDACIÓN**

CUIT 30-59112659-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 27/08/2024 a las 11 horas en 1º convocatoria y a las 12 horas en 2º convocatoria en la sede social sita en Sarmiento 640 piso 5º CABA a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de los documentos art. 234, inc 1º, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2023. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración gestión del Liquidador y de la Comisión Fiscalizadora.- Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social.

Designado según instrumento privado designación de liquidador de fecha 23/8/2018 HECTOR JOSE LEDESMA - Liquidador

e. 12/08/2024 N° 52444/24 v. 16/08/2024

**VIÑAS Y OLIVOS S.A.**

CUIT 33-71025640-9. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3 de Septiembre de 2024, a las 11.00 hs. en 1º convocatoria y a las 12.00 hs. en 2º, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 2650, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de convocatoria de Asamblea fuera de término. 3) Tratamiento de los documentos enumerados en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4) Dispensa al Directorio de aplicar la RG IGJ 07/2015 sobre la Memoria. 5) Consideración de la gestión del Directorio. Elección de nuevas autoridades. 6) Tratamiento de los resultados del Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023. Su destino. Remuneración al Directorio. 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL de fecha 18/03/2021 FEDERICO ROMERO - Presidente

e. 12/08/2024 N° 52786/24 v. 16/08/2024

**VORTEX AMERICANA S.A.**

(CUIT 30-67915000-2) Convócase a los Señores Accionistas de VORTEX AMERICANA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de Septiembre de 2024 a las 11 horas, en Tabaré 2943 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19550 por el ejercicio económico N° 30 finalizado el 30 de abril de 2024. 3) Consideración de los Honorarios a Directores. 4) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2024. 5) Autorizaciones. Cierre de inscripción en el Libro de Asistencia: 02/09/2024, 16 hs.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 30/08/2023 HORACIO PIANTANIDA - Presidente

e. 14/08/2024 N° 53697/24 v. 20/08/2024

# TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

## ANTERIORES

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa Josefa Encarnación Beatriz CORDO Cuit 27035531314, Cecilia NUÑEZ CORDO Cuit 27214715207, Soledad Beatriz NUÑEZ CORDO Cuit 27227066291, Mariana NUÑEZ CORDO Cuit 27171101455 y Gerardo NUÑEZ CORDO Cuit 20177941515, domiciliados en Puán 1401 CABA, transfieren fondo de comercio Farmacia CEVASCO sito en Av. Pedro Goyena 1176 Caba a BATAFARMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA domicilio legal Av. de Mayo 1129 Caba. Cuit 30718300580. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 14/08/2024 N° 53327/24 v. 20/08/2024

## AVISOS COMERCIALES

## ANTERIORES

### CINCO CERROS DE UDAONDO S.R.L.

CUIT: 30-62794075-7. Por Reunion de socios del 1/7/2015, Cinco Cerros de Udaondo SRL, con sede en Roque Sáenz Peña 1185, Piso 1, CABA, inscrita en IGJ el 15/3/2010, bajo el número 2210, Libro 133, Tomo de SRL hace saber que reducirá en forma voluntaria su capital de la suma de \$ 134.000, a la suma de \$ \$ 84.092. Oposiciones en Av. Córdoba 1215, Piso 5, Oficina 9, CABA, de lunes a viernes de 10 a 17.- Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 01/07/2015  
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 14/08/2024 N° 53260/24 v. 16/08/2024

### FUNCKENHAUSEN S.A.

CUIT 30-70900647-5. De acuerdo con el Art. 194 de la LSG se hace saber por tres (3) días que por Asamblea Extraordinaria de fecha 13/12/2023 los accionistas de FUNCKENHAUSEN S.A. resolvieron reformular las condiciones del aumento del capital social dispuesto por la Asamblea Extraordinaria de fecha 22 de junio de 2023, en la suma de \$ 1.415.649, mediante la emisión de 1.415.649 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción de iguales características a las actualmente en circulación. El precio de suscripción de las acciones a emitir incluirá una prima de emisión de \$ 164.392.747,47. Dicha prima de emisión se destinará a la constitución de la pertinente Reserva de Primas de Emisión. Los accionistas podrán ejercer su derecho de opción dentro de los 30 días siguientes a la última publicación. Los órdenes de suscripción se recibirán en el horario de 12 a 18 horas, en la sede social, sita en la calle Perú 359, piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las nuevas acciones se integrarán mediante la emisión de acciones liberadas por la capitalización del Saldo de la cuenta Ajuste del Capital existente al cierre del balance al 30 de abril de 2023, por el saldo, podrá integrarse en efectivo o mediante la capitalización parcial o total de los créditos a favor de los accionistas registrados a la fecha. Además, dentro del precio de suscripción deberá abonarse una Prima de Emisión, que se destinará a la constitución de la pertinente Reserva de Prima de Emisión. Carolina Canziani Aguilar Abogada - Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13 de diciembre del 2023. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13/12/2023  
Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53148/24 v. 15/08/2024

**LIAG ARGENTINA S.A.U. Y ABT INVERSIONES AGROPECUARIAS S.A.**

CUIT 30-59628295-0 y 33-71779525-9. AVISO DE FUSIÓN Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, de la Ley 19.550, que: a) LIAG ARGENTINA S.A.U. (anteriormente denominada LIAG ARGENTINA S.A.), con sede en Maipú 1300, Piso 26°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscrita en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia, el 16 de septiembre de 1983, bajo el N° 6625, del Libro 98, Tomo "A" de estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, habiéndose inscripto su cambio de denominación a LIAG Argentina S.A.U. el 12 de abril de 2023 ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 5508, del Libro 112 de Sociedades por Acciones; y b) ABT INVERSIONES AGROPECUARIAS S.A., con sede en Monseñor Magliano 3061, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, inscrita en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 3 de octubre de 2022, bajo el folio de inscripción N° 191874, han resuelto la fusión por absorción por la cual LIAG ARGENTINA S.A.U. absorbe a ABT INVERSIONES AGROPECUARIAS S.A. que se disuelve sin liquidarse; c) La fusión fue aprobada por Asamblea de Accionista de LIAG ARGENTINA S.A.U., y Asamblea de Accionistas de ABT INVERSIONES AGROPECUARIAS S.A., todas las cuales fueron celebradas el 08 de agosto de 2024; d) Como consecuencia de la fusión, en la Asamblea de Accionista de LIAG ARGENTINA S.A.U. se resolvió aumentar el capital en la suma de \$ 44.792. En consecuencia, el capital social de LIAG ARGENTINA S.A.U. será aumentado en la suma de \$ 44.792, elevándose de \$ 2.244.971 a \$ 2.289.763; e) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 31/03/2024: LIAG ARGENTINA S.A.U.: Activo: \$ 100.580.564 (en miles); Pasivo: \$ 63.642.618 (en miles) y ABT INVERSIONES AGROPECUARIAS S.A.: Activo: \$ 38.653.258 (en miles); Pasivo: \$ 978.342 (en miles); y f) El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 04 de junio de 2024. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Maipú 1300, Piso 26°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de LIAG ARGENTINA S.A.U. y Asamblea de ABT INVERSIONES AGROPECUARIAS S.A. de fecha 08/08/2024  
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 13/08/2024 N° 53208/24 v. 15/08/2024

**REMATES COMERCIALES****ANTERIORES**

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, martillero T° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de la calle Talcahuano 479, CABA, ante Escribano Público, en autos "BEYNAC CAZENAC SA C/ BARDECI, FABIANA GABRIELA S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 100551/22, en el Jdo. Civ. 29, sito en Talcahuano 490, Piso 4, CABA, venderá al mejor postor, el 21/08/2024, 10Hs, el inmueble en buen estado, ocupado por la demandada, sito en la calle Diego de Carvajal 815, entre M. Ocampo y Roma, Loc. y Pdo. de Hurlingham, Prov. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. 4, Sec. D, Mz. 149, Pa. 14B, Mat. 36305, Pda. 135-014202-5, Sup. Cub. 145m2 AD CORPUS, Sup. Tot. 254,65m2, BASE U\$S120.000.- al contado en dólar billete, admite cesión de boleto, seña 30%, comisión 4%, sellado 1,2%, en el acto del remate. Visita: 19/8/24 de 9:30 a 12Hs. DEBE: ARBA \$ 112.324, ABL \$ 297.867,49 y AySA \$ 98.399,77 todo al 24/6/24. Por falta de postores, se dispondrá otra a las 11:30Hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores, saldrá a las 12Hs. sin base. El saldo del precio se abonará hasta el 5° día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 Ley 24441, no procede la indisponibilidad de los fondos. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se substará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. CABA 1/8/24.  
NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 14/08/2024 N° 53276/24 v. 16/08/2024

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, martillero T° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de la calle Talcahuano 479, CABA, ante Escribano Público, en autos "CARMONA, ADOLFO OSCAR Y OTRO C/JAKUBOVIC, GLORIA DEL CARMEN Y OTROS S/EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 80084/22, en el Jdo. Civ. 15, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 6, CABA, venderá al mejor postor, el 21/08/2024, 10:30Hs, el inmueble en mal estado, sito en la calle 637-Lisandro de la Torre N° 3580, e/Juan de Garay y Puan, Loc. Caseros, Pdo. de 3 de Febrero, Prov. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. 4, Sec. Z, Mz. 42, Pa. 29, Mat. 4317, Pda. 117-50380, Sup. Cub. 222m2, Sup. Tot. 200,12m2, BASE U\$S126.200.- al contado en dólar billete, admite cesión de boleto, seña 30%, comisión 4%, sellado 1,2%, en el acto del remate. Visita: 20/8/24 de 15 a 17Hs. DEBE: ARBA \$ 173.758,40 y AySA \$ 2.740.731,17 ambas al 11/6/24 y ABL \$ 287.541,92 al 28/6/24. Por falta de postores, se dispondrá otra a las 11Hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores, saldrá a las 12:30Hs. sin base. El saldo del precio

se abonará hasta el 5° día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 Ley 24441, no procede la indisponibilidad de los fondos. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. CABA 1/8/24.  
NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 14/08/2024 N° 53277/24 v. 16/08/2024

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, martillero T° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de la calle Jean Jaures 545 CABA, ante Escribano Público, en autos "CARMONA, EUGENIO NAHUEL Y OTRO C/TRAPPANI, LEONARDO ALBERTO Y OTRO S/EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441" Expte. 44927/19, en el Jdo. Civ. 103, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 1°, CABA, venderá al mejor postor, el 20/8/24, 11:45Hs, el inmueble en regular estado, sito en Av. Gral. Savio 2201, Bo. Cdo. Segundas Colinas, Loc. Va. Rosa, Pdo. Pilar, Prov. Bs. As., Nom. Cat. Circ. 10, Sec. Y, Fr. 7, Pa. 9; Mat. 78203, Pda. 84-177969, Sup. Cub. 163m² AD CORPUS en 4 amb, 3 baños c/piscina, Sup. Tot. 1623m². SIN BASE, al contado en dólar billete, o equivalente en pesos en dolar MEP al cierre del 19/8/24, admite cesión de boleto, SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, ARANCEL (Ac 10/99) 0,25%, Sellado 1,2%, en el acto del remate. Visita: 19/8/24 de 14 a 16Hs. DEBE: ARBA \$ 479.498 y ABL \$ 718.748,50 al 23/7/24, Expensas \$ 2.941.503, al 31/7/24, Agua s/red. El saldo de precio se depositará en la cuenta de autos, hasta el 5° día de realizado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 62 Ley 24441, no procede la indisponibilidad de los fondos. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. CABA 1/8/24.  
NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 13/08/2024 N° 52819/24 v. 15/08/2024



¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

## EDICTOS JUDICIALES

# CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

### ANTERIORES

#### JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU, SECRETARÍA PENAL

EDICTO- S.Sa. el Sr. Juez Federal, Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán Sergio Viri, en la causa N° FPA 8022/2023 caratulada "FERREYRA, JONATHAN IVÁN S /USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) ", en trámite ante el Juzgado aludido, Secretaría Penal a cargo del Dr. Francisco Juan Grego, cita, llama y emplaza a Jonathan Iván Ferreyra, D.N.I. N° 39.189.303, con últimos domicilios conocidos en las calles Luis María Campos S/N, localidad de Pigüé, partido de Saavedra, provincia de Buenos Aires y/o Barrio 200 viviendas - Facundo Quiroga. Manzana J, casa N° 9 de la localidad de Paso de Los Libres, provincia de Corrientes, para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la publicación del presente edicto -el cual será por 5 días comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "///leguaychú, 27 de mayo de 2024. Téngase por realizada la consulta pertinente en la página del Boletín Oficial de la República Argentina. Agréguese precedentemente y, en virtud de lo allí informado, líbrese nuevo edicto -art. 150 C.P.P.N.-, el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, Jonathan Iván Ferreyra comparezca ante este Tribunal, en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda".

Fdo. Dr. Hernán S. Viri -Juez Federal - Ante mí Dr. Francisco J. Grego -Secretario Penal-

Gualeguaychú, 7 de agosto de 2024. HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 12/08/2024 N° 52391/24 v. 16/08/2024

#### JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 8943/2023 caratulada "LI, DECAI S/INFRACCIÓN ART. 303", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del Dr. Francisco Grego, cita, llama y emplaza a Decai Li, D.N.I. N° 94.019.742, con último domicilio conocido en la calle Congreso N° 4419 de Villa Urquiza de la ciudad de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto (que será por 5 días), comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 08 de agosto de 2024.- ...- Siendo que Li Decai no fue habido en el marco de las presentes actuaciones, es que corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Fdo. Dr. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Dr. Francisco J. Grego. Secretario Federal".

Gualeguaychú, 08 de agosto de 2024 HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 14/08/2024 N° 53426/24 v. 20/08/2024

#### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 53, de fecha 2 de mayo de 2024, en la causa N° FCT 2067/2021/TO1 caratulada:

“BRITES JUAN MARCOS Y OTROS POR SUP. INFRACCION LEY 23.737 Y ART 303”, respecto de: DIEGO FABIÁN ROJAS, de nacionalidad argentino, DNI N° 39.228.371, nacido el 13/12/95, en Puerto Iguazú, Misiones, hijo de César Fabián Rojas y Nélica Ester Alcaraz; de estado civil soltero, sabe leer y escribir, estudios secundarios incompletos, su ocupación era trabajar con su padre en eventos; con domicilio en calle Sargento Cabral N° 135 de la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 53. CORRIENTES, 2 de mayo de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a DIEGO FABIÁN ROJAS, DNI N° 39.228.371, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión, multa de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000), como coautor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización agravado por la intervención de tres o más personas organizadas para cometerlo, previsto y reprimido por el art. 5 inc. “c” y el art. 11 inc. “c” de la ley N° 23.737, en concurso real con el delito de lavado de activos de origen delictivo (art. 303 CP), teniendo como delito precedente la comercialización de estupefacientes, art. 5 inc. “c” Ley 23.737, con costas (arts. 40, 41, 45 y 55 del Código Penal, y arts. 530, 531 y ccs. del CPPN) 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Mario Aníbal Monti.- Secretario de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 13/08/2024 N° 52952/24 v. 19/08/2024

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°20, de fecha 12 de marzo de 2024, en la causa N° FCT 1233/2022/TO1 caratulada: “ AZCONA, HÉCTOR SEBASTIÁN Y OTROS s/INFRACCIÓN ART. 145 BIS DEL CÓDIGO PENAL SEGÚN LEY 26.364”, respecto de IRIS JOSEFINA ROMERO, DNI N° 25.274.813, sin apodos, argentina, nacida el 02/07/1976, en la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes, hija de Gerónimo Emilio Romero, jubilado, y de Zulema Lezcano, jubilada; de estado civil casada, estudios secundarios completos, de ocupación remisera, con domicilio en la calle Las Rosas N° 454 de la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 20. CORRIENTES, 12 de marzo de 2024.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; el Tribunal RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a IRIS JOSEFINA ROMERO, DNI N° 25.274.813, cuyos demás datos filiatorios obran en autos, como coautora del delito de facilitación de la prostitución en concurso ideal con el de explotación económica del ejercicio de la prostitución ajena (arts. 125 bis y 127 del Código Penal), a la pena de CUATRO (4) AÑOS de prisión, decomiso de los bienes secuestrados, accesorias legales y costas (art. 12, 40, 41, 45 y 54 CP, arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN) 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ...13°) ... 14°) ... 15°) ... 16°) ... 17°) ... 18°) ... 19°) ... 20°) REGISTRAR, protocolizar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN), y reservar en Secretaría - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara –; Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara –; Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - . Ante mí: Dr. Mario Aníbal Monti.- Secretario de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 13/08/2024 N° 52953/24 v. 19/08/2024

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 53, de fecha 2 de mayo de 2024, en la causa N° FCT 2067/2021/TO1 caratulada: “BRITES JUAN MARCOS Y OTROS POR SUP. INFRACCION LEY 23.737 Y ART 303”, respecto de: JOSÉ LUIS VÁZQUEZ, de nacionalidad argentino, de apodo “Kikín”, DNI N° 41.615.929, nacido el 26/11/1998 en Puerto Iguazú, Misiones, hijo de Sergio Vásquez y Aurora Pereyra; de estado civil soltero, que si sabe leer y escribir, estudios secundarios incompletos, ocupación comerciante en zapatillas; con domicilio en calle Petunias y Margarita, Barrio Santa Rosa de Puerto Iguazú, provincia de Misiones. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 53. CORRIENTES, 2 de mayo de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a JOSÉ LUIS VÁZQUEZ, DNI N° 41.615.929, de apodo “Kikín”, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión, multa de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000), como coautor penalmente responsable del delito de

tenencia de estupefacientes con fines de comercialización agravado por la intervención de tres o más personas organizadas para cometerlo, previsto y reprimido por el art. 5 inc. "c" y el art. 11 inc. "c" de la ley 23.737, con costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN) 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. Mario Aníbal Monti.- Secretario de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 13/08/2024 N° 52951/24 v. 19/08/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 4, en el marco de la causa Nro. CPE 296/2019, caratulada: "SOCIEDAD DAMAS DE LA MISERICORDIA ASOCIACIÓN CIVIL Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 24.769", el día 7 de agosto de 2024, ordenó publicar edictos en el boletín oficial durante el término de cinco días, a fin de notificar a Mercedes Josefina ESPINOSA PAZ (D.N.I. N° 14.156.476) lo resuelto por este tribunal mediante el pronunciamiento dictado el 3 de mayo de 2024, el cual se transcribe a continuación en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 3 de mayo de 2024. AUTOS Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: (...) II.- DECLARAR EXTINGUIDAS LAS ACCIONES PENALES seguidas contra SOCIEDAD DAMAS DE LA MISERICORDIA ASOCIACIÓN CIVIL (C.U.I.T. N° 30-52887107-7), Angélica RIGLOS (D.N.I. N° 3.764.047), Ana GARZÓN MACEDA (D.N.I. N° 10.339.404), Mercedes Josefina ESPINOSA PAZ (D.N.I. N° 14.156.476) y Estela Josefina MARTINEZ FREYRE (D.N.I. N° 5.242.437) y, en consecuencia, SOBRESER PARCIALMENTE en las presentes actuaciones a las nombradas en orden a los hechos relativos a las presuntas apropiaciones indebidas de los montos retenidos por la referida contribuyente a sus empleados en concepto de aportes con destino al Sistema Único de la Seguridad Social en los períodos 1/2016 a 12/2016, 1/2017, 4 /2017 a 1/2018, 5/2018 y 6/2018 (art. 6, inc. "c", segundo párrafo, de la ley 27.653; y arts. 334 y 336, inc. 1, del C.P.P.N.). III.- DECLARAR LA SUSPENSIÓN DE LAS ACCIONES PENALES instadas contra SOCIEDAD DAMAS DE LA MISERICORDIA ASOCIACIÓN CIVIL (C.U.I.T. N° 30-52887107-7), Angélica RIGLOS (D.N.I. N° 3.764.047), Ana GARZÓN MACEDA (D.N.I. N° 10.339.404), Mercedes Josefina ESPINOSA PAZ (D.N.I. N° 14.156.476) y Estela Josefina MARTINEZ FREYRE (D.N.I. N° 5.242.437), en orden a los hechos relativos a las presuntas apropiaciones indebidas de los montos retenidos por la referida contribuyente a sus empleados en concepto de aportes con destino al Sistema Único de la Seguridad Social en los períodos 2/2018, 3/2018 y 4/2018 (art. 10, primer párrafo, de la ley 27.541, según ley 27.562) IV.- REQUERIR a la Dirección de Coordinación Judicial de la A.F.I.P. que informe a este tribunal cuando ocurra la cancelación total y/o la caducidad del plan de facilidades de pago N° M703690, al que se acogiera la contribuyente SOCIEDAD DAMAS DE LA MISERICORDIA ASOCIACIÓN CIVIL (C.U.I.T. N° 30-52887107-7). V.- SIN COSTAS (arts. 530 y sgtes. del C.P.P.N.). (...). Fdo. Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA, Secretario". Pablo YADAROLA Juez - Hernan Vicente PANDIELLA Secretario

e. 13/08/2024 N° 52933/24 v. 19/08/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Mónica OBISPO (D.N.I. N° 16.570.301), lo dispuesto por el tribunal en la causa N° CPE 475/2019 (7819), caratulada: "ROSSI, GASTÓN LEONARDO; MOYANO, DIEGO MARTÍN; MOYANO, FRANCIASCO ROQUE; BIANCHI, NORBERTO OSCAR; OBISPO, MÓNICA; OBISPO, SILVANA LORENA; JACOBO, ROMÁN ARIEL SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769": "Buenos Aires, 8 de agosto de 2024... III.- En atención al resultado negativo de las notificaciones cursadas a Mónica OBISPO (D.N.I. N° 16.570.301) y a Silvana Lorena OBISPO (D.N.I. N° 25.937.692), conforme lo informado a fojas 1247, por la División Lavado de Activos de la Policía Federal Argentina, notifíquese a las nombradas mediante la publicación de edictos, para que presten declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), en las audiencias previstas para el 16 y 17 de octubre de 2024, a las 10:00 y 11:00 horas, respectivamente, ello bajo apercibimiento de decretar sus rebeldías. Notifíquese mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial, durante el término de cinco días. Fdo. Juan P. GALVÁN GREENWAY, juez. Ante mí: A. Mariana ZABALA DUFFAU, secretaria". Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 13/08/2024 N° 52916/24 v. 19/08/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO.  
7 SECRETARÍA NRO. 13 -**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Silvana Lorena OBISPO (D.N.I. N° 25.937.692), lo dispuesto por el tribunal en la causa N° CPE 475/2019, caratulada: "ROSSI, GASTÓN LEONARDO; MOYANO, DIEGO MARTÍN; MOYANO, FRANCISCO ROQUE; BIANCHI, NORBERTO OSCAR; OBISPO, MÓNICA; OBISPO, SILVANA LORENA; JACOBO, ROMÁN ARIEL SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769": "Buenos Aires, 8 de agosto de 2024... III.- En atención al resultado negativo de las notificaciones cursadas a Mónica OBISPO (D.N.I. N° 16.570.301) y a Silvana Lorena OBISPO (D.N.I. N° 25.937.692), conforme lo informado a fojas 1247, por la División Lavado de Activos de la Policía Federal Argentina, notifíquese a las nombradas mediante la publicación de edictos, para que presten declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), en las audiencias previstas para el 16 y 17 de octubre de 2024, a las 10:00 y 11:00 horas, respectivamente, ello bajo apercibimiento de decretar sus rebeldías. Notifíquese mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial, durante el término de cinco días. Fdo. Juan P. GALVÁN GREENWAY, juez. Ante mí: A. Mariana ZABALA DUFFAU, secretaria". Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 13/08/2024 N° 52915/24 v. 19/08/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO.  
10 - SECRETARÍA NRO. 19**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 1041/2023, caratulada: "MOSCATO S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 27.430" notifica a Leandro Agustín BRAILOVSKY (D.N.I. N° 33.102.390) que este Juzgado resolvió con fecha 25/06/2024, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 11 de julio de 2024. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1°) Que, el objeto procesal de las presentes actuaciones, consiste en la presunta evasión de pago de los aportes y contribuciones al Régimen Nacional de la Seguridad Social, por parte de MOSCATO S.A., correspondiente a los períodos 02/2023 y 03 /2023, por las sumas de \$ 266.737,07 y \$ 346.941,94, respectivamente. Los hechos mencionados precedentemente, encuadrarían "prima facie" dentro de las previsiones del artículo 5° de la ley N° 27.430... SE RESUELVE: I.- SOBRESER TOTALMENTE en la presente causa N° CPE 1041/2023, caratulada: "MOSCATO S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430" a... Leandro Agustín BRAILOVSKY (D.N.I. N° 33.102.390) ... en orden a los hechos descriptos por la consideración 1° de la presente (arts. 334; 335 y 336, inc. 3° del C.P.P.N.). II. DECLARAR que la formación del proceso no afectó el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados Leandro Agustín BRAILOVSKY... (artículo 336, último párrafo del C.P.P.N.). III. SIN COSTAS (artículo 530 del C.P.P.N.) ... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Asimismo, con fecha 11/7/2024, este Juzgado dispuso: "Buenos Aires, 1 de agosto de 2024... II.- Toda vez que los recursos de apelación interpuestos, por la parte querellante y por el representante del Ministerio Público Fiscal, contra el pronunciamiento de fecha 11/07/2024, fueron presentados en legal tiempo y forma, concédanse los mismos sin efecto suspensivo (confr. art. 337 del C.P.P.N.). Notifíquese a las partes.... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Finalmente, este Juzgado con fecha 07/08/2024 dispuso lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 7 de agosto de 2024. I. Invítese a... Leandro Agustín BRAILOVSKY... a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N. y, en caso de que no lo hicieren, no pudiesen solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.). A fin de notificar a los nombrados, líbrese oficio a la División Lavado de Activos de la Policía Federal Argentina. II. Sin perjuicio de lo dispuesto por el punto anterior, publíquense edictos, por el término de cinco días, a los efectos de notificar a MOSCATO S.A.; a Leandro Agustín BRAILOVSKY y a Gustavo Adolfo D' AMICO, de lo resuelto con fecha 11/07/2024, de la concesión del recurso de fecha 01/08/2024 y del punto I del presente decreto.... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Publíquese por cinco días.- JUAN PEDRO GALVAN GREENWAY Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO

e. 09/08/2024 N° 52185/24 v. 15/08/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 1041/2023, caratulada: "MOSCATO S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 27.430" notifica a Gustavo Adolfo D'AMICO (D.N.I. N° 14.406.197) que este Juzgado resolvió con fecha 25/06/2024, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 11 de julio de 2024. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1°) Que, el objeto procesal de las presentes actuaciones, consiste en la presunta evasión de pago de los aportes y contribuciones al Régimen Nacional de la Seguridad Social, por parte de MOSCATO S.A., correspondiente a los períodos 02/2023 y 03 /2023, por las sumas de \$ 266.737,07 y \$ 346.941,94, respectivamente. Los hechos mencionados precedentemente, encuadrarían "prima facie" dentro de las previsiones del artículo 5° de la ley N° 27.430... SE RESUELVE: I.- SOBRESER TOTALMENTE en la presente causa N° CPE 1041/2023, caratulada: "MOSCATO S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430" a... Gustavo Adolfo D'AMICO (D.N.I. N° 14.406.197) ... en orden a los hechos descriptos por la consideración 1° de la presente (arts. 334; 335 y 336, inc. 3° del C.P.P.N.). II. DECLARAR que la formación del proceso no afectó el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados Gustavo Adolfo D'AMICO... (artículo 336, último párrafo del C.P.P.N.). III. SIN COSTAS (artículo 530 del C.P.P.N.) ... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Asimismo, con fecha 11/7/2024, este Juzgado dispuso: "Buenos Aires, 1 de agosto de 2024... II.- Toda vez que los recursos de apelación interpuestos, por la parte querellante y por el representante del Ministerio Público Fiscal, contra el pronunciamiento de fecha 11/07/2024, fueron presentados en legal tiempo y forma, concédanse los mismos sin efecto suspensivo (confr. art. 337 del C.P.P.N.). Notifíquese a las partes.... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Finalmente, este Juzgado con fecha 07/08/2024 dispuso lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 7 de agosto de 2024. I. Invítese a... Gustavo Adolfo D'AMICO... a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N. y, en caso de que no lo hicieren, no pudiesen solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.). A fin de notificar a los nombrados, librese oficio a la División Lavado de Activos de la Policía Federal Argentina. II. Sin perjuicio de lo dispuesto por el punto anterior, publíquense edictos, por el término de cinco días, a los efectos de notificar a... Gustavo Adolfo D' AMICO, de lo resuelto con fecha 11/07/2024, de la concesión del recurso de fecha 01/08/2024 y del punto I del presente decreto.... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Publíquese por cinco días.- JUAN PEDRO GALVAN GREENWAY Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO

e. 09/08/2024 N° 52181/24 v. 15/08/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 1041/2023, caratulada: "MOSCATO S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 27.430" notifica a MOSCATO S.A. (C.U.I.T. N° 33-71690313-9) que este Juzgado resolvió con fecha 25/06/2024, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 11 de julio de 2024. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1°) Que, el objeto procesal de las presentes actuaciones, consiste en la presunta evasión de pago de los aportes y contribuciones al Régimen Nacional de la Seguridad Social, por parte de MOSCATO S.A., correspondiente a los períodos 02/2023 y 03 /2023, por las sumas de \$ 266.737,07 y \$ 346.941,94, respectivamente. Los hechos mencionados precedentemente, encuadrarían "prima facie" dentro de las previsiones del artículo 5° de la ley N° 27.430... SE RESUELVE: I.- . SOBRESER TOTALMENTE en la presente causa N° CPE 1041/2023, caratulada: "MOSCATO S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430" a MOSCATO S.A. (C.U.I.T. N° 33-71690313-9) ... en orden a los hechos descriptos por la consideración 1° de la presente (arts. 334; 335 y 336, inc. 3° del C.P.P.N.)... III. SIN COSTAS (artículo 530 del C.P.P.N.) ... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Asimismo, con fecha 11/7/2024, este Juzgado dispuso: "Buenos Aires, 1 de agosto de 2024... II.- Toda vez que los recursos de apelación interpuestos, por la parte querellante y por el representante del Ministerio Público Fiscal, contra el pronunciamiento de fecha 11/07/2024, fueron presentados en legal tiempo y forma, concédanse los mismos sin efecto suspensivo (confr. art. 337 del C.P.P.N.). Notifíquese a las partes.... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Finalmente, este Juzgado con fecha 07/08/2024 dispuso lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 7 de agosto de 2024. I. Invítese a MOSCATO S.A... a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N. y, en caso de que no lo hicieren, no pudiesen solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.). A fin de notificar a los nombrados, librese oficio a la

División Lavado de Activos de la Policía Federal Argentina. II. Sin perjuicio de lo dispuesto por el punto anterior, publíquense edictos, por el término de cinco días, a los efectos de notificar a MOSCATO S.A... de lo resuelto con fecha 11/07/2024, de la concesión del recurso de fecha 01/08/2024 y del punto I del presente decreto.... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Publíquese por cinco días.- JUAN PEDRO GALVAN GREENWAY Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO

e. 09/08/2024 N° 52186/24 v. 15/08/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaría N° 1, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa CFP 2327/2024 caratulada: "Torres, Sebastián Darío s/ robo", cita y emplaza a Sebastián Darío Torres (DNI N° 41.147.459), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de notificarlo de que se encuentra citado a prestar declaración indagatoria, prevista en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Hágase saber al Sr. Sebastián Darío Torres, que deberá designar un defensor de su confianza o hacer saber a esta judicatura que opta porque le sea asignado el Defensor Público Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese al citado que, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde conforme lo establecido por el art. 288 del Código Procesal Penal de la Nación. Secretaría N° 1, 13 de agosto de 2024.

María Romilda Servini. Juez Federal – Agustín Juan Miragaya, Secretario. MARÍA ROMILDA SERVINI Juez - JUEZ JUEZ FEDERAL

e. 14/08/2024 N° 53445/24 v. 20/08/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por tres días que con fecha 18.03.2024, se decretó la quiebra de BRAIN UNLIMITED S.A. (CUIT N° 30-71401750-7) bajo los autos caratulados "24190 / 2022 BRAIN UNLIMITED S.A. s/ QUIEBRA, en la que se designó a la Síndico Patria Julia de la Rúa con domicilio en la calle Tucumán 1538 3° "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.09.2024. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Corresponde que a los fines de la insinuación de los créditos, se envíen los pedidos verifcatorios a la dirección de e-mail de la sindicatura: delaruap.pdlr@gmail.com con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto el "INSINUACION PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante)". La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud verifcatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24 hs., como así también informar –cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento será tener por no presentado el pedido verifcatorio. Hágase saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsa digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hágase saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan

pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar . Asimismo, se determinó el plazo hasta el 30.9.2024 para formular las impugnaciones y observaciones (art. 34 LCQ), 29.10.2024 para la presentación del informe individual (art. 35 LCQ), 11.11.2024 para que el Tribunal dicte la resolución verificatoria (art. 36 LCQ) y el 09.12.2024 para la presentación del informe general (art. 39 LCQ). Asimismo, se fijó el 20.02.2025 a los fines que el Tribunal dicte la resolución de cesación de pagos (art. 117 LCQ). Buenos Aires, 2024 ALBERTO ALEMAN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 13/08/2024 N° 52911/24 v. 15/08/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Martin Cortes Funes, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 PB CABA, comunica por 3 días en los autos "STAFF SERVICE S.A. s/ Concurso Preventivo" Expte N° 1675/2023, que con fecha 8/7/2024 se decretó la apertura del registro a aspirantes para la adquisición de las acciones de la empresa STAFF SERVICE S.A. CUIT 30-71087568-1, en los términos del art. 48 de la Ley 24522, contando con 5 días a partir de la presente publicación para inscribirse en el registro que se realizará en el expediente, a efectos de formular propuesta de acuerdo preventivo, mediante presentación judicial digital continente de los siguientes requisitos: nombre, razón social, domicilio real, constituido y electrónico del postulante, acompañando en su caso los instrumentos constitutivos y sus modificaciones, en los que conste la designación de sus autoridades legalmente estatuidas, y en su caso, la extensión de poderes con facultades suficientes para llevar a cabo el procedimiento que se intenta. Se hace saber que los interesados deberán oportunamente afrontar el gasto de la publicación de edictos equitativamente y prorrateado entre los inscriptos sin perjuicio del resultado del procedimiento. JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 14/08/2024 N° 50026/24 v. 16/08/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso: 3° Of: "331", de CABA, en autos "NORETEX S.A. s/ QUIEBRA" (Expte. N° 3444/2024), hace saber por cinco (5) días que el 29/07/2024 se decretó la quiebra de NORETEX S.A (CUIT N° 30-71493200-0), inscripta en la IGJ el 07.01.2015, bajo el N° 254 del Libro 72 de Sociedades de Sociedades por Acciones, y con el número correlativo IGJ: 1386363 con domicilio social en Av. Corrientes 5515, piso 4° dpto "A", de CABA. La sindicatura será ejercida por la Cdor. Ricardo José Lisio (CUIT N° 20-14156007-8), con domicilio en Santo Tome 5113, CABA (teléfono 5328-8186 - tel. Oficina 4375-6375). Los acreedores deberán presentar hasta el 27.09.2024 los títulos justificativos de sus créditos por e-mail dirigido a la casilla: rlisio2003@gmail.com bajo la modalidad y pautas establecidas a fs. 15. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse al CBU: 0290017910000001436111 del Banco Ciudad. De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio de la sindicatura. El plazo para observar las insinuaciones vencerá el 18.10.2024 (LCQ: 34). Se ha fijado el 02.12.2024 para la presentación del informe individual (LCQ: 35) y el 05.03.2025 para que se presente el informe general (LCQ: 39). Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) quienes tengan en su poder bienes de la fallida, deberán ponerlos a disposición de la Sindicatura, en el plazo de 72 hs., bajo apercibimiento girar actuaciones a Sede Penal; c) se encuentra prohibido hacer pagos a la fallida y recibir pagos de aquélla, los que en su caso serán considerados ineficaces; y d) se intima a la fallida y a sus administradores para que, dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LCQ: 88 :7). Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, de agosto de 2024. Federico Güerri Juez - Mariano Cuccarese Secretario

e. 13/08/2024 N° 53155/24 v. 19/08/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4° CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados:(Exp. 11103/2022) - VISMEG S.R.L. s/QUIEBRA, hace saber que con fecha 05/07/2024 se decretó la quiebra de VISMEG S.R.L. (CUIT 30-71153894-8) y que los acreedores podrán verificar sus créditos art. 32 LCQ en forma presencial en el domicilio constituido por la sindicatura hasta el 16/09/2024, siguiendo la modalidad establecida en el pto. 5 del decreto de quiebra, para lo cual deberán consultar el expediente. La síndico es Angelica Isabel Barrios, con domicilio constituido en Montevideo 571 Piso 5° Depto "A" (CABA), correo electrónico: isabelbarrios.sindicatura@gmail.com y datos bancarios: Titular: Angelica Isabel Barrios CBU: 0070091730004031382392 Entidad: Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U, Cuenta: CA 403138230919. La síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, los días 29/10/2024 y 11/12/2024 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder y dentro de las 24 hs., sus libros de comercio y demás documentación societaria, contable, previsional e impositivos. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, agosto de 2024. EDUARDO E. MALDE Juez - ANA V. AMAYA SECRETARIA

e. 09/08/2024 N° 52297/24 v. 15/08/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, comunica por cinco días que en los autos "CM Emprendimientos S.R.L. s/ Quiebra" Expte. 20489/2023 con fecha 02/08/2024 se ha decretado la quiebra de CM EMPRENDIMIENTOS S.R.L., CUIT 30-71434015-4. El síndico designado es el contador Fernando Daniel Melis con domicilio en la Montevideo 571 5° Piso "A", de esta ciudad, y que el correo electrónico al que deberá remitirse los pedidos verificadorios es estudiobonini@gmail.com. Hasta el 01/10/2024 los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes, conforme la modalidad electrónica fijada en la providencia de fecha 02/08/2024, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la LCQ: 35 el 13/11/2024 y el previsto por el art. 39 el día 30/12/2024. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia. Buenos Aires, 09 de agosto de 2024. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 12/08/2024 N° 52692/24 v. 16/08/2024

**JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 46 - SECRETARÍA ÚNICA**

En Buenos Aires a los 12 de AGOSTO de 2024, El juzgado nacional de 1ra instancia del trabajo nro. 46, Secretaría Única sito en calle sito en Lavalle 1268 piso 5° CABA, a cargo de la Dra. MARIA ELVIRA ROSON, secretaria única a cargo de la Dra. CARLA SOFIA VIDAL, cita a los derechohabientes de la Sra. HAYDEE MANTEGAZZA DNI: 2920102 a estar a derecho en los autos CAUSA: 31627/2019 - AYALA, JONATAN EMANUEL C/ EL RINCON DE MADRID RESTAURANTE S.A. Y OTROS S/DESPIDO; ello de acuerdo a lo dispuesto por el auto de fecha 11.04.23, el cual reza "Atento lo solicitado por la accionante, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 53 inc. 5to. 1° párrafo del CPCCN, ofíciase al Boletín Oficial mediante sistema DEO, y a dos diarios de circulación masiva, a fin de que publique edictos por el término de tres días, con el objeto de citar a los derechohabientes de la Sra. HAYDEE MANTEGAZZA a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar un defensor. NOTIFIQUESE." Maria Elvira Roson Juez - Maria Elvira Roson Jueza Nacional

e. 14/08/2024 N° 53496/24 v. 16/08/2024

# SUCESIONES

## ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
54	UNICA	FABIANA SALGADO	07/08/2024	MARIO JOSE MARCOS VENTURA	51823/24

e. 13/08/2024 Nº 6134 v. 15/08/2024

# REMATES JUDICIALES

## ANTERIORES

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 28, sito en Montevideo 546, Piso 3º, C.A.B.A., a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia en su carácter de Juez Subrogante, Secretaría Nro 56, a cargo del Dr. Fernando Wetzel, comunica por dos días en los autos caratulados "MOREYRA, JORGE VIRGILIO C/ ALVAREZ MEIRIÑO, FERNANDO S/EJECUTIVO", Expte. 28085/2018, que la Martillera Ana María Cáceres, CUIT 23-173333337-4, procederá a subastar el día 27 de Agosto de 2024 a las 10:15 horas en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaurés 545 pb, C.A.B.A, el 100% del inmueble sito en la calle Araujo 1071, C.A.B.A. Inscripto en Matrícula 1-31256, Nomenclatura Catastral: Rubro 2, Circunscripción: 01, Sección: 62, Manzana: 96, Parcela: 27, propiedad de Álvarez Meiriño, Fernando DNI 16.101.164, con una superficie de 284m2 56dm2 (fs. 107 /124). El inmueble, según constatación, está ubicado en el Barrio de Mataderos C.A.B.A. y se trata de una propiedad que consta de Planta Baja con 4 (cuatro) unidades habitacionales independientes con terraza, la cual es parcialmente transitable. No surge de la documentación obrante en el expediente, que estas unidades habitacionales se encuentran subdivididas, siendo todas ellas entonces, partes de una única propiedad. El acceso a las mismas se realiza desde el frente de la calle Araujo 1071, a través de una única puerta con la numeración 1071, apreciándose la existencia de un único timbre. La propiedad, se aclara se compone de 4 (cuatro) unidades independientes cada una con su cocina y baños completos (salvo la unidad denominada 4, al fondo de la propiedad, que se encuentra destruida). Se accede a las Unidades a través de un pasillo común. La Unidad 1 consta de Living comedor, baño completo, cocina completa y 2 (dos) dormitorios. Posee un pequeño patio y acceso a una parte transitable de la terraza. Se encuentra en buen estado de conservación. Aproximadamente posee 67m2. La Unidad 2 consta de Living comedor, baño completo, cocina completa y 1 (un) dormitorio. Tiene acceso a un pequeño patio. Se encuentra en muy buen estado de conservación. Aproximadamente posee 50m2. La Unidad 3 consta de Living y comedor, baño completo, cocina completa y 2 (dos) dormitorios. Tiene acceso a un pequeño patio y escalera a la terraza, la que es intransitable en esta porción. Se encuentra en muy buen estado de conservación. Aproximadamente posee 75m2. La Unidad 4 se encuentra en un estado de deterioro. La vivienda, se encuentra repleta de bolsas de basura y desperdicios acumulados. El techo de esta unidad se encuentra quemado. Se puede llegar a observar un amplio ambiente con cocina incorporada. Hay una puerta bloqueada que daría a otra habitación y otra puerta (cerrada con un alambre) que da a un gran patio interno. La unidad está en pésimo estado de conservación. Aproximadamente posee 60m2. Todas las medidas son estimativas, sumando a esto que el pasillo tendría aproximadamente 31mts. cuadrados. El inmueble se encuentra ocupado. Base: U\$S 85.000,= (Dólares estadounidenses ochenta y cinco mil). Señá 30%. Comisión: 3% y el 0,25% por arancel sobre el precio de venta (Acordada CSJN 10/99 y 24/00:7). Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior

cesión del boleto que se extienda. Todo posible comprador adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr. martillero y éste anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El pago se realizará en efectivo y al mejor postor en la moneda fijada -dólar estadounidense- o en su equivalente en moneda de curso legal, al tipo de cambio del denominado dólar "MEP" o dólar "Bolsa", del día anterior a la fecha de subasta que deberá ser informado previamente por la martillera en el acto de venta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna; bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Las deudas que puedan existir por impuestos, tasas y contribuciones devengados hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, quedando eximido el adquirente de afrontar las mismas aún cuando el producido del remate no alcanzare para cubrir las. Se subasta tal como se halla en exhibición, se exhibe los días miércoles 21 y viernes 23 de agosto en el horario de 10:00 a 12:00 hs. El comprador al suscribir el boleto de compraventa deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Deudas: AySA: \$ 1.079.285,95 al 26- 02-24, OSN PARTIDA N° 990-0075783-000-3, NO REGISTRA DEUDA al 01-11-23, ABL: \$ 117.726,16 al 14/06/22 (fs. 74). Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente. Buenos Aires, 7 de agosto de 2024. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - FERNANDO WETZEL Secretario

e. 14/08/2024 N° 52138/24 v. 15/08/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 19 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, Secretaría Única a mi cargo, con sede en la calle Talcahuano N° 550 P. 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica dos días que en los autos caratulados "CAPURRO, RAMONA CRISTINA s /SUCESION AB-INTESTATO EXP. NRO 69739/2019 que la Martillera Pública Claudia Alejandra Asselborn rematará el 26/08 /2024 a las 11:30 hs. (EN PUNTO) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal, el inmueble sito en calle Av. Estado de Israel 4701/9 esq. Loyola, UF N° 29 del piso 9, de la Capital Federal matrícula 18-9571/29 Circ. 18 Secc. 31 Manz 35 Parc. 26. Superficie 60,93 m2 - Porcentual 2.24%. Según constatación: Al acceder al departamento nos encontramos con el living comedor al frente, y hacia la derecha con la cocina que permite el acceso a un amplio lavadero, a su vez funciona de galería cubierta con carpintería de aluminio y vidrio, dicha galería concluye al otro extremo con una parrilla, actualmente en desuso. Volviendo al punto de ingreso y atravesando el living comedor encontramos el baño con bañera y a la derecha una habitación. Esta última tiene parte de la mampostería faltante ya que debió ser quitada por desperfecto en un caño que atraviesa dicho muro. El estado del inmueble en general es bueno a regular, con escaso mantenimiento. El inmueble es ocupado por Sr. Guido Nicolás Simonovich, con DNI Nro. 25.675.433 y la Sra. Gladis Laura Guerrero con DNI 22.125.150. BASE: dólares estadounidenses ochenta y cuatro mil (US\$ 84.000). Señá 30%, Comisión: 3%, Arancel de Subasta Acordada n° 10/99 0,25% y sellado de ley. El adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble y devengadas antes de la toma de posesión; por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su cargo, conforme la doctrina mayoritaria plenaria de la Excma. Cámara del Fuero, de fecha 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria" y el criterio receptado por el art. 2049 del Código Civil y Comercial de la Nación, en el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Finalmente, rendirá cuentas dentro de tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Asimismo, hágase saber que el adquirente deberá tomar la posesión del inmueble dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. DEUDAS: EXPENSAS: \$ 884.308,77 a marzo 2024 mes correspondiente a febrero \$ 31.589 fs. 209, ABL: \$ 96,826.94 30/6/2023. AYSA: \$ 53.556,96 AL 12/6/2023 fs. 159; Aguas Argentinas: no mantiene deuda exigible a mayo 2023 fs. 158. todas las deudas más los reajustes de práctica. El inmueble podrá ser visitado los días martes 21 y miércoles 22 de agosto en el horario de 13:00 a 15:00 hs. Para concurrir a los remates, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de

Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido.

Buenos Aires, 07 de agosto de 2024. ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS SECRETARIA INTERINA

e. 14/08/2024 N° 51715/24 v. 15/08/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 53 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 53 con sede en Av. De Los Inmigrantes 1950, 6° Piso, CABA, a cargo del Dr. Damián Esteban Ventura, Secretaría única a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial en autos "CONSORCIO TALCAHUANO 426 c/ GIL, PABLO OSVALDO s/EJECUCION DE EXPENSAS" Expte. Nro. 024658/2018, que el martillero Gonzalo Diego Campos, CUIT 20-24425683-0, subastara el día 4 de Septiembre próximo a las 11:15 en Jean Jaures 545, CABA: Un inmueble sito en calle Talcahuano 426/434, piso 6° "F", UF: 39, matrícula :14-2650/39., NC. CIRC 14, SEC. 5, MANZANA 39 PARCELA 32.- Superficie total 23,60, porcentual 0,8%,con base en U\$S 25.000.

Según informe efectuado por el martillero, el bien se trata de un departamento, el que consta de un ambiente con ventana al contra frente, baño, y kitchenette.- Todo en regular estado de uso y conservación.- Ocupado por quien manifestó llamarse Sebastián, y vivir en el inmueble en carácter de ocupante.

Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 2 y 3 de Septiembre próximos de 15 a 17hs.- Seña 30%.- El comprador deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC.- Comisión 3%.- Sellado de ley.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.- Asimismo, en atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en el fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria", "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Se deja constancia que no procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta, por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta y, asimismo, de la existencia del usufructo vitalicio que surge del asiento 1 del informe de fs. 127/129.-

Deudas: AySA por \$ 79.754,45 al 26/04/23; por Agip, total deuda titular actual vencida: \$ 42,738.71 con mas \$ 79,022.53 con mas \$ 11,827.64, y con mas \$ 49,741.56, todo al 18/01/24; por Expensas al 17/09/13; por \$ 5.526.386,37 a Junio de 2024; habiendo debido abonar por dicho concepto en el mes de Junio de 2024 la suma de \$ 36.65,25.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Dado, sellado y firmado electrónicamente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dr. Juan Gabriel Chirichella. Secretario.

DAMIAN E. VENTURA Juez - JUAN G. CHIRICHELLA SECRETARIO

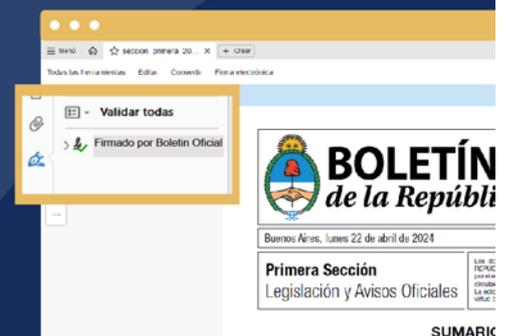
e. 14/08/2024 N° 51419/24 v. 15/08/2024

## FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)



# PARTIDOS POLÍTICOS

## ANTERIORES

### NUEVAS IDEAS

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "NUEVAS IDEAS", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico - política como partido de Distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario mencionado, que adoptó con fecha 24 de Febrero de 2024

(Expte. N° CEN 404/2024).

En Buenos Aires, del mes de agosto del año 2024.-

Fdo. Dr. Martín Rosendo Seguí -Secretario Electoral

e. 14/08/2024 N° 53650/24 v. 16/08/2024

### PARTIDO AHORA

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PARTIDO AHORA", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico - política como partido de Distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 17 de Febrero de 2024 (Expte. N° CEN 1352/2024).

En Buenos Aires, del mes de agosto del año 2024.-

Fdo. Dr. Martín Rosendo Seguí -Secretario Electoral

e. 14/08/2024 N° 53675/24 v. 16/08/2024

### FRENTE PATRIOTA FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 10 de mayo de 2022, del partido "FRENTE PATRIOTA FEDERAL NRO. 326" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "FRENTE PATRIOTA FEDERAL NRO. 326 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO IRREGULAR 01-01-2022 AL 10-05-2022 - Correspondiente al partido "Frente Patriota" fusionado", Expte. N° CNE 2540/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectorat.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectorat.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 13 de agosto de 2024. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 14/08/2024 N° 53671/24 v. 16/08/2024



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación